



una empresa  InterCement

***Loma Negra Compañía Industrial Argentina
Sociedad Anónima.***

**Memoria y Estados Financieros
por el ejercicio económico
finalizado el 31 de diciembre de 2020
presentados en forma comparativa.**



una empresa  InterCement

Índice

Carta del CEO

Órganos de administración y fiscalización

Memoria

Anexo - Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario

Estados financieros

Carta del CEO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2021

A los Señores Accionistas:

Si bien el año 2020 había comenzado con cierta inestabilidad relacionada con la frágil situación macroeconómica del país, el repentino estallido de una pandemia sin precedentes en la historia contemporánea, que afectó a la Argentina y al mundo, presentó un escenario de crisis altamente desafiante, frente al cual decidimos apoyarnos en nuestros valores y fortalezas competitivas.

Al comienzo de esta pandemia, formamos un comité ad-hoc para administrar y monitorear la crisis, buscando soluciones inteligentes para adaptarnos rápidamente al nuevo escenario, siempre considerando la salud, seguridad, y bienestar de nuestra gente y sus familias como la principal prioridad.

En un principio, nos vimos forzados a suspender temporalmente la producción en nuestras plantas, al igual que la ejecución de nuestro proyecto de expansión, razón por la que pusimos mayor énfasis en asegurar las necesidades de capital de trabajo, optimizar costos y reformular nuestras prioridades de gasto de capital, todo sin comprometer nuestros planes de mediano y largo plazo.

Luego de esta primera etapa de la crisis, y una vez que fueron adoptados los distintos protocolos de bio-seguridad, comenzamos rápidamente a retomar las actividades productivas y comerciales. Pasada la primera semana de abril, reanudamos la producción y despachos de cemento, y comenzamos a observar una dinámica muy positiva en el segmento embolsado, que se mantuvo a lo largo del año, y que terminó con un crecimiento del 11% respecto del año anterior.

Este fenómeno, explicado mayoritariamente por la demanda de hogares y el segmento minorista, se sumó a una gestión eficaz de costos y precios, que nos permitió presentar niveles de rentabilidad muy positivos a lo largo del año, aún en este escenario tan complejo.

Por el contrario, los demás segmentos de negocios se vieron afectados de manera más directa por los efectos vinculados a la pandemia, en particular por el desplome de los grandes proyectos de obras públicas y privadas cuya ejecución se vio obstaculizada prácticamente a lo largo de todo el año.

Adicionalmente, efectuamos ágilmente la venta de nuestra operación paraguaya, una excelente transacción en términos de generación de valor y tiempos de ejecución, y continuamos ejecutando nuestro proyecto de expansión estratégica en la planta L´Amalí.

De cara al 2021, creemos que la actividad de la construcción será uno de los sectores claves para impulsar la recuperación económica del país. De nuestra parte, continuaremos enfocados en equilibrar el crecimiento y la rentabilidad de nuestro negocio.

Como es habitual, quiero agradecerles a ustedes, a nuestros colaboradores, clientes y proveedores por el apoyo, compromiso y confianza inquebrantable en nuestra Compañía. Debemos sentirnos orgullosos de los resultados obtenidos en 2020, que reflejan la responsabilidad y los valores de nuestra gente y stakeholders, especialmente durante estos tiempos de alta complejidad y gran incertidumbre. ¡Sigamos adelante!

Atentamente,

Sergio D. Faifman
CEO

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN

Directores Titulares

Nombre y Apellido	Cargo	Independiente
Flavio Mendes Aidar.....	Presidente	No
Sergio Damián Faifman	Vicepresidente	No
Paulo Diniz.....	Director	No
Luiz Augusto Klecz.....	Director	No
César Javier Graña	Director	Si
Carlos Boero Hughes	Director	Si
Diana Elena Mondino	Directora	Si
Sergio Daniel Alonso	Director	Si

Comité de Auditoría

Nombre y Apellido	Cargo
Sergio Daniel Alonso	Presidente
Diana Elena Mondino	Vicepresidente
Carlos Boero Hughes	Titular
César Javier Graña	Suplente

Comisión Fiscalizadora

Nombre y Apellido	Cargo
Antonio Juan Lattuca	Titular
Omar Raúl Rolotti	Titular
Esteban Pedro Villar	Titular
Paola Lorena Rolotti	Suplente
Carlos Roberto Chiesa.....	Suplente
José Alanis	Suplente

Gerentes de primera línea

Nombre y Apellido	Cargo
Sergio Damián Faifman	CEO
Marcos Isabelino Gradin	Director de Administración y Finanzas
Dardo Ariel Damiano	Director de Operaciones y Supply Chain
Gerardo Oscar Diez.....	Director Comercial, Hormigón y Agregados
Damián Ariel Caniglia	Superintendente de Recursos Humanos
Gustavo Daniel Romera	Director General de Ferrosur Roca
Lucrecia Loureiro.....	Gerente de Asuntos Legales

MEMORIA

Señores Accionistas:

De conformidad con las normas legales en vigencia y de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Sociedad, sometemos a vuestra consideración el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujo de efectivo, las notas a los estados financieros, la información complementaria, el informe de la comisión fiscalizadora, la presente memoria y la reseña informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al 96° ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 de Loma Negra C.I.A.S.A. (en adelante “Loma Negra” o la “Sociedad” o la “Compañía”).

Contexto económico

La economía mundial, luego de acumular varios años de expansión ininterrumpida, se vio afectada por la irrupción de una pandemia sin precedentes, previéndose una contracción de aproximadamente 3,5% en el año 2020. Dentro de ese contexto, se espera que los países desarrollados hayan caído en torno al 4,9% mientras que los emergentes algo cercano al 2,4%, con excepción de la economía China, la cual habrá crecido entorno al 2,3%.

En el plano local, el año 2020 comenzó con la actividad económica fuertemente condicionada por la incertidumbre en torno a la transición política y a los fuertes desequilibrios macroeconómicos, principalmente vinculados a la vulnerabilidad financiera del país emparentada a su alto déficit fiscal. En este ya difícil contexto es que se sumó, al igual que gran parte del mundo, la crisis sanitaria de la pandemia del COVID-19.

Se espera que, durante el 2020, el PBI argentino se haya contraído aproximadamente el 10,0%. El impacto económico de la pandemia se observó muy marcadamente en el segundo y tercer trimestre del año, donde el PBI registró caídas interanuales del 19,0% y 10,2%, respectivamente.

El sector de la construcción, evaluado a partir del Índice Sintético de la Actividad de la Construcción (“ISAC”), el cual mide la evolución de la demanda de una canasta de productos vinculados a esta actividad, presentó en el 2020 una caída acumulada interanual del 19,5%. En este mismo sentido, la industria del cemento portland presentó una contracción muy marcada, de aproximadamente 30%, tanto en el primer trimestre como en el segundo, comenzando a revertir la tendencia hacia finales del tercer trimestre, y finalizando el año con una caída del 11,1%. Lo particular de esta dinámica de caída y recuperación, fue que el cemento embolsado, impulsado por la demanda residencial y de venta minorista, se recuperó muy rápido y de manera vigorosa, terminando el año con un crecimiento de aproximadamente el 7,4%. Por su parte, el cemento vendido a granel, al igual que el hormigón y los agregados, sufrieron de manera más directa las restricciones operativas y comerciales impuestas tendientes a controlar el alcance de la pandemia.

Variación de PBI / Variación de la Inversión - INDEC:

	2016	2017	2018	2019	2020
Variación PBI	-2,2	2,8	-2,5	-2,1	-10,0e
Variación inversión	-5,1	11,0	-5,7	-16,0	n/a

Sector de la construcción

La industria redujo su nivel de actividad en 2020 respecto al año anterior, concentrado en el primer y el segundo trimestre del año, debido al aislamiento social, preventivo y obligatorio impuesto a raíz del COVID-19. En cuanto al tercer trimestre, estuvo en línea con el nivel de actividad del 2019, mientras que el último trimestre estuvo más de 20% por encima.

Industria del cemento

La industria cementera argentina redujo su nivel de actividad en 2020 respecto al año anterior, aunque cabe resaltar que la caída se concentró en el primer y el segundo trimestre del año, debido al aislamiento social, preventivo y obligatorio impuesto a raíz del COVID-19. En cuanto al tercer trimestre, estuvo en línea con el nivel de actividad del 2019, mientras que el último estuvo por encima en aproximadamente un 30%. El año terminó con un volumen menor al de 2019 en un 11,5%.

Consumos de cemento en Argentina (en miles de toneladas/año):

	2016	2017	2018	2019	2020
Consumo (TN)	10.823	12.124	11.811	11.003	9.741
Variación vs. año anterior	-10,7%	12,0%	-2,6%	-6,8%	-11,5%

El consumo geográfico de cemento está directamente relacionado con la distribución de la población del país, donde la zona de Buenos Aires concentra el 38% del total, seguido por las regiones del centro y noroeste. En este año en particular se observa una fuerte caída de la participación de Buenos Aires debido principalmente a la demora en la habilitación de las obras de mayor importancia que se dio recién en octubre/noviembre (AMBA), mientras que en el resto del país se dio antes, sumado a que este tipo de obras se concentra principalmente en Buenos Aires.

Distribución geográfica de los consumos de Argentina con los % sobre el total de consumos y % de variación año 2020 vs. año 2019:

	% s/total	% var vs 2019
Buenos Aires	38%	-5pp
Centro	25%	2pp
Noroeste	12%	2pp
Noreste	8%	1pp
Cuyo	9%	0pp
Patagonia	8%	0pp

En 2020 la comparativa trimestral versus el año anterior se ve fuertemente afectada en el primer y segundo trimestre (-30%) debido al aislamiento social, preventivo y obligatorio. En mayo, cuando se comenzó a flexibilizar la misma y se determinó que la construcción era una actividad esencial, se observó un fuerte incremento en la demanda de cemento embolsado logrando en octubre y noviembre a nivel industria los récords históricos (superando los años 2013 y 2015). Por el lado del granel, recién retomó niveles de actividad normales en noviembre y diciembre con la habilitación de obras en el AMBA.

Consumos de cemento a granel en Argentina (en miles de toneladas/año):

	2016	2017	2018	2019	2020
Miles toneladas año	3.813	4.779	4.902	4.617	2.880
Variación vs. año anterior	-14,8%	25,3%	2,6%	-5,8%	-37,6%

Consumo de cemento en bolsas en Argentina (en miles de toneladas/año):

	2016	2017	2018	2019	2020
Miles toneladas año	7.010	7.345	6.910	6.386	6.861
Variación vs. año anterior	-8,3%	4,8%	-5,9%	-7,6%	7,6%

Actividad de la Sociedad

En este contexto de mercado, Loma Negra registró despachos de 5,1 millones de toneladas en 2020 (considerando todos sus productos: cementos en bolsa, granel, albañilería y cal), lo que significó una baja de 6,6% respecto al año anterior. Este volumen permitió a Loma Negra seguir sosteniendo su histórico liderazgo en el mercado argentino.

Como líder de mercado, la Sociedad ha continuado en 2020 las actividades de ampliación de su planta L'Amalí (en el partido bonaerense de Olavarría), que permitirá aumentar la capacidad en aproximadamente 2,7 millones de toneladas anuales adicionales a partir del segundo semestre del 2021 con el objetivo de optimizar su modelo productivo y proveer mayor demanda en el futuro.

Lomax, la marca de Loma Negra que produce hormigón, despachó 0,3 millones de metros cúbicos en 2020, con una contracción del 63% respecto al 2019. Este resultado se vió fuertemente influenciado por el aislamiento social, preventivo y obligatorio que implicó que recién en noviembre se habiliten las obras de mayor tamaño en el AMBA, principal mercado del hormigón. Más allá de esto, la obra más importante del año en la región AMBA (ampliación de Aeroparque) fue abastecida por nuestra Hormigonera lo que representó un gran desafío a nivel de operación.

Los volúmenes de venta de los diferentes segmentos fueron los siguientes,

		2019	2020	%
Cemento, albañilería y cal				
Argentina	MM Tn	5,47	5,16	-5,7%
Otras actividades y servicios de la Argentina:				
Hormigón	MM m3	0,80	0,30	-62,5%
Transporte	MM Tn	4,47	3,81	-19,8%
Agregados	MM Tn	1,09	0,57	-47,4%

Perspectivas

Los pronósticos para la economía argentina revelan para el 2021 un crecimiento del PBI en torno al 5,5% interanual, la cual será una recuperación parcial tras la fuerte caída durante 2020. Podría esperarse que el sector de la construcción evidencie una recuperación más marcada en el primer semestre, quedando el segundo semestre sujeto a cómo evolucione la situación económica del país y cuál sea el escenario relativo a la pandemia.

Resultados 2020 y situación patrimonial – separado y consolidado

Los estados financieros consolidados reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 29 (“NIC 29”).

El estado del resultado integral separado del ejercicio refleja un total de ingresos por ventas de \$ 39.580 millones. La ganancia antes de resultados financieros fue de \$ 8.490 millones, resultando un margen de 21% sobre los ingresos por ventas.

El resultado final del ejercicio arrojó una ganancia neta de \$ 11.351 millones, un 117% mayor al ejercicio anterior.

Separado – (en millones de pesos):

	2020	2019	Var %
Ganancia bruta	12.938	12.853	1%
Ganancia antes de otros ingresos y egresos, netos	8.987	8.632	4%
Ganancia antes de resultados financieros	8.490	8.152	4%
Resultados financieros	345	-1.157	n/a
Resultado antes de impuesto a las ganancias	8.835	6.995	26%
Ganancia neta de las operaciones continuadas	6.474	4.706	38%
Ganancia neta del período de las operaciones discontinuadas	4.877	520	837%
Ganancia neta	11.351	5.227	117%

El siguiente cuadro presenta el estado del resultado integral consolidado de la Sociedad de los ejercicios 2020 y 2019:

	2020	2019	Variación	
	en millones de pesos			%
Ingresos por ventas netos	41.623	47.753	-6.130	-13%
Costo de ventas	-29.026	-34.706	5.680	-16%
Ganancia bruta	12.597	13.047	-450	-3%
Resultados participación en sociedades	-404	-	-404	n/a
Gastos de comercialización y administración	-3.455	-3.805	350	-9%
Otros ingresos y egresos, netos	147	61	86	141%
Deterioro de los activos	-947	-	-947	n/a
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	-489	-550	61	-11%
Resultados financieros, netos				
Resultado por posición monetaria	839	1.518	-679	-45%
Diferencia de cambio	1.655	-1.625	3.280	n/a
Ingresos financieros	82	82	-	0%
Egresos financieros	-1.508	-2.043	535	-26%
Resultado antes de impuesto a las ganancias	8.517	6.685	1.832	26%
Impuesto a las ganancias				
Corriente	-2.387	-1.424	963	68%
Diferido	124	-776	900	-116%
Ganancia neta de las operaciones continuadas	6.254	4.485	1.769	39%
Ganancia neta del período de las operaciones discontinuadas	5.128	1.020	4.109	403%
Ganancia neta	11.382	5.505	5.877	107%

Durante el año 2020 la Sociedad obtuvo una ganancia neta de \$ 11.382 millones, un 107% superior al ejercicio 2019.

Ingresos por ventas netas

Los ingresos por ventas netos correspondientes al ejercicio 2020 disminuyeron \$ 6.130 millones o un 13% respecto del ejercicio anterior, principalmente como consecuencia de la disminución

del volumen vendido de todos los segmentos de negocios debido al impacto de la pandemia de COVID-19.

Costo de ventas

El costo de ventas de la Sociedad disminuyó en \$ 5.680 millones, o un 16%, principalmente, debido a: (i) disminución del volumen de todos los segmentos de negocios como consecuencia de la pandemia por el COVID-19; y (ii) ahorros en los principales rubros del costo de elaboración de cemento.

Ganancia bruta

La ganancia bruta de la Sociedad se disminuyó en \$ 450 millones, o 3%, durante el ejercicio 2020 respecto al ejercicio anterior. El margen bruto (ganancia bruta dividida por ingresos por ventas netos, expresado como porcentaje) durante el ejercicio 2020 se incrementó 294 puntos básicos, alcanzando 30,3%.

Gastos de comercialización y administración

Los gastos de comercialización y administración disminuyeron en \$ 350 millones, o 9%, principalmente, como consecuencia de: (i) disminución de impuestos, derechos, contribuciones y comisiones, principalmente, a causa del menor volumen de todos los segmentos de negocios; y (ii) menores costos laborales.

Otros ingresos y egresos, netos

El rubro otros ingresos y egresos, netos sufrió un incremento de \$ 86 millones, o del 141%, debido principalmente al incremento del cobro del programa de ADSs relacionado con la oferta inicial realizada por la sociedad en 2017.

Deterioro de los activos

Durante el presente ejercicio se registró deterioro en los rubros de Propiedad, planta y equipos en los segmentos de Transporte y Agregados, como consecuencia del impacto de la pandemia de COVID-19 en las proyecciones del valor de uso de los activos involucrados para los segmentos antes mencionados.

Impuesto a los débitos y créditos bancarios

El impuesto a los débitos y créditos bancarios disminuyó en \$ 61 millones, o un 11%, durante el ejercicio 2020 como consecuencia de la caída de la actividad en todos los segmentos de negocios.

Resultados financieros

Los resultados financieros netos en su conjunto para el 2020 arrojaron una ganancia de \$ 1.068 millones en comparación con la pérdida del 2019 de \$ 2.068 millones, lo que implica una mejora de \$ 3.136 millones, principalmente por la ganancia por diferencia de cambio del ejercicio y debido al incremento en las ganancias como resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

Los egresos financieros disminuyeron en \$ 535 millones, o un 26%, principalmente como consecuencia de una disminución en los intereses pagados, a causa de una menor deuda promedio debido a las precancelaciones de deuda realizadas con los fondos obtenidos por la venta de la participación accionaria en Yguazú Cementos S.A..

Impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias de la Sociedad aumentó \$ 63 millones, o un 3%, principalmente como consecuencia del resultado obtenido por la venta de la participación accionaria en Yguazú Cementos S.A.. La alícuota efectiva fue del 30% durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Estado de situación financiera

Las principales variaciones en la comparación del estado de situación financiera separado del año 2020, respecto al ejercicio anterior, son las que se explican a continuación para el estado de situación financiera consolidado.

Las principales variaciones en la comparación del estado de situación financiera consolidado del presente ejercicio con el anterior son:

Consolidado – (en millones de pesos):

	2020	2018	Var %
Activos corrientes	14,074	12,365	14%
Activos no corrientes	56,872	63,361	-10%
Activos totales	70,946	75,726	-6%
Pasivos corrientes	15,279	21,351	-28%
Pasivos no corrientes	10,276	14,448	-29%
Pasivos totales	25,555	35,799	-29%
Participación de terceros	271	3,037	8823%
Patrimonio neto atribuible a los propietarios	45,120	36,890	22%
Patrimonio y pasivos totales	70,946	75,726	-6%

Separado – (en millones de pesos):

	2020	2019	Var %
Activos corrientes	13,286	11,373	17%
Activos no corrientes	56,467	57,848	-2%
Activos totales	69,753	69,222	1%
Pasivos corrientes	14,567	18,192	-20%
Pasivos no corrientes	10,067	14,140	-29%
Pasivos totales	24,634	32,332	-24%
Patrimonio neto	45,119	36,890	22%
Patrimonio y pasivos totales	69,753	69,222	1%

a) Incremento de activos

- Inversiones corrientes: producto de la cobranza de la venta de la participación accionaria en Yguazú Cementos S.A.
- Otros créditos corrientes: debido al saldo a cobrar por la venta de la participación en Yguazú Cementos S.A.

b) Disminución de activos

- Inversiones no corrientes: venta de la participación accionaria en Yguazú Cementos S.A.
- Inventarios: principalmente por menor stock de clinker y producto terminado en el segmento Cemento, Cal y Albañilería, y menor stock de materias primas en el segmento Concreto.
- Otros créditos: producto de la baja de anticipos a proveedores del proyecto de ampliación de planta L'Amalí.

c) Incremento de pasivos

- Impuestos a pagar: aumento de impuesto a las ganancias a pagar como consecuencia del resultado por la venta de la participación en Yguazú Cementos S.A.

d) Disminución de pasivos

- Cuentas por pagar: consecuencia de la baja de saldos de los proveedores del proyecto de ampliación de planta L'Amalí.
- Prestamos: debido a las cancelaciones realizadas con la cobranza por la participación en Yguazú Cementos.

Las participaciones accionarias, los créditos y deudas y las transacciones con sociedades controladas y vinculadas se indican en nota 3.3, 16 y 19 de los estados financieros separados.

Yguazú Cementos S.A. (“Yguazú Cementos”)

Con fecha 21 de agosto de 2020, la Compañía decidió la venta de la participación accionaria en la sociedad paraguaya Yguazú Cementos S.A., la cual representaba el 51% del capital social de dicha sociedad. La venta se efectuó a favor de una sociedad vinculada al accionista paraguayo de Yguazú Cementos S.A.

La Sociedad aprobó la mencionada venta debido a que el Directorio ha considerado que se han cumplido los objetivos establecidos para la inversión en Yguazú Cementos S.A., en línea con los objetivos estratégicos de la Sociedad que es la búsqueda y ejecución constante de proyectos de alto potencial. Por este motivo, luego de haber iniciado las operaciones de comercialización en Paraguay en el año 2000, construido y operado la planta desde el año 2013, y alcanzando en la actualidad altos estándares de producción y rentabilidad, Loma Negra decidió concretar su venta.

Cofesur S.A.U. (“Cofesur”)

Loma Negra es controlante en forma indirecta de Ferrosur Roca S.A. (“Ferrosur”), a través de su participación del 100% en Cofesur.

Con fecha 31 de agosto de 2020, Cofesur efectuó un aporte irrevocable a cuenta de futura suscripción de acciones en su sociedad controlada Ferrosur Roca S.A., la cual ascendió a la suma de \$ 1.813.536.000, siendo dicho aporte realizado en dólares estadounidenses y pesos argentinos por 13.200.000 y 837.000.000, respectivamente. Dichos importes incluyen la parte correspondiente al Estado Nacional y al personal de Ferrosur Roca S.A., que representan en su conjunto el 20% de dicha sociedad, de manera de garantizarles el mantenimiento de su participación en cumplimiento de las cláusulas del contrato de concesión y el estatuto, lo que fue registrado como una pérdida dentro del resultado por participación en sociedades Art. 33 - Ley

Nº 19.550. La finalidad de dicho aporte en Ferrosur Roca S.A. fue dar mayor liquidez y contribuir al fortalecimiento de esta última sociedad controlada indirecta. Dicho aporte fue capitalizado -previa capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por el total del saldo existente- conforme a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de septiembre de 2020. A raíz de ello se emitieron nuevas acciones respetando la proporción existente entre las acciones de clase “A”, “B” y “C”.

Durante el 2020 el desarrollo de Vaca Muerta mostró una abrupta paralización manteniendo sin demanda durante algunos meses. Al cierre del presente ejercicio se puede hablar de una recuperación paulatina y mejores perspectivas para 2021, aunque con certeros interrogantes sobre una esperada estabilidad.

En esta coyuntura, las toneladas transportadas por la totalidad de los ferrocarriles de carga de la Argentina tuvieron una caída del 4% respecto al año anterior, atenuando la caída la buena campaña, pese a la pandemia, de las cosechas de cereales que impactó fundamentalmente en las otras concesiones de carga ferroviaria, registrando Ferrosur una caída de 15 % en toneladas y 24 % en toneladas-kilómetros.

El volumen transportado en toneladas en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 alcanzó las 3.800.549 toneladas, registrando una caída del 15,06% respecto al 2019, como consecuencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio que afectó a los principales clientes de Ferrosur al no calificar como actividad esencial. En toneladas kilómetro la caída fue de 33,22% interanual. Esto se debe a la baja en el transporte de Fracsand (-90,90%) debido a la fuerte caída de la actividad en Vaca Muerta en la provincia de Neuquén.

Ferrosur continuará con los planes de acción puestos en marcha para las mejoras de productividad, reduciendo los ciclos de transporte y manteniendo sus acciones de mejora continua, preservando a su personal en base al desafiante programa de Seguridad Personal, Seguridad Operativa, Higiene y Medio Ambiente.

Recycomb S.A.U. (“Recycomb”)

Durante el ejercicio 2020 ingresaron para proceso un total de 18.363 toneladas de residuos, un 12,7% menor al ejercicio anterior. De estos residuos se produjeron 15.116 toneladas de combustibles que se enviaron a los hornos de Planta Olavarría y Planta L’Amalí de la Sociedad, donde fueron utilizados en el proceso de elaboración de cemento. Esto equivale al reemplazo de aproximadamente 7.800 toneladas de combustible fósil (Coque).

Si bien la actividad estuvo encuadrada dentro de las esenciales durante el periodo de aislamiento social preventivo y obligatorio, la reducción de la actividad industrial afectó considerablemente el ingreso de residuos a tratar.

Se mantuvo la mejora lograda en 2019, en el poder calórico del producto elaborado, lográndose un 5,1% de sustitución térmica en la Planta L’Amalí y un 1,2% en Planta Olavarría, Horno 7. La participación de Recycomb en la búsqueda de materiales y combustibles alternativos, contribuyó en la sustitución térmica del 7,8% lograda en planta Zapala.

Durante 2020 se finalizaron las obras de construcción de un nuevo sector destinado al lavado de camiones cisterna y contenedores que transportan residuos especiales y/o productos peligrosos, se concretó la inversión en la mejora de tableros eléctricos, cabinado de autoelevadores e incorporación de un inclinómetro portátil que mejora la seguridad en la descarga de bateas,

además se contrató la fabricación e instalación de un sistema de extracción y filtrado de gases en el sector de elaboración del combustible sólido.

En cuanto a las perspectivas y objetivos para el próximo ejercicio, Recycomb continuará en la atención del mercado de los residuos industriales no especiales (RINE's), y residuos industriales especiales como fuente de provisión de energía y solución sustentable para la disposición final segura de los mismos. El objetivo estará centrado en mantener parámetros estables en la calidad del combustible elaborado y con el desarrollo de sistemas de transporte que permitan disminuir costos de flete, de manera de aumentar tanto los resultados de la Recycomb como la sustitución térmica en los hornos cementeros que consumen los combustibles alternativos formulados. Será también de capital un objetivo el desarrollo de combustibles alternativos en la zona de Neuquén para proveer a la planta Zapala.

Aporte de capital

Con fecha 25 de agosto de 2020, Loma Negra C.I.A.S.A. realizó un aporte irrevocable a cuenta de futura suscripción de acciones a Cofesur S.A.U. por \$1.446.676.000. Dicho aporte fue capitalizado -previa capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por el total del saldo existente-conforme a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de septiembre de 2020. Adicionalmente, Cofesur S.A.U. realizó un aporte irrevocable a cuenta de futura suscripción de acciones a Ferrosur Roca S.A. por \$1.813.536.000 Teniendo en cuenta las condiciones estatutarias y el contrato de concesión, Cofesur S.A.U. integró durante el presente periodo el 100% de un aporte de capital pero suscribió a su favor únicamente el 80% de las acciones emitidas, habiéndose emitido el resto de las acciones a favor de los tenedores de las acciones Clase "A" y Clase "B", resultando una pérdida para la Sociedad de 362.707, expuesta en el estado del resultado integral, en la línea de resultados participación en sociedades.

Ajuste por inflación contable

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los tres años pasados que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en la Norma Internacional de Contabilidad 29 ("NIC 29"), mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG 539/18, aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mediante la Resolución CD 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

La NIC 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del período sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que la Ley 23.928 prohibía el ajuste por inflación y que el Decreto 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional ("PEN") prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la Comisión Nacional de Valores) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se modificó la Ley 23.928 y se derogó el Decreto 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigor a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General 777/18 de la Comisión Nacional de Valores, la cual estableció que los estados financieros anuales,

por períodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea.

De acuerdo con la NIC 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda de cierre del período sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG 539 de la Federación de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (“IPC”) publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (“INDEC”) a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (“IPIM”) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Inversiones en propiedad, planta y equipo

Durante el presente ejercicio, la Sociedad continuó su programa de inversiones con el objetivo de satisfacer la demanda, acondicionar las instalaciones actuales y ser un referente en el cuidado ambiental.

En Planta L’Amalí continuaron las obras de construcción de una nueva línea de producción, estimando su puesta en marcha para mediados del 2021.

En Planta Catamarca se realizó la compra de un camión volquete que permitirá mejorar la eficiencia en la operación de cantera.

En Planta Zapala se continuaron las obras sobre el filtro de mangas del horno directamente relacionado con el compromiso con el medio ambiente de la compañía, y se realizó el cambio completo de la paletizadora lo que mejorará notablemente el despacho de la planta.

En Planta Olavarría se continuó con la mejora en seguridad edilicia de la planta solucionando distintas patologías estructurales producto de un relevamiento general realizado durante el ejercicio.

Por su parte, Ferrosur continuó invirtiendo en el mantenimiento de su red de infraestructura, así como en locomotoras y vagones.

Por último, se realizaron inversiones en seguridad y medio ambiente tales como mejoras de filtros, instalaciones eléctricas, sistemas de incendio, equipamiento de servicios médicos, entre otros.

Ampliación Planta L’Amalí

Loma Negra se encuentra ampliando la capacidad instalada en su planta L’Amalí en 2,7 millones de toneladas anuales. Esta expansión implica una inversión de aproximadamente USD 350 millones, y se espera finalice a mediados del año 2021. En julio de 2017, la Sociedad aceptó la oferta que recibió de la empresa china Sinoma Internacional Engineering Co. Ltd. para la construcción de una nueva línea completa de cemento con una capacidad de 5.800 toneladas de clinker por día. El proyecto incluye la ingeniería, provisión y envío de todos los equipos para la planta y su construcción. La Fase 1 de ingeniería básica y estudio del suelo comenzó en agosto de 2017 y se completó durante el último trimestre del año 2017. Durante el año 2018 se implementó la puesta en marcha de la Fase 2 de este proyecto, que incluye las obras civiles de la planta y el suministro de los equipos.

Durante los años 2017, 2018 y 2019 los gastos de capital relacionados con este proyecto fueron aproximadamente USD 187 millones. Durante el 2020, a raíz de la pandemia del COVID-19, el proyecto sufrió un parate inicial que, junto con la adopción de protocolos de bioseguridad, redundaron en demoras respecto del cronograma de comienzos de año. A finales de 2020, el proyecto presenta un avance global del 96%. Se completó toda la ingeniería detallada, todos los suministros de equipos y materiales se entregaron en el sitio. Si bien la puesta en servicio y la puesta en marcha se han completado en etapa de trituración y la nueva trituradora primaria está en pleno funcionamiento, la puesta en servicio y la puesta en marcha en el departamento de molino de crudo y la línea de clinker están en progreso.

Las obras civiles presentan un avance del 95%, dado que se han ralentizado por la pandemia del COVID-19. Las obras en ejecución son obras de montaje electromecánico en la etapa de clinker, molino de cemento y áreas de despacho.

Dividendos

Con fecha 30 de septiembre de 2020, con los fondos obtenidos por la venta de la participación accionaria de Yguazú Cementos S.A., por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionsitas de Loma Negra C.I.A.S.A., se aprobó la distribución de un dividendo en efectivo por un total de \$ 2.400.000.000, mediante la desafectación total de la Reserva Futuros Dividendos y la desafectación de forma parcial la Reserva Facultativa. Dicho dividendo fue puesto a disposición de los accionistas el día 14 de octubre de 2020.

Gestión financiera de la deuda

En septiembre de 2020, con parte de los fondos obtenidos de la operación de venta de la de la participación accionaria en la sociedad Yguazú Cementos S.A., la Sociedad decidió la cancelación anticipada de su deuda financiera por un total de \$ 8.700.000.000.

El efectivo y los equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2020 fueron de \$ 4.376 millones. La deuda total al cierre del ejercicio alcanzó \$ 6.459 millones, de los cuales \$ 4.589 millones corresponden a préstamos a corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2020, 81% o \$ 5.268 millones de la deuda total de Loma Negra estaba denominada en dólares estadounidenses, 18% o \$ 1.140 millones en euros y 1% o \$ 49 millones en pesos argentinos.

Al 31 de diciembre de 2020, \$ 5.317 millones, o el 82%, de los préstamos totales consolidados de la Sociedad devengaron intereses a tasas flotantes, incluyendo \$ 5.268 millones en préstamos denominados en moneda extranjera que generaron intereses a tasas basadas en LIBOR, y \$ 49 millones en préstamos a otro tipo de tasa variable.

El ratio Deuda neta/EBITDA ajustado al cierre del ejercicio 2020 fue de 0.16x, comparado con el 0.83x al 31 de diciembre de 2019.

La política financiera de la Sociedad continuó enfocada en la generación de los fondos necesarios para el normal funcionamiento de las operaciones y el abastecimiento de la demanda.

En millones de pesos:

	2020	2019
Total deuda financiera	6.441	12.538
- Deuda de corto plazo	4.571	6.971
- Deuda de largo plazo	1.870	5.567
Efectivo total y los equivalentes	4.376	1.776
Total deuda neta	2.065	10.762
Patrimonio neto	45.391	39.927
Total capitalización	51.831	52.465

Gestión y control

La Compañía cuenta con un sistema de normas y procedimientos internos que aseguran un adecuado nivel de control. Adicionalmente, la Sociedad posee un proceso específico de gestión de riesgo que tiene bajo su responsabilidad la realización de auditorías internas y la aplicación de los instrumentos anti fraude.

Las decisiones operativas son tomadas por el CEO y las decisiones estratégicas o inherentes al órgano de administración son sometidas a la aprobación del Directorio, previa consideración por parte de los comités creados en el seno del Directorio, en caso de corresponder. Se trabaja con presupuestos anuales y controles presupuestarios mensuales.

El personal ejecutivo de la Sociedad lleva a cabo sus tareas bajo relación de dependencia y recibe su sueldo en forma fija mensual y una compensación variable sujeta al cumplimiento de objetivos.

En enero del 2018 el Directorio de la Sociedad aprobó un programa de incentivo administrado por el Directorio de la Sociedad. La finalidad de este programa era atraer y retener a ciertos empleados jerárquicos que cumplan determinados criterios de admisibilidad, en busca de la alineación de los intereses a largo plazo de la compañía y sus accionistas. El programa consistía en el otorgamiento de opciones sobre una cantidad de acciones virtuales de la Sociedad otorgadas en el marco de un plan anual de otorgamiento de opciones. El ejercicio de la opción daría la posibilidad de obtener un beneficio económico calculado por referencia al incremento en el valor de las acciones virtuales entre la fecha de otorgamiento del plan y la fecha de ejercicio de la opción. El plazo máximo para el ejercicio de las opciones era de 10 años desde su otorgamiento.

Política de retribución de honorarios y remuneraciones al Directorio

La remuneración del Directorio, en Argentina, está regulada por la Ley General de Sociedades y por las normas de la Comisión Nacional de Valores. De conformidad con dicha regulación, la remuneración abonada a los directores debe ser aprobada en asamblea anual ordinaria por mayoría de accionistas. Asimismo, se establece que el total de honorarios y de otras remuneraciones no puede superar el 25% de las ganancias realizadas y líquidas, en caso de que se distribuyan dividendos. En este sentido, la Comisión Nacional de Valores establece un cálculo (con un máximo del 25% de las ganancias realizadas y líquidas), que exigiría una distribución de dividendos del 75% de las ganancias realizadas y líquidas. En caso de que no se distribuyan dividendos a los accionistas, la remuneración total del Directorio se encuentra sujeta al límite del 5% de las ganancias, conforme a lo dispuesto por la Ley General de Sociedades.

Responsabilidad Social Empresaria

Loma Negra adopta un modelo de negocios sustentables, que busca compatibilizar la rentabilidad económica con el desarrollo social y el cuidado del ambiente para las generaciones futuras. Con esta concepción, trabajamos para garantizar la continuidad de la actividad empresarial y, al mismo tiempo, contribuir al desarrollo de las localidades vecinas a nuestras operaciones.

Para ello nace en 2006 la Fundación Loma Negra para el Desarrollo Sustentable, con el objetivo de implementar sus políticas de Responsabilidad Social Empresaria, que incluyen tanto a Loma Negra, como a Recycomb y Ferrosur. Su misión es promover el desarrollo social en las regiones donde actúan las compañías con foco en la juventud.

De manera consolidada, la Fundación ha alcanzado en 2020 más de 66 mil beneficiarios directos, con una inversión en programas superior a los \$16 millones y canalizando recursos externos por \$64 millones. A su vez, se contaron con 433 participaciones de voluntarios internos, 562 externos y 362 participaciones de aliados en los diferentes programas.

Detallando el alcance por programa:

-Programa Puente: alineado con el ODS 4.4 tiene como objetivo aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo y al trabajo decente.

-Programa Compromiso: orientado hacia el ODS 17.17, busca alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, privada y de la sociedad civil. Durante el año 2020 se superaron los 45 mil beneficiarios directos, con una inversión total de \$2,5 millones.

-Programa Raíces: en línea con el ODS 8.3, propone contribuir a políticas orientadas al desarrollo de actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación; alentar la formalización y el crecimiento de las microempresas, entre otras cosas, mediante el acceso a servicios financieros.

- Programa Transformar: persigue movilizar la capacidad de inversión de grandes empresas en negocios lucrativos, articulando alianzas con ONGs y las comunidades con el objetivo de construir enfoques innovadores tendientes a crear oportunidades para la BOP con foco en el hábitat (ODS 11.1), ofreciendo nuevas soluciones a problemas sociales, ambientales y económicos.

A través de su metodología la Fundación Loma Negra busca la creación de alianzas sustentables con las comunidades que generen mecanismos para potenciar los impactos y sustentabilidad de los proyectos en los territorios de actuación.

Recursos humanos

Tenemos la convicción de que, para mantener el posicionamiento de liderazgo en el mercado, es vital que nuestros colaboradores estén impulsados por nuestros valores y principios, siendo su desarrollo profesional y humano clave para un crecimiento sostenible.

Eso nos motiva a estar en la vanguardia de los procesos de recursos humanos vinculados a formación, desarrollo, engagement, propiciando un clima de trabajo adecuado para alcanzar los objetivos definidos.

Selección de personal y planeamiento de sucesores

Priorizamos la promoción interna, que busca brindar posibilidades de crecimiento y desarrollo profesional a nuestros colaboradores: para los niveles gerenciales y de líderes, contamos con el proceso de planificación de sucesores; para los niveles de coordinadores, supervisores y analistas aplica el proceso de postulaciones internas; y los operadores están alcanzados por el sistema de certificación de habilidades.

Desempeño y meritocracia

Los Comités de Talento se realizan anualmente, y buscan potenciar una discusión estructurada y objetiva sobre el desempeño y potencial de los colaboradores, destacando sus fortalezas e identificando sus oportunidades de mejora, así como estableciendo los planes de acción necesarios para potenciar su desarrollo. Este año realizamos una revisión de estos procesos a fin de adecuarlos a las necesidades actuales de la Compañía y a las mejores prácticas del mercado, y diseñamos nuevos procesos que serán implementados en 2021.

Remuneraciones y beneficios

Nuestra política se sustenta en asegurar la competitividad externa y mantener la equidad interna. En línea con ello, trabajamos con diferentes encuestas que permiten mantener el paquete de beneficios y la estructura salarial alineada a las políticas de la Compañía y al mercado

Formación y Desarrollo

Este año incorporamos una plataforma de aprendizaje online denominada @premiendo, que posibilita a nuestros colaboradores formarse de manera auto-gestionada y ágil, manejando los propios tiempos y así potenciar su capacidad de aprendizaje.

En la misma se han disponibilizado webinars, cursos técnicos específicos para las distintas áreas, así como también cursos sobre competencias de gestión que son de alto impacto para el desarrollo de todas las personas, independientemente de los sectores en los que se desempeñen.

Seguridad, Salud y Medio Ambiente

Seguridad

Durante el presente ejercicio, la Sociedad se focalizó en la adopción de medidas preventivas para mitigar el impacto de la pandemia en las operaciones adoptando estrictos protocolos de bioseguridad y un plan de inspecciones para verificar su cumplimiento relegando parcialmente el foco de gestión de los años anteriores. A pesar de ello, se pudo continuar fortaleciendo las iniciativas implementadas en el año 2019. Dentro de las principales se pueden destacar inversiones relacionadas al control de los peligros de energías peligrosas, reducción del 30% en la tasa de accidentes totales respecto del año anterior y avances en seguridad vehicular.

Certificaciones

Respecto a los sistemas de gestión certificados vigentes, durante el año 2020 enfrentamos el desafío de mantener y recertificar los mismos, llevando a cabo las auditorías internas y externas bajo la modalidad virtual, dado el contexto de la pandemia. Consecuentemente, durante el 2020 se logró:

- Recertificar los SGC de los Multisitios de las plantas de cemento y las de hormigón, bajo la norma ISO 9001:2015.
- Recertificar los SGA de Zapala (Neuquén), San Juan y, Uriburu (Rosario, Santa Fé).
- Mantener la vigencia de los certificados de los SGA de Olavarría, L'Amalí, LomaSer, Ramallo y Centro Técnico bajo la norma ISO 14001:2015 y Barker bajo Resolución ENRE 555/01; en las auditorias de segundo seguimiento.
- Obtener por primera vez, el 20 de octubre de 2020, la certificación del SGC de planta hormigonera Dársena F, bajo ISO 9001:2015.

Medio Ambiente

En cuanto a la Gestión Ambiental de la Compañía, se siguió avanzando con el plan de obtención y renovación de los permisos ambientales, consolidando así la validación por parte de las autoridades ambientales respecto a la gestión de emisiones, agua, residuos y aspectos ambientales, en general, llevadas a cabo en las distintas operaciones de la Compañía.

Por su parte, como iniciativa, y en línea con la Gestión de Biodiversidad y Rehabilitación de Canteras, se concluyeron la realización de los Planes de Cierre de todas las plantas y canteras operativas de la Compañía, contándose de esta forma con la planificación interanual a corto, mediano y largo plazo de actividades destinadas a la protección y recomposición ambiental.

Se llevaron a cabo los planes de monitoreo ambiental, analizando las variables en aire, agua y suelo, correspondientes a la operación de cada unidad, se dio continuidad a la gestión de requisitos legales respectivos a cada sitio, y se cumplió con el plan de certificaciones inherente a los sistemas de gestión ambiental implementados en las plantas.

Asimismo, a través de la participación activa en la Comisión de Sostenibilidad de la Asociación de Fabricantes de Cemento Portland, en 2020 se concluyó el trabajo de Hoja de Ruta de Bajo Carbono de la Industria Cementera.

Salud ocupacional

Como se mencionó anteriormente, el gran desafío del año fue el gran trabajo realizado por el equipo durante todo el 2020 ante la pandemia de COVID-19.

Desde el inicio se comenzó a trabajar intensamente en las medidas preventivas, potenciando la actividad de home office y estimulando el teletrabajo; se procedió en forma temprana con la compra de los elementos de protección sanitaria y con la elaboración de una guía de bioseguridad.

Se implementó la guía de bioseguridad; se realizaron campañas de capacitación y sensibilización para todos los colaboradores de la compañía acerca de la enfermedad, las medidas preventivas, las alertas, recomendaciones y cuidados.

Se detectaron los casos sospechosos y los contactos estrechos tempranamente evitando el contagio y propagación de la infección en el interior de las unidades productivas (UP), lo que minimizó la existencia de contagios adentro de las UP pudiendo mantener la continuidad de las operaciones.

Se realizó una contención familiar brindándoles información y recomendaciones de cuidados para evitar el contagio y la propagación del virus y un control y seguimiento telefónico en forma diaria de todos los casos relacionados con COVID-19 y la pandemia, generando tranquilidad a todos los afectados y su grupo familiar.

Gobierno societario

En cumplimiento del artículo 1° de la Sección I, Capítulo I del Título IV, Capítulo XXIII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, la Sociedad incluye como Anexo a la presente memoria el informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario.

Programa de integridad y cumplimiento

Loma Negra cuenta con un Programa de Integridad orientado a prevenir, detectar y corregir irregularidades y actos ilícitos. Este Programa cuenta con un Código de Conducta Empresarial (“CCE”), cuya última actualización fue en mayo de 2018, el cual define el modo en que sus colaboradores y todos aquellos que brinden servicios en su nombre o representación, deben actuar. El CCE prevé un canal de contacto para la recepción de consultas, comentarios, sugerencias y denuncias, la “Línea Ética”, la cual se encuentra disponible tanto para el público interno como externo de la Sociedad. El contacto puede o no ser anónimo, a elección del comunicante. La Línea Ética es administrada por una consultora independiente externa a la Sociedad garantizado de esta manera la máxima confidencialidad de la información recibida y la privacidad de los datos. Los canales de contacto son por vía telefónica, correo electrónico y canal web. La compañía cuenta a su vez con un Oficial de Ética y Cumplimiento, quien, entre sus funciones, tiene a cargo la ejecución del Programa de Integridad de la Sociedad.

Adicionalmente el Programa de Integridad cuenta con: (i) una política anticorrupción; (ii) una norma de gestión de la Línea Ética; (iii) una política para participación en concursos y procesos licitatorios; (iv) una norma de relacionamiento con la competencia; (v) una política de divulgación de la información; y (vi) una política de información privilegiada.

Durante el 2020, con la finalidad de reforzar la cultura ética y de transparencia, se realizaron capacitaciones presenciales mediante videoconferencia y e-learning destinados a los colaboradores sobre el contenido del “Programa de Integridad y Cumplimiento”.

Consideraciones finales

Considerando el actual estado de avance del proyecto de ampliación de la planta L’Amalí, y como consecuencia de una menor necesidad de fondos para el plan de inversiones en propiedades, planta y equipos tenido en cuenta por la asamblea de accionistas en oportunidad de la constitución de la actual Reserva Facultativa, se propone a la asamblea modificar el destino de la Reserva Facultativa que al 31 de diciembre de 2020 asciende a un total de \$ 17.750.900 miles el que, en adelante, será el pago de futuras distribuciones de dividendos y, en consecuencia, cambiar su denominación a “Reserva Facultativa para Futuros Dividendos”.

El resultado final del ejercicio arrojó una ganancia neta de \$11.351.024 miles. Habiéndose alcanzado el límite del 20% del capital social de conformidad con lo dispuesto por el artículo 70 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 respecto de la reserva legal, el Directorio propone destinar la totalidad de la ganancia a incrementar la “Reserva Facultativa para Futuros Dividendos”, delegando en el Directorio la facultad de desafectar total o parcialmente y en una o más veces la misma en función de la evolución del negocio y hasta la próxima asamblea de accionistas que considere los estados contables correspondientes al 31 de diciembre de 2021.

Corresponde a la Asamblea de Accionistas fijar el número de Directores titulares y suplentes y proceder a su designación, así como también la designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y los auditores externos de la Sociedad.

La Asamblea de Accionistas debe decidir los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora. En el ejercicio en consideración, las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora imputadas a resultados ascienden a \$ 99.020 miles y \$ 3.342 miles respectivamente.

El Directorio desea agradecer al personal de la Sociedad por su desempeño durante el presente ejercicio, así como también extender dicho agradecimiento a los clientes y proveedores de Loma Negra C.I.A.S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
10 de marzo de 2021

El Directorio



una empresa  InterCement

crmAnexo IV

Reporte del Código de Gobierno Societario conforme Anexo IV del Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y modificaciones)

A. LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

PRINCIPIO I: La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.

PRINCIPIO II: El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.

PRINCIPIO III: El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.

PRINCIPIO IV: El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.

PRINCIPIO V: El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

Práctica 1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.

[Orientación: La visión es una descripción vívida de las ambiciones y el futuro deseado de la compañía que la inspira generalmente por décadas y tiene en consideración una variedad de actores, en general empleados y clientes. La misión articula el propósito de la compañía que la diferencia de sus competidores y surge de sus valores, recursos disponibles y oportunidades del mercado. La visión y misión son importantes guías para la estrategia y permanecerán como relevantes a medida que el Directorio monitoree la ejecución de la estrategia, sirviendo como un constante recordatorio del propósito último de la compañía y su dirección. Los valores son los principios éticos por los cuales debe regirse la actividad de la compañía. Para generar una cultura ética de trabajo, el Directorio deberá actuar bajo los más altos estándares de ética tanto en sus decisiones que afecten el día a día de la compañía como en las decisiones a largo plazo. Ello requiere guiar al resto de los empleados mediante el ejemplo, fijando el "tono desde arriba" para que su comportamiento inspire y sea replicado en todos los ámbitos de la compañía. De esta forma, se crea una cultura ética que sirve como línea de defensa en materia de cumplimiento de normas internas y externas, y que puede verse reflejada en las disposiciones de un Código de Ética y Conducta]



una empresa  InterCement

Aplica o no aplica: Aplica

Explique: El Directorio de Loma Negra C.I.A.S.A. (en adelante la “Sociedad” o “LN”) ha fijado tanto la visión como la misión de la Sociedad. La primera consiste en destacarse frente a los clientes por el nivel de alianza y servicios, liderando los mercados en los que opera de la industria cementera. La segunda, está orientada a crecer y desarrollarse en conjunto con clientes, colaboradores, proveedores, accionistas y comunidades, orientados hacia la innovación, la sustentabilidad y la excelencia operativa) y visión de la Sociedad.

En cuanto a los valores, la Sociedad cuenta con un Código de Conducta Empresarial (en adelante el “Código de Conducta” o “CCE”), cuya última actualización fue aprobada por el Directorio de LN en su reunión del 8 de mayo de 2018. Dicho CCE define el modo en que la Sociedad, sus colaboradores y todos aquellos que brinden servicios en su nombre o representación, deben actuar. Los valores de LN han sido enumerados en el Código de Conducta: (i) Respeto a las personas y al medio ambiente; (ii) Actuación responsable; (iii) Transparencia; (iv) Foco en Resultados; y (v) Calidad e innovación.

El CCE establece que todas las personas alcanzadas deben actuar de forma correcta, íntegra y eficiente en la búsqueda de los resultados, incorporando los valores del CCE, respetando y cumpliendo los reglamentos, normas y políticas internas. Asimismo, son sus principales objetivos: (i) plantear con claridad los valores empresariales, para que todas las personas alcanzadas puedan comprenderlos, respetarlos y practicarlos; (ii) servir de referencia individual y colectiva para las actitudes y el comportamiento de cada profesional; (iii) contribuir a que esos valores sean respetados en todas las localidades y a que las personas alcanzadas actúen de manera correcta, justa, respetuosa con relación a la comunidad y al medio ambiente; y (iv) ser una de los principales medios de promoción de la integridad, supervisión y control, orientado a prevenir, detectar y corregir irregularidades y actos ilícitos comprendidos en cualquier normativa que resulte aplicable. Este Código de Conducta se aplica a directores, administradores, accionistas, funcionarios, colaboradores que trabajen en o con la Sociedad y/o con las sociedades que conforman el grupo Loma Negra, contratistas, subcontratistas, intermediarios, gestores, proveedores, clientes y, en general, todas aquellas personas que brinden servicios a la Sociedad o en su nombre y representación para guiar la planificación y ejecución de sus tareas a fin de evitar una conducta impropia, inclusive la apariencia de un comportamiento inapropiado, poniendo en práctica nuestros valores y acatando las leyes aplicables.

El CCE se encuentra disponible en <http://investors.lomanegra.com/es/corporate-governance/governance-documents>.

En línea con los más altos estándares en materia de cumplimiento el Directorio de LN creó el 26 de septiembre de 2018 el Comité de Ética y Cumplimiento, las principales funciones del CCE son: (i) Diseñar y aprobar el Programa de Integridad; (ii) Revisar periódicamente y/o aprobar políticas de integridad; (iii) Velar por el cumplimiento del CCE; y (iv) Tomar intervención en todos los asuntos que sean sometidos a su consulta.

Práctica 2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de



una empresa  InterCement

indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.

[Orientación: El Directorio y la Gerencia deberán establecer conjuntamente las instrucciones y el proceso para el desarrollo de la estrategia, definir sus metas/objetivos y el proceso de revisión. El Directorio deberá asegurar que la gerencia haya tenido en consideración la visión y misión de la compañía en la formulación de la estrategia, así como los factores de riesgo internos y externos. El Directorio debe además monitorear la ejecución de dicho plan teniendo en cuenta los indicadores clave de desempeño (mediciones financieras y no financieras utilizadas para cuantificar el grado de cumplimiento) previamente acordados.]

Aplica o no aplica: Aplica

Explique: Según el artículo 6º(2)(t) del Reglamento del Órgano de Administración es competencia del Directorio aprobar el presupuesto y los planes de actividad y financieros anuales, como también los planes de negocios, incluyendo el plan de inversión. Asimismo, en ejercicio de sus facultades y conforme a la Ley General de Sociedades No. 19.550 (“LGS”) y el Estatuto de la Sociedad, el Directorio monitorea el cumplimiento de las directrices aprobadas en esta materia. A tales fines, el Directorio cuenta con el apoyo de los gerentes de primera línea que velan por el cumplimiento del plan de negocio, objetivos de gestión y pautas presupuestarias.

En tal sentido, el Directorio, a través del Comité de Resultados, Finanzas y Estrategia de LN (el cual fuera creado por el Directorio en su reunión del 9 de mayo de 2019) fija las metas y presupuesto de la Sociedad y verifica la implementación de estrategias, políticas y la evolución en el cumplimiento del presupuesto y acompañamiento de resultados y flujo de caja, establece la política de divulgación de resultados, el plan financiero, la gestión de oportunidades en negocios actuales, la gestión y plan de CAPEX, y nuevos negocios y proyectos.

El plan de negocio, política de inversión y de financiamiento fueron aprobados por el Directorio junto al presupuesto para el 2021 conforme reunión celebrada el 18 de diciembre de 2020.

Asimismo, el Directorio, a través de dicho comité, controla el desempeño de las gerencias en relación con los objetivos fijados y las utilidades previstas, a través de una serie de indicadores que resumen la evolución de las principales variables, líneas de negocios e índices, midiéndolos contra los objetivos presupuestados y presentados a consideración del Directorio oportunamente.

Asimismo, al inicio de cada año las unidades de LN fijan los objetivos del sector y de cada uno de sus colaboradores (incluidos los gerentes). Los objetivos de cada colaborador son pautados por su superior jerárquico. Con el cierre de cada ejercicio, se evalúa el grado de cumplimiento de dichos objetivos, el cual determinará, entre otras cuestiones, la remuneración variable que recibirá el colaborador.

El Reglamento del Órgano de Administración dispone, en cuanto a los criterios de actuación que, teniendo en cuenta los intereses a largo plazo de sus accionistas, el Directorio de LN debe proceder con vistas a maximizar el valor de la Compañía, ponderando debidamente los intereses y las legítimas expectativas de otros grupos esenciales para el éxito de la misma, entre los cuales se destacan sus empleados, clientes, acreedores y demás personas de relevancia. Es deber del Directorio regirse bajo criterios de desarrollo



una empresa  InterCement

sustentable, adoptando las mejores prácticas conocidas en el desarrollo de su actividad económica, social y ambiental, con estricto respeto por las leyes, el principio de la buena fe y por los principios éticos de integridad, lealtad, honestidad y responsabilidad.

Práctica 3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que esta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

[Orientación: El Directorio deberá activamente trabajar con la gerencia en establecer las métricas o parámetros por los cuales la administración se considerará exitosa y monitorear el desempeño frente a esos parámetros. El Directorio deberá tener sesiones donde sólo participen los directores no ejecutivos (incluyendo independientes) de manera regular. El Directorio deberá excluir al gerente general de las discusiones sobre su desempeño para dar libertad a los miembros del Directorio a expresar su punto de vista.]

Aplica o no aplica: Aplica.

Explique: Tal como fuera informado en la respuesta a la práctica 3, el Directorio verifica la implementación de estrategias, políticas y la evolución en el cumplimiento del presupuesto. Asimismo, controla el desempeño de las gerencias en relación con los objetivos fijados y las utilidades previstas, a través de una serie de indicadores que resumen la evolución de las principales variables, líneas de negocios e índices, midiéndolos contra los objetivos presupuestados y presentados a consideración del Directorio oportunamente.

Asimismo, al inicio de cada año las unidades de LN fijan los objetivos del sector y de cada uno de sus colaboradores (incluidos los gerentes). Los objetivos de cada colaborador son pautados por su superior jerárquico. Con el cierre de cada ejercicio, se evalúa el grado de cumplimiento de dichos objetivos, el cual determinará, entre otras cuestiones, la remuneración variable que recibirá el colaborador.

Actualmente un solo integrante del Directorio de LN es un director ejecutivo y es el Gerente General de la Sociedad. Previo al inicio de las reuniones de Directorio en pleno, se reúnen los directores no ejecutivos y, de existir, se somete a su consideración temas que requieren ser tratados previo al ingreso del director ejecutivo. Asimismo, los restantes miembros del Directorio evalúan en forma individual el desempeño del Gerente General y transmiten dicha evaluación al Presidente del Directorio, lo cual permite al resto de los directores expresar su punto de vista con suficiente libertad.

Práctica 4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.

[Orientación: El Directorio debe asegurar que existen responsabilidades delegadas en un comité del Directorio y/o funcionario de la gerencia con autoridad y líneas de reporte claramente establecidas (puede recaer en la Secretaría Corporativa). Analizará la relación entre costos y beneficios en la implementación de prácticas, procesos y estructuras de gobierno societario, y teniendo en cuenta los principios de flexibilidad y proporcionalidad, asegurará los recursos necesarios para la implementación de un sistema de buen gobierno societario. También debe periódicamente analizar la evolución de la compañía y de sus negocios.]



una empresa  InterCement

Aplica o no aplica: Aplica.

Explique: El Directorio de LN diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario. Se apoya para el desarrollo de su actividad en distintos Comités.

Actualmente, la Sociedad cuenta con un Comité de Auditoría, un Comité de Política de Divulgación, un Comité de Ética y Cumplimiento, un Comité de Resultados, Finanzas y Estrategia, un Comité de Personas y Gobernanza y un Comité de Riesgos y Reputación. Dichos Comités fueron creados con la finalidad de avanzar en una mejora continua de prácticas de gobierno corporativo. Los mismos deben asesorar al Directorio sobre temas puntuales, proporcionando material y recomendaciones para su posterior tratamiento en las reuniones de Directorio, de acuerdo a un plan de trabajo previamente establecido. Asimismo, cada Comité, a través de su Coordinador, debe reportar constantemente al Directorio sobre el estado de avance, las recomendaciones y los próximos pasos a implementar, siendo el principal canal de comunicación entre el Directorio y la Dirección Ejecutiva de LN. Cada Comité tiene un líder y es responsable de la implementación de su práctica. Los mismos deben estar compuestos por 3 a 5 miembros, debiendo ser todos ellos directores titulares y debe haber un mínimo de 1 y un máximo de 3 comités por director. Cada director debe ser coordinador como máximo de un Comité y el período de coordinación debe estar limitado a un máximo de 3 años consecutivos del mismo Comité. Cada Comité debe tener al menos la presencia de un 1 director independiente y el Comité de Auditoría no debe tener miembros que sean directores del accionista mayoritario, directores ejecutivos de la Sociedad, o directores de sociedades subsidiarias o con control conjunto.

Asimismo, el Comité de Auditoría contrata asesores externos expertos en temas relacionados a gobierno corporativo para asegurar un adecuado cumplimiento de sus funciones.

Práctica 5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.

[Orientación: Los directores deberán tener la responsabilidad de mantener una asistencia casi perfecta en las reuniones del Directorio y comités donde participen, prepararse rigurosamente antes de cada una de ellas mediante la lectura de los materiales que reciba, participar activamente de las reuniones con comentarios y preguntas y poder prestar completa atención en cada reunión. El director es responsable de exigir al Presidente del Directorio que facilite la creación de un ambiente propicio para las prácticas arriba mencionadas y todos los elementos necesarios para el cumplimiento de las funciones del Directorio. El Directorio deberá formalizar las reglas que gobiernan su accionar y el de los comités para que sus miembros y el Directorio en su conjunto puedan comprender sus roles, funciones y responsabilidades. Una manera de lograr ese objetivo es a través de un reglamento que incluya al menos: (i) responsabilidades y funciones de sus miembros; (ii) procedimientos de trabajo (preparación de la agenda, distribución anticipada, quórum, paquete de información, etc.); (iii) tamaño y composición; (iv) duración en el cargo de los miembros; y (v) reglas de conducta durante las reuniones del Directorio y/o Comités.]

Aplica o no aplica: Aplica



una empresa  InterCement

Explique: En su reunión N° 2531 del 01 de noviembre de 2017, el Directorio de LN aprobó el Reglamento del Órgano de Administración en donde se delimitan las responsabilidades y funciones de sus miembros, su composición, los principios de actuación del Directorio, las reglas básicas de su organización y funcionamiento y las normas de conducta de sus miembros. Uno de los deberes fundamentales del Directorio según Reglamento es que sus miembros demuestren disponibilidad, competencia técnica y conocimiento de la actividad de la compañía adecuado a sus funciones y utilizando, en ese ámbito, el comportamiento de un Director criterioso y ordenado. Ello se ve reflejado en la práctica a través de las reuniones del Directorio y del Comité de Auditoría celebradas hasta la fecha, donde prácticamente todos los directores participaron activamente de todas las reuniones, habiéndose circulado previamente los materiales e información que se tratarían en las mismas. Asimismo, las reuniones no tienen una hora de finalización fijada de antemano, extendiéndose todo lo que sea necesario, lo cual refleja la predisposición y compromiso de sus miembros.

Los directores asisten asiduamente a las reuniones del Directorio, ya sea presencialmente o a través de medios de comunicación simultánea de sonidos, imágenes y palabras (teleconferencia) y/o videoconferencia, tal como lo permite el estatuto de LN y la Resolución General N° 830 de la CNV, siempre y cuando esos medios de comunicación denoten claramente la identidad de los directores que participen en la reunión a distancia de conformidad con las reglamentaciones vigentes. Asimismo, en todas las reuniones donde participen directores por estos medios, el síndico de la Sociedad deja constancia de la existencia de quorum para sesionar.

Asimismo, con suficiente antelación a cada reunión, ya sea de Directorio o de Comité, cada miembro recibe a través de la Secretaría Corporativa -función ejercida actualmente por la Gerencia de Legales de LN- el material que será puesto en consideración, permitiendo así su preparación rigurosa antes de cada reunión y su participación activa en la misma.

A su vez, en su reunión del 27 de febrero de 2018, el Comité de Auditoría aprobó la última versión de su propio reglamento el cual, entre otras cuestiones, incluye temas referidos a su composición, competencias, periodicidad de sus reuniones, convocatoria, dirección y participación en las reuniones (que también incluye el recurso de videoconferencia), quórum y toma de decisiones.

Ambos reglamentos (Órgano de Administración y Comité de Auditoría) se encuentran publicados en el sitio web de LN, <http://investors.lomanegra.com/es/corporate-governance/governance-documents>

B. LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

PRINCIPIO VI: El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.



una empresa  InterCement

PRINCIPIO VII: El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.

PRINCIPIO VIII: El Presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

Práctica 6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.

[Orientación: El Presidente deberá tener la responsabilidad de dirigir y organizar las reuniones del Directorio y de la asamblea de Accionistas. Para ello, puede contar con la asistencia de la Secretaría Corporativa. Deberá cerciorarse que los directores sean convocados con el tiempo necesario a las reuniones y reciban junto con la convocatoria el orden del día de la reunión; enviar a los directores y Accionistas paquetes de información completos, claros y concisos con la suficiente anticipación para que estos puedan participar informadamente en las reuniones que les corresponde; y garantizar la toma de minutas que reflejen la discusión y toma de decisiones.]

Aplica o no aplica: Aplica

Explique: El Reglamento del Órgano de Administración (disponible en <http://investors.lomanegra.com/es/corporate-governance/governance-documents>) en su Artículo Quinto fija las competencias del Presidente del Directorio. Entre sus funciones, el Presidente es el encargado de coordinar la actividad del Directorio y convocar al mismo, estableciendo el orden del día de las reuniones, comandando los debates y decidiendo sobre todas las cuestiones concernientes a su funcionamiento.

El Presidente del Directorio de la Sociedad convoca las reuniones de dicho Órgano con la suficiente antelación a los efectos de que todos sus miembros cuenten con tiempo y con la información necesaria para expedirse y estar informados sobre los temas que se incluirán en el orden del día de la reunión a celebrarse. Asimismo, la información necesaria para la toma de decisiones del Directorio es puesta a consideración de todos sus miembros con la antelación suficiente para su detenido análisis, variando el plazo según la magnitud y complejidad de la misma, pero en ningún caso siendo con una antelación no menor a 5 días de la fecha en la que se celebrara el Directorio. A tal efecto, la Gerencia de Legales de LN, que a su vez cumple el rol de Secretaría Corporativa, es la encargada de recopilar de las distintas áreas la información y documentación necesaria para tratar los distintos puntos del orden del día de las reuniones de Directorio. Dicha información es circulada entre todos los miembros del Directorio con una anticipación no menor a una semana de la reunión correspondiente, permitiendo así su preparación rigurosa y participación activa en la misma.



una empresa  InterCement

Asimismo, la Sociedad cuenta con una línea de comunicación y consulta directa entre los directores y las líneas gerenciales de la Sociedad, a los fines de que le brinden toda la información relevante para la toma de decisiones. De ser necesario, los gerentes de las áreas involucradas participan en las reuniones de Directorio, para responder cualquier consulta que pudiere surgir en el tratamiento de cuestiones a su cargo.

En las reuniones de Directorio, la Secretaría Corporativa es la encargada de tomar minutas que reflejan la discusión y toma de decisiones de dicho órgano y que luego se reflejan en las actas, previa circulación entre todos los directores.

Los coordinadores de cada uno de los distintos Comités de LN, también son responsables de coordinar la actividad del Comité respectivo. A tal efecto, son los encargados de definir el plan de trabajo y el programa de reuniones de los Comités. Asimismo, tienen la función de invitar a ejecutivos de LN y, cuando sea necesario, a especialistas externos para garantizar la calidad y la profundidad de los debates en las reuniones del Comité.

Práctica 7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.

[Orientación: El Directorio deberá evaluar periódicamente su propio desempeño como órgano colegiado, así como el desempeño de sus miembros individuales y comités. El Directorio deberá establecer en la evaluación aquellos estándares de desempeño que le permitirán valorar su propio funcionamiento. Es importante que se establezcan -de manera anticipada- reglas en el proceso de evaluación. El Directorio puede divulgar detalles sobre el proceso de evaluación, pero deberá mantener confidencialidad respecto a las respuestas de cada miembro y las deliberaciones generadas por el proceso.]

Aplica o no aplica: No aplica

Explique: El Comité de Personas y Gobernanza tiene a su cargo, entre otras funciones, la evaluación y nominación de los miembros del Directorio; definir lineamientos y procesos de recursos humanos, la evaluación de la remuneración de posiciones de liderazgo y directores; y el plan de sucesión de posiciones de liderazgo y directores.

Dicho Comité se encuentra trabajando en la elaboración de procesos formales de evaluación anual junto a una consultora de renombre que fue especialmente contratada a tal efecto. Se estima que dichos procesos serán implementados durante el año 2021.

Práctica 8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones

[Orientación: El Presidente debe garantizar la existencia de un programa anual de capacitación del Directorio financiado por la compañía cuyos temas estén no solo vinculados a las necesidades existentes de la compañía, sino también al rol y responsabilidades del Directorio (gestión integral de riesgos empresariales, conocimientos específicos del negocio y sus regulaciones,



una empresa  InterCement

la dinámica de la gobernanza de empresas y temas de sustentabilidad y responsabilidad social empresarial, entre otros). Dicho plan puede contemplar capacitaciones para los miembros de un comité específico]

Aplica o no aplica: Aplica

Explique: El Presidente lidera el Directorio y asegura el orden, fomenta el diálogo entre sus integrantes y la crítica constructiva. Teniendo en cuenta la experiencia y alta calificación del Directorio, no existe en la actualidad una política formal de capacitación de sus miembros, quienes son capacitados de acuerdo a las necesidades particulares de los mismos y de LN. En tal sentido, la selección de directores altamente calificados y con vasta experiencia, sumado a capacitaciones efectuadas en la medida de su necesidad, garantiza la competencia de los miembros del Directorio conforme a las necesidades de la Sociedad.

Práctica 9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.

[Orientación: La función de la Secretaría Corporativa podrá ser llevada a cabo por una persona individual o a través de un departamento, dependiendo del tamaño y necesidades de la compañía. La persona que esté a cargo de la función deberá contar con conocimiento legal o financiero, del negocio y la industria donde opera la compañía. Deberá también asistir en mantener puentes de comunicación e información entre los miembros del Directorio, entre los directores y la gerencia, la compañía y sus inversores, y la compañía y sus grupos de interés. La Secretaría Corporativa deberá reportar y ser responsable frente al Directorio por sus funciones y mantener una línea de comunicación fluida con la gerencia. Por la naturaleza legal que requieren algunas de sus funciones, muchas veces las compañías combinan el rol de Secretaría Corporativa con el de quien lidera el departamento de legales. En ese caso, deberá asegurarse la inexistencia de conflicto entre funciones, de manera tal que el Directorio continúe recibiendo asesoramiento y consejo imparcial e independiente.]

Aplica o no aplica: Aplica

Explique: La función de la Secretaría Corporativa es desempeñada actualmente por la Gerencia de Legales quien es la encargada de recopilar de las distintas áreas la información y documentación necesaria para tratar los distintos puntos del orden del día de las reuniones de Directorio y de la Asamblea. A tal efecto, coordina con las distintas gerencias la preparación de los materiales que serán presentados al Directorio o la Asamblea de Accionistas con la debida antelación a los fines de permitir su circulación oportuna, permitiendo así una preparación rigurosa y participación activa en las reuniones.

Asimismo, la Secretaría Corporativa es la encargada de tomar minutas que reflejan la discusión y toma de decisiones en las reuniones del Directorio o la Asamblea de Accionistas y que luego se reflejan en las actas, previa circulación entre todos los directores.

La Secretaría Corporativa, a través del gerente de la Gerencia de Legales, reporta en forma directa y es responsable frente al Directorio por sus funciones y mantiene una línea de comunicación fluida con las distintas gerencias de la Sociedad, el Directorio y los Accionistas. Asimismo, y en función de la evaluación realizada, la representación de la Secretaria Corporativa a través de la Gerencia de Legales no implica un conflicto de intereses entre las funciones, delimitándose en los hechos muy claramente su doble función de



una empresa  InterCement

manera tal que cuando así es requerido por el Directorio, la Gerencia de Legales brinda su asesoramiento legal en forma objetiva e independiente.

Práctica 10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.

[Orientación: El Presidente del Directorio deberá asegurar que todos sus miembros estén involucrados en el desarrollo y formalización de un plan de sucesión para el gerente general, y que este sea un proceso colaborativo con toda la gerencia. Deberá existir un proceso de sucesión adaptado a la actual visión y estrategia de negocio de la compañía. El Directorio puede delegar estas funciones en alguno de sus Comités con apoyo del área de recursos humanos de la compañía. El plan de sucesión del gerente general tiene que ser formal y tener por objetivo establecer un sistema continuo de búsqueda. El Directorio es responsable de supervisar y de asegurar la elaboración y cumplimiento del plan de sucesión.]

Aplica o no aplica: No aplica

Explique: El Comité de Personas y Gobernanza de LN se encuentra desarrollando el plan de sucesión del gerente general junto a una consultora que fue especialmente contratada a tal efecto. Se estima que el mencionado plan estará finalizado e implementado durante el año 2021.

C. COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

PRINCIPIO IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.

PRINCIPIO X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

Práctica 11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

Aplica o no aplica: Aplica

Explique: Conforme a lo resuelto por la Asamblea de Accionistas del 16 de abril de 2020, actualmente el Directorio cuenta con 4 directores independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores, lo que representa el 50% del total de los miembros del Directorio.

Asimismo, en dicha Asamblea de Accionistas, se incluyó un punto expreso en el orden del día por el cual los accionistas aprobaron una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de miembros del Directorio.



una empresa  InterCement

Práctica 12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

[Orientación: El Directorio deberá garantizar que las decisiones en cuanto a la nominación y selección de los miembros del Directorio sean realizadas de forma objetiva y sin sujeciones de índole personal para con los miembros de la gerencia o sus futuros compañeros en el Directorio.]

Aplica o no aplica: Aplica

Explique: La Sociedad cuenta con un Comité de Personas y Gobernanza encargado de la evaluación y nominación de los miembros del Directorio, la evaluación de la remuneración de posiciones de liderazgo y directores; y el plan de sucesión de posiciones de liderazgo y directores.

Dicho Comité está compuesto por 3 a 5 miembros, siendo todos ellos directores titulares y al menos uno de ellos es un director independiente.

Dicho Comité se encuentra actualmente presidido por Sergio Alonso, Director Independiente de LN.

Práctica 13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.

[Orientación: El Directorio deberá activamente propiciar la conformación de un Directorio diverso, teniendo en consideración la diversidad de género, origen geográfico, edad, perfil étnico y experiencia profesional. Debe considerar además la equidad en la remuneración de sus miembros y también la posibilidad de que mujeres tengan acceso a puestos de liderazgo en el Directorio, tales como la Presidencia del órgano o algunos de sus comités. El Comité de Nominaciones deberá proponer al Directorio los candidatos a ocupar las vacantes, dar una opinión fundada sobre ellos, definir las cualificaciones que deberán reunir para ocupar cada asiento (por ejemplo, si es parte de un comité) y redactar los procedimientos para la nominación de nuevos miembros.]

Aplica o no aplica: Aplica

Explique: La Sociedad cuenta con un Directorio diverso, con miembros de diferente género, edades, educación, experiencia profesional y perfil. Asimismo, el Comité de Personas y Gobernanza es el encargado de elaborar el plan de sucesión de posiciones de liderazgo y directores y propone los candidatos para ocupar el Directorio.

Dicho Comité se encuentra trabajando en la formalización de los procedimientos para la nominación de nuevos miembros junto a una consultora de renombre que fue especialmente contratada a tal efecto. Se estima que dichos procedimientos serán implementados durante el año 2021.



una empresa  InterCement

Práctica 14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

[Orientación: ¿Existe un programa de orientación para directores que se incorporen al Directorio? ¿Existe algún proceso por el cual la Secretaría Corporativa informa al nuevo Director y lo presenta a sus pares y a la Gerencia? La Secretaría Corporativa deberá coordinar el proceso y utilizar diferentes métodos para informar al nuevo director y presentarlo a sus pares y a la gerencia. Ambos objetivos son de vital importancia sobre todo cuando se incorpora un director no ejecutivo. Se pueden utilizar, entre otras herramientas, visitas a las oficinas y plantas operativas, entrevistas con personal clave y otros directores, y envío de documentación con anticipación a la primera reunión.]

Aplica o no aplica: Aplica.

Explique: Si bien no existe un programa de orientación escrito, los nuevos Directores designados son presentados a sus pares y a la gerencia, se coordinan visitas a las plantas de la Sociedad, se proyectan videos institucionales acerca de LN y su historia, así como también entrevistas con otros directores y gerentes de primera línea a fin de que conozcan todas las áreas de la Sociedad y sean nutridos de la información requerida para su cargo.

También, a través de la Secretaría Corporativa, se brinda a cada nuevo director información y documentación que hace al gobierno societario de LN (estatuto, políticas, código de conducta empresarial, etc.) como así también cualquier otra documentación adicional que pueda requerir.

Asimismo, como en todas las reuniones del Directorio, la Secretaría Corporativa envía a los nuevos directores, con al menos una semana de anticipación, el tema a tratar junto con la documentación necesaria para la participación en la reunión.

De este modo, el Directorio se asegura que los nuevos miembros que ingresen a la Sociedad cuenten con un nivel adecuado de conocimiento del negocio, la estructura de LN, la distribución de las distintas unidades y sus principales desafíos, y cualquier otro tipo de información que pueda ser requerida para el desempeño de su cargo.

D. REMUNERACIÓN.

PRINCIPIO XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia – liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

Práctica 15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.



una empresa  InterCement

[Orientación: El Directorio deberá garantizar que las decisiones en materia de remuneraciones sean tomadas de forma objetiva, independiente y considerando la equidad de género. Los miembros del Comité de Remuneraciones deberán poder ejercer un juicio objetivo y tener la capacidad e integridad para hacer preguntas difíciles, imponer y adherirse a límites, y ser un generador de cambios cuando las prácticas actuales no sean positivas. El Comité de Remuneraciones deberá cumplir como mínimo con las siguientes funciones: (i) supervisar que la remuneración de los miembros del Directorio y gerentes de primera línea se vincule con el rendimiento a mediano y/o largo plazo; (ii) revisar la posición competitiva de las políticas, y prácticas de remuneración de la compañía, es decir, realizar una comparación de las prácticas de la compañía con respecto a otros participantes del mercado, y recomendar o no cambios, (iii) informar las pautas para determinar los planes de retiro de los miembros del Directorio y gerentes de primera línea de la compañía; (iv) dar cuenta regularmente al Directorio y a la Asamblea de Accionistas sobre las acciones emprendidas y los temas analizados en sus reuniones; y (v) asegurar que el Presidente del Comité de Remuneraciones en la Asamblea de Accionistas que aprueba las remuneraciones explique la política de la compañía con respecto a la retribución de los miembros del Directorio y gerentes de primera línea].

Aplica o no aplica: Aplica

Explique: La compañía cuenta con un Comité de Personas y Gobernanza formado en mayo del 2019.

Dicho Comité está compuesto por 3 miembros, siendo todos ellos directores titulares y uno de ellos es un director independiente. Asimismo, actualmente todos sus miembros son directores no ejecutivos.

El Comité de Personas y Gobernanza tiene a su cargo, entre otras funciones, la evaluación de la remuneración de posiciones de liderazgo y directores.

Práctica 16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.

[Orientación: La remuneración del gerente general deberá ser determinada a la luz de una política que funde su enfoque en el desempeño conforme a la estrategia y sus indicadores de éxito (y no solamente, por ejemplo, en el precio de la acción). La política deberá además establecer la remuneración de los miembros del Directorio, en especial la de los no ejecutivos o la de los independientes. Aunque existe un conflicto de interés inherente en el hecho de que el mismo Directorio sea quien determina su propia remuneración, definitivamente no se puede dejar tal definición en manos de la gerencia a la cual el Directorio supervisa y remunera. El Directorio deberá elevar una propuesta de su propia remuneración, que luego será determinada y aprobada de acuerdo a los procedimientos establecidos por ley. La política en base a la cual se desarrolla esa propuesta deberá tomar en consideración el desempeño de la compañía y criterios objetivos como el número de asistencias a reuniones o los roles y funciones específicos asignados a cada director, como por ejemplo la presidencia de un comité.]

Aplica o no aplica: Aplica.

Explique: La Sociedad cuenta con una política corporativa de remuneraciones que aplica a su gerente general y directores en base a diversos criterios e indicadores. Asimismo, el Directorio aprobó durante el 2021 nuevos programas de incentivo a largo plazo en acciones, con el propósito de atraer y retener empleados jerárquicos de excepcional competencia y estratégicos para la Sociedad que cumplan con determinados criterios de admisibilidad, en busca de la alineación de los intereses a largo plazo de la Sociedad y sus accionistas. Dichos programas contemplan la posibilidad de otorgar planes de acciones específicos a gerentes de primera línea y



una empresa  InterCement

directores ejecutivos. Además, en el caso de los directores ejecutivos, sus objetivos son pautados anualmente y con el cierre de cada ejercicio, se evalúa el grado de cumplimiento de dichos objetivos, el cual determinará, entre otras cuestiones, la remuneración variable que recibirá.

Por su parte, el Comité de Personas y Gobernanza se encuentra trabajando junto a una consultora de renombre que fue especialmente contratada a tal efecto en la revisión de la política de remuneración para el gerente general y los miembros del directorio para ser propuesta al Directorio. Dicha política revisada mantendrá criterios objetivos para la determinación de los paquetes remunerativos de los distintos tipos de directores. Se estima que la revisión de la política de remuneración será implementada durante el año 2021.

E. AMBIENTE DE CONTROL.

PRINCIPIO XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.

PRINCIPIO XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.

PRINCIPIO XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.

PRINCIPIO XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.

PRINCIPIO XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

Práctica 17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.



una empresa  InterCement

[Orientación: El sistema integral de riesgos es el resultado del “Gobierno de Riesgos”, la mejora continua de procesos para vigilar las actividades de gestión de riesgos. Los riesgos incluyen riesgos financieros y no financieros, tales como riesgos medioambientales, sociales, tecnológicos y reputacionales, entre otros. El Directorio deberá alentar a la gerencia a tomar riesgos prudentes para generar un rendimiento corporativo sostenible y que genere valor. Asimismo, deberá supervisar que la estrategia de la compañía esté alineada con las definiciones efectuadas en relación a la administración del riesgo del negocio. Ello incluye acordar la cantidad de riesgo que la compañía está dispuesta a aceptar o su “apetito de riesgo” y podrá hacerlo a través de la aprobación de una “declaración de apetito de riesgo”. No debe confundirse apetito con “tolerancia de riesgo”. El apetito es la cantidad de riesgo a tomar, mientras que la tolerancia es el nivel de variación que la compañía puede aceptar con respecto al apetito. La injerencia del Directorio en la estrategia de la compañía ofrece la oportunidad de tener un alto grado de conocimiento sobre los riesgos en los que la compañía se está embarcando. Ello le permitirá no solo establecer el apetito de riesgo sino también ejercer su responsabilidad de supervisión del sistema integral de riesgos, pudiendo contar con el apoyo de un comité dedicado al tema - generalmente llamado comité de riesgos- o de varios comités del Directorio, cada uno en su ámbito de acción. En ciertas ocasiones los comités no terminan supervisando todos los riesgos a los que se expone la compañía, por lo que su trabajo, igualmente útil, termina siendo en este caso de colector y analista de información. Por esto, el Directorio debe también involucrarse en el trabajo de identificar cómo los riesgos se interrelacionan entre ellos; asegurar que la gerencia haya implementado un sistema de gestión de riesgos eficaz y eficiente para los mismos; y garantizar la pertinencia de los recursos para ese sistema. La gerencia deberá trabajar de manera dinámica y constructiva con el Directorio en la identificación clasificación y priorización de los riesgos. Deberá acordar de antemano qué información requiere el Directorio -y en qué formato- para que este último pueda cuestionar los supuestos e hipótesis consideradas por la gerencia y alinear el riesgo con otros elementos claves como los recursos humanos, incentivos, el cumplimiento normativo o los controles.]

Aplica o no aplica: Aplica

Explique: LN cuenta con una Política corporativa de Gestión de Riesgos para dar soporte al Comité de Riesgos y Reputación y a los miembros del Directorio en la realización de los objetivos estratégicos, entre otros aspectos, mediante un proceso continuo de identificación, priorización y gestión proactiva de los riesgos prioritarios asociados a esos objetivos.

El proceso incluye el cálculo del apetito de riesgo, la identificación de los riesgos prioritarios, identificación de los factores de riesgo, controles existentes de mitigación, evaluación del riesgo en cuanto a vulnerabilidad, impacto financiero y acciones para mitigar los factores de riesgos.

El monitoreo de los riesgos prioritarios es periódico, estableciendo las estrategias para su gestión, tolerancias y los controles y herramientas adecuadas.

La función independiente de la implementación de la Política de Gestión de Riesgos es llevada a cabo por el Gerente de Gestión de Riesgos y Auditoría Interna, dando apoyo y herramientas a la Gerencia General para la identificación y gestión de los riesgos prioritarios.

El Gerente de Gestión de Riesgos y Auditoría Interna reporta al Comité de Auditoría, dependiendo funcionalmente del Director General de la Sociedad, a su vez miembro del Directorio y actualmente Vicepresidente.



una empresa  InterCement

La política de Gestión de Riesgos es actualizada según la metodología de Enterprise Risk Management, de acuerdo con el marco conceptual del informe COSO.

Por otra parte, el Directorio informa mediante nota a sus estados contables los resultados de la supervisión de la gestión de riesgo financiero realizada. En dicha nota se tratan específicamente los siguientes temas: Gestión de Riesgo de Capital, Objetivos de la Gestión de Riesgo Financiero, Gestión de Riesgo Cambiario, Gestión de Riesgo en las Tasas de Interés, Gestión de Riesgo de Crédito y Gestión del Riesgo de Liquidez.

Asimismo, la memoria de cada ejercicio cuenta con una sección de Gestión y Control donde se destacan los sistemas de normas y procedimientos internos que aseguran un adecuado nivel de control.

Por otro lado, la compañía cuenta actualmente con un Comité de Riesgos y Reputación cuyas áreas de incumbencia son: (i) la gestión de la imagen de LN (percepción deseada, existente y plan); (ii) el mapa de riesgos integrado (plan de políticas y mitigación de riesgos y de prevención de fraudes); (iii) el plan de contingencia para crisis (directrices); (iv) el desenvolvimiento de la Sociedad; y (v) las relaciones con la comunidad y donaciones.

Práctica 18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

[Orientación: El departamento de auditoría interna debe contar con una línea de reporte directa al Comité de Auditoría, debe ser objetiva e independiente de la gerencia. Debe presentar al Comité de Auditoría un plan anual de acción en base a riesgos para su aprobación por el Directorio.]

Aplica o no aplica: Aplica

Explique: Loma Negra cuenta con un Gerente de Riesgos y Auditoría Interna, independiente de las áreas operativas, que reporta directamente al Comité de Auditoría, dependiendo funcionalmente del Director General de la Sociedad, a su vez miembro del Directorio y actualmente Vicepresidente.

El alcance de la actuación del proceso de auditoría interna es la evaluación del ambiente de control y del sistema del control interno para verificar si es suficiente para mitigar los riesgos asociados a los diversos procesos de negocio y de operaciones.

Anualmente el Comité de Auditoría realiza una evaluación sobre el desempeño del área de Auditoría Interna. Realiza su trabajo en forma alineada a las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna admitidas por el Institute of Internal Auditors (IIA).

Práctica 19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

[Orientación: Quienes ejercen la función de auditoría deben estar versados en materias financieras y contables y contar con la autoridad necesaria para realizar sus tareas de manera efectiva, amplia e independiente. Debe tener acceso a todos los registros,



una empresa  InterCement

archivos e información necesarios para su trabajo. Debe contar con un presupuesto autónomo y participar de programas de capacitación continua en materias afines a su trabajo.]

Aplica o no aplica: Aplica

Explique: El Gerente de Riesgos y Auditoría Interna cuenta con amplia experiencia en el área de auditoría y específicamente en materias financieras y contables, que le permiten realizar sus tareas de manera efectiva, amplia e independiente. Tiene acceso a todos los registros de la compañía, archivos e información que considere necesaria para realizar su trabajo. Dicho Gerente cuenta con un presupuesto autónomo y participa de las capacitaciones que considera necesarias para desarrollar nuevas habilidades y mantenerse actualizado en material a fines a su trabajo.

A su vez, la Sociedad adoptó el concepto de outsourcing, siendo los auditores y o consultores seleccionados a prestar los servicios de auditoría interna empresas especialistas de auditoría y consultoría de reconocida experiencia y aceptación internacional (“Big Four”), lo cual le otorga aún mayor independencia al proceso de auditoría interna.

Práctica 20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

[Orientación: El Comité de Auditoría es uno de los comités más importantes, ya que asegura la integridad y fiabilidad de los estados financieros de una compañía y la forma en que son auditados. El Comité de Auditoría asistirá al Directorio en su responsabilidad de supervisión, particularmente ayudándolo en la selección del auditor externo y la supervisión de los sistemas de control interno y la calidad de los reportes financieros.

Por la importancia, de sus funciones, este deberá ser lo más objetivo e independiente posible y es recomendable que esté compuesto por un mínimo de tres directores y que al menos dos de ellos, incluido el Presidente del comité, sean directores independientes y no se incluya al gerente general como miembro del comité. Más aún, es recomendable evitar la participación de directores ejecutivos como miembros del comité ya que la gerencia misma es el objeto de la auditoría. El Comité de Auditoría podrá siempre requerir la participación de la gerencia para discutir un asunto en concreto.

El comité deberá tener además la mayoría de sus miembros con formación financiera y contable debido a la complejidad de los temas a tratar.

A los efectos de garantizar un buen funcionamiento, el comité contará con un reglamento interno que detalle su finalidad y funciones, entre las cuales se destacan: (i) opinar respecto de la propuesta del Directorio para la designación de los auditores externos y velar por su independencia (Práctica 21); (ii) supervisar el funcionamiento de los sistemas de control interno y del sistema administrativo-contable; (iii) supervisar la aplicación de las políticas en materia de información sobre la gestión de riesgos de la sociedad; (iv) proporcionar al mercado información completa sobre operaciones donde exista conflictos de interés con integrantes de los órganos sociales o accionistas controlantes; (v) opinar sobre la razonabilidad de las propuestas de remuneración que formule el Directorio; (vi) opinar sobre las condiciones de emisión de acciones o valores convertibles en acciones, en caso de aumento de capital; (vii) verificar el cumplimiento de las normas de conducta que resulten aplicables; (viii) emitir opinión fundada respecto de operaciones con partes relacionadas y comunicarla a los mercados toda vez que en la compañía exista o pueda existir



una empresa  InterCement

un supuesto de conflicto de interés (Práctica 20); (ix) revisar los planes de los auditores externos e internos y evaluar su desempeño y emitir una opinión al respecto en ocasión de la presentación y publicación de los estados financieros anuales.]

Aplica o no aplica: Aplica

Explique: El Directorio de LN cuenta con un Comité de Auditoría, integrado por 3 miembros titulares y 1 miembro suplente. Todos sus integrantes revisten el carácter de “independientes” de acuerdo a los criterios establecidos en las Normas de la CNV, la Securities Exchange Commission (“SEC”) y la New York Stock Exchange (“NYSE”) y, además son versados en temas empresarios, financieros y/o contables. Asimismo, dos de sus integrantes, la Sra. Diana Mondino y el Sr. Carlos Boero Hughes, revisten la calidad de Expertos Financieros. El gerente general de la compañía no es parte del Comité de Auditoría.

El 27 de febrero de 2018 el Comité de Auditoría aprobó la última versión de su Reglamento Interno (disponible en <http://investors.lomanegra.com/es/corporate-governance/governance-documents>) que describe la finalidad y funciones del mismo, su composición, competencias, reuniones, quórum y decisiones. Dicho Comité de Auditoría tiene por objeto principal acompañar y supervisar a la Compañía en: a) cuestiones financieras; b) procedimientos internos de auditoría, contabilidad, control interno, compliance y gestión de riesgo; y c) la actividad y la independencia del Auditor Externo. Asimismo, el Comité de Auditoría realiza reuniones periódicas y de forma separada con las distintas áreas de la Sociedad a los fines de debatir cuestiones que considera oportunas.

Por otro lado, el Directorio fijó en fecha 9 de mayo de 2019 ciertos lineamientos para los distintos Comités de la Sociedad, dentro de los cuales, en lo que respecta al Comité de Auditoría, dispuso que el mismo no tendrá miembros que sean directores del accionista mayoritario, directores ejecutivos de la Sociedad, o directores de sociedades subsidiarias o con control conjunto.

El 16 de abril de 2020 se resolvió fijar en tres el número de miembros titulares y en uno el número de miembros suplentes del Comité de Auditoría. Se dejó constancia en dicha oportunidad de que dos de los tres miembros titulares revisten el carácter de Expertos Financieros del Comité de Auditoría (*Audit Committee Financial Expert*) de acuerdo con el criterio establecido por la SEC y la NYSE. Asimismo, se dejó asentado que todos los miembros de Comité designados revisten el carácter de “independientes” conforme a las Normas de la CNV y a las normas de la SEC y de la NYSE referidas anteriormente, por cuanto dichos Directores no tienen ninguna relación material con la Sociedad.

Práctica 21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.

[Orientación: se deberán determinar una serie de indicadores objetivos (experiencia, capacitación continua, recursos dedicados, etc.) que permitan evaluar el compromiso, eficiencia e independencia de la labor del auditor externo]

Aplica o no aplica: Aplica



una empresa  InterCement

Explique: Con fecha 10 de marzo de 2020 el Directorio, a propuesta del Comité de Auditoría, aprobó la Política de Selección y Monitoreo del Auditor Externo con el propósito de que la auditoría de los estados financieros de la Sociedad cumpla con los más altos estándares de calidad e independencia que resulten aplicables. A tal fin, el Comité de Auditoría deberá evaluar el desempeño y la independencia de la auditoría en cada ejercicio informando al respecto en su respectivo informe anual. Para la realización de dicha evaluación el Comité de Auditoría tendrá en cuenta los resultados de su labor de supervisión del planeamiento y del desarrollo de las tareas de auditoría, las declaraciones juradas de los auditores titulares y suplentes propuestos y ciertos indicadores orientativos que ayudan a realizar tal evaluación y que se detallan dicha política.

Conforme a la política, en el caso de que en la mencionada evaluación el Comité de Auditoría tome conocimiento de cuestiones que hagan aconsejable el cambio de la firma auditora deberá manifestarlo expresamente en su informe anual, haciendo referencia a ello en su opinión sobre el planeamiento y desempeño de los auditores (de acuerdo con lo establecido en el art. 18, del Cap. III, Tit. II, de las Normas de la CNV, N.T. 2013). En su caso, también dejará constancia al respecto, al opinar sobre la propuesta del Directorio en relación con la designación o remoción de los auditores externos (de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Mercado de Capitales en su art. 110, inc. a y las Normas de la CNV Tit. II, Cap. III, art. 25).

F. ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO.

PRINCIPIO XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.

PRINCIPIO XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

Práctica 22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.

[Orientación: La integridad, ética y un sentido del rol y responsabilidad de la compañía en la sociedad y la comunidad permiten construir las bases de una relación a largo plazo con empleados, clientes, proveedores, reguladores e inversores. El Directorio deberá entonces asegurar el desarrollo de una cultura de ética e integridad en todos los niveles de la compañía e intentar transmitirla a sus partes interesadas.

El Directorio juega un rol clave al supervisar continuamente la integridad y ética de la gerencia (Práctica 3), comunicar a la gerencia sobre la importancia y seriedad que se le otorgan a estos temas, definir los parámetros de la cultura y revisar los esfuerzos de la gerencia para su inculcación.



una empresa  InterCement

Esta cultura deberá verse reflejada e incorporada en el marco de gobierno societario, las operaciones de la compañía y la estrategia. Por ejemplo, esclarecer que cualquier falta o toma de riesgos imprudente no será tolerada. Más aún, se deberá esclarecer que este tipo de conductas serán reportadas a las autoridades por la misma compañía. Estas son medidas que el Directorio deberá tomar con el objetivo de dar robustez a la cultura.

Inspirado en la cultura ética y de integridad, el Directorio deberá garantizar la existencia y monitorear la correcta implementación de un programa que prevenga el comportamiento legalmente riesgoso para poder predecirlo y cambiar los incentivos (por ejemplo, la remuneración) que llevan a ese comportamiento.

En materia de cumplimiento, la decisión o conducta puede ser usualmente determinada como que cumple o no cumple, mientras que en cuestiones de ética se involucra un nivel diferente de consideraciones y pensamiento. Pueden, por ejemplo, darse dilemas éticos donde la elección debe hacerse entre dos o más opciones, todas legales. Abordar esta situación exige la formulación de un marco de referencia en función del cual se puedan evaluar las distintas alternativas, como puede ser un Código de Ética y Conducta.

La gerencia deberá desarrollar e implementar un Código de Ética y Conducta que formalice y comunique los valores y normas internas de la compañía. Por su parte, el Directorio deberá supervisar el proceso de creación del Código, asegurando la consideración de expectativas de los grupos de interés y aprobarlo si refleja apropiadamente la cultura y valores de la compañía.

El contenido del Código deberá ser claro y entendible, y en lo posible deberá ser breve y con lenguaje directo que no requiera interpretación. Los temas que aborde variarán dependiendo del tamaño, industria y características de la compañía y el negocio (por ejemplo, puede contener reglas y procedimientos específicos para prevenir ilícitos en el ámbito de concursos y procesos licitatorios o en interacciones con el sector público). Es importante que el código provea los procedimientos para denuncia, investigación y acción en caso de incumplimiento.]

Aplica o no aplica: Aplica

Explique: A nivel corporativo, el grupo InterCement cuenta desde hace años con normas de ética y conducta que aplican a todas sus subsidiarias. Sin perjuicio de ello, desde el 2017 la Sociedad cuenta con un Código de Conducta Empresarial propio. En su reunión del 8 de mayo de 2018, el Directorio de LN aprobó el nuevo Código de Conducta Empresarial. Dicho Código de Conducta Empresarial define el modo en que la Sociedad, sus colaboradores y todos aquellos que brinden servicios en su nombre o representación, deben actuar.

El CCE se encuentra disponible en <http://investors.lomanegra.com/es/corporate-governance/governance-documents>.

Son sus principales objetivos: (i) plantear con claridad los valores empresariales, para que todas las personas alcanzadas puedan comprenderlos, respetarlos y practicarlos; (ii) servir de referencia individual y colectiva para las actitudes y el comportamiento de cada profesional; (iii) contribuir a que esos valores sean respetados en todas las localidades y a que las personas alcanzadas actúen de manera correcta, justa, respetuosa con relación a la comunidad y al medio ambiente; y (iv) ser una de los principales medios de promoción de la integridad, supervisión y control, orientado a prevenir, detectar y corregir irregularidades y actos ilícitos comprendidos en cualquier normativa que resulte aplicable. Este Código se aplica a directores, administradores, accionistas, funcionarios colaboradores que trabajen en o con la Sociedad y/o con las sociedades que conforman el grupo Loma Negra, contratistas, subcontratistas, intermediarios, gestores, proveedores, clientes y, en general, todas aquellas personas que brinden servicios a la Sociedad o en su nombre y representación para guiar la planificación y ejecución de sus tareas a fin de evitar una conducta



una empresa  InterCement

impropia, inclusive la apariencia de un comportamiento inapropiado, poniendo en práctica nuestros valores y acatando las leyes aplicables.

Asimismo, conforme a lo dispuesto por el punto 2 del Código de Conducta Empresarial de LN, uno de sus objetivos es prevenir, detectar y corregir irregularidades y actos ilícitos.

El Código de Conducta Empresarial es puesto en conocimiento de todos los funcionarios y colaboradores de Loma Negra (incluyendo Directores y gerentes de primera línea) al momento de ingresar, quienes suscriben una declaración donde manifiestan haber tomado conocimiento del mismo. Particularmente, durante el 2018, con motivo de la aprobación del nuevo Código de Conducta Empresarial, se llevaron a cabo reuniones informativas a cargo de las áreas de Legales y Recursos Humanos de LN, en las que debieron participar en forma obligatoria todos los colaboradores de la Sociedad y los colaboradores de las sociedad controladas. Durante 2020 los colaboradores de la Sociedad (incluyendo gerentes y directores) recibieron una nueva capacitación, a través de sesiones virtuales y/o bajo la modalidad de E-Learning. Durante el entrenamiento los colaboradores recorrieron el contenido del Código de Conducta Empresarial y las Principales Políticas del Programa de Integridad de LN.

Adicionalmente, durante 2020 se llevaron a cabo capacitaciones virtuales sobre el Protocolo de Gestión de la Línea Ética destinadas a Directores Gerentes, Líderes y Coordinadores donde se focalizó en la importancia de la Línea Ética, roles y responsabilidades de las distintas áreas involucradas en el tratamiento de los comunicados y de los colaboradores en general y lineamientos generales sobre el proceso de tratamiento de los comunicados recibidos.

Asimismo, el Comité Ejecutivo y los miembros del Directorio conocen y adoptan la política corporativa de compliance y anticorrupción comunes a las del accionista controlante, en línea con el Código de Conducta Empresarial de la Sociedad.

El CCE prevé el canal de contacto para la recepción de consultas, comentarios, sugerencias y denuncias. La “Línea Ética” se encuentra disponible tanto para el público interno como externo de la compañía. El contacto puede o no ser anónimo, a elección del Comunicante. La Sociedad promueve su utilización y no tolera ninguna clase de represalia por denuncias o quejas que fueran hechas de buena fe.

La Línea Ética es administrada por una consultora independiente externa a LN garantizado de esta manera la máxima confidencialidad de la información recibida y la privacidad de los datos. Los canales de contacto son por vía telefónica, correo electrónico y canal web y se encuentran disponibles en el portal <http://compliance.intercement.com/es/etica.php> y en la página web <https://www.canalconfidencial.com.br/lomanegra/>.

Ante la recepción de un comunicado a través del canal de Línea Ética, el administrador externo realiza un primer análisis, para identificar si se trata de una denuncia y a quien esté dirigida. El comunicado es enviado al Oficial de Ética y Cumplimiento de la Compañía quien reporta el comunicado recibido al Comité de Ética.

Regularmente, se informa al Comité de Auditoría todos los comunicados recibidos, tratamiento dado y resolución, para su supervisión.



una empresa  InterCement

Práctica 23. *El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.*

[Orientación: El Directorio debe estructurar y mantener actualizado un programa que apoye y fomente la cultura ética de la compañía y la integridad de quienes se relacionan con ella. Con base en los parámetros establecidos en el Código de Ética y Conducta, el programa proporciona elementos claves que guían a directores, gerentes y empleados en su accionar frente a potenciales o presentes problemas de cumplimiento y/o éticos.

La gerencia, además de apoyar el programa, deberá designar un responsable interno que para ser efectivo tendrá que estar posicionado en un puesto alto en la gerencia, lo que le otorgará la autoridad, recursos y reconocimiento como para ser tomado en cuenta seriamente por el resto de los gerentes, los empleados y los directores. El responsable del programa deberá tener además acceso para reportar regularmente al Directorio.]

Aplica o no aplica: Aplica.

Explique: La compañía cuenta con un Programa de Integridad diseñado por el Comité de Ética y Cumplimiento de LN orientado a prevenir, detectar y corregir irregularidades y actos ilícitos.

La compañía cuenta a su vez con un Oficial de Ética y Cumplimiento, quien, entre sus funciones, tiene a cargo la ejecución del Programa de Integridad de la Sociedad, plan que es apoyado por todos los miembros integrantes de LN.

Este Programa dispone de: (i) capacitaciones periódicas a directores, gerentes y colaboradores sobre temas de Compliance; (ii) una Línea Ética de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros; (iii) una política de gestión de la Línea Ética con foco en la protección de denunciantes contra represalias que cuenta en detalle cómo es el proceso de investigación interna; (iv) una política para participación en concursos y procesos licitatorios; (v) una política anticorrupción; (vi) un procedimientos de debida diligencia en clientes y proveedores.; (vii) una norma de relacionamiento con la competencia; (viii) una declaración jurada de conflictos de intereses; (ix) una evaluación de riesgos de corrupción; (x) una cláusula anticorrupción en todos



una empresa  InterCement

los contratos que son celebrados por la Sociedad; y (x) un registro de relacionamiento con funcionarios públicos.

La política de gestión de la Línea Ética tiene como finalidad establecer la gestión de las denuncias recibidas a través de dicha línea, por hechos o indicios de conductas contrarias a lo dispuesto en el Código de Conducta Empresarial, a la normativa interna de LN y/u otras normas y regulaciones vigentes aplicables a LN. El documento establece que: i) todas las investigaciones se llevarán a cabo siguiendo los principios de imparcialidad, coherencia y confidencialidad, debiendo todas las partes involucradas ser tratadas con dignidad y respeto; ii) todas las partes tienen el deber y la responsabilidad de cooperar de manera plena y rápida de modo de garantizar una investigación completa y justa; iii) todos los Colaboradores tienen derecho a defenderse y a explicar su versión de los hechos; y iv) no se tomarán medidas de represalia contra cualquier persona que presente una queja de buena fe.

El CCE se encuentra disponible en <http://investors.lomanegra.com/es/corporate-governance/governance-documents>.

Práctica 24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.

[Orientación: El Directorio deberá garantizar la existencia de mecanismos que identifiquen los conflictos de interés y permitan analizar el mejor curso de acción para evitar un impacto negativo por los mismos. Las tres líneas de defensa que incluyen a los controles internos (Práctica 3), la gestión de riesgos y el cumplimiento (Prácticas 17 y 23) y la auditoría interna (Práctica 18), sirven como mecanismos en general para identificar y evitar los conflictos de interés perjudiciales, sin perjuicio de otros mecanismos específicos que se puedan utilizar (por ejemplo, el establecimiento de reglas para la utilización de información confidencial o privilegiada por parte del Directorio). Además, estos mecanismos permiten que las compañías se muestren transparentes, generen confianza, agreguen valor y mejore la reputación de la compañía en el mercado. Los mecanismos podrán estar formalizados en el Código de Ética y Conducta (práctica 22).

Una transacción entre partes relacionadas, es todo negocio o arreglo entre dos partes vinculadas a través de propiedad compartida, membresías en Directorios comunes, o lazos personales o comerciales de importancia. Aunque las transacciones entre partes relacionadas significan por definición un conflicto de interés, estas no siempre generan un perjuicio para la compañía o algunos de sus inversores. Cuando son realizadas en forma correcta y bajo condiciones de mercado, pueden servir intereses legítimos que benefician a la compañía y todos sus inversores. Las transacciones entre partes relacionadas pueden generar conflictos cuando se desconocen (no hay una adecuada información de las mismas que permita realizar controles adecuados), son realizadas en perjuicio actual o potencial de la compañía (por ejemplo, aquellas realizadas aun cuando no son necesarias o realizadas por debajo el precio de mercado), o por omisión de acción (por ejemplo, en el caso de una oportunidad que se evita para beneficiar a otra compañía). Además, una transacción entre partes relacionadas puede resultar perjudicial para la compañía cuando se realiza mediante el uso de información privilegiada, lo que implica una manipulación de los términos del mercado.

El Directorio deberá aprobar una Política de Transacciones entre Partes Relacionadas que, teniendo como base lo dispuesto por ley en el tema, establezca su propia definición de cuándo una operación es considerada como tal para la compañía. Además, la política deberá incluir los recaudos que deben tenerse en cuenta para asegurar que no sean perjudiciales, sean necesarias para la compañía y se realicen a precio y condiciones de mercado. Una política formal puede mitigar el riesgo de uso inadecuado de los



una empresa  InterCement

recursos corporativos y el aprovechamiento por inversores o gerentes de estos recursos en detrimento de los otros. La política deberá estar alineada a la regulación vigente.]

Aplica o no aplica: Aplica

Explique: De conformidad con el artículo 11 del Código de Conducta Empresarial (disponible en <http://investors.lomanegra.com/es/corporate-governance/governance-documents>) se prohíben las actividades y relaciones personales que estén en conflicto con los intereses de LN. En caso de duda se establece que se debe consultar al Oficial de Ética y Cumplimiento, a la Línea de Ética o al Comité de Ética.

Los colaboradores deben evitar situaciones en que intereses personales puedan representar un conflicto, real o aparente, con los intereses de LN, debiendo en caso de duda, asesorarse con las políticas internas y con dicho Código. Asimismo, los colaboradores podrán realizar actividades profesionales externas únicamente cuando las mismas no representen conflictos de intereses con LN ni perjudiquen su desempeño laboral.

Conforme el artículo 9 del Reglamento del Órgano de Administración (disponible en <http://investors.lomanegra.com/es/corporate-governance/governance-documents>), los Directores no pueden participar ni votar en las deliberaciones del Directorio sobre asuntos en los que, por cuenta propia o de terceros, tengan conflicto de intereses con el/los interés/es de la sociedad. Cuando el Director tuviere un interés contrario al de la Compañía, deberá hacerlo saber al Directorio y a los síndicos y abstenerse de intervenir en la deliberación.

Asimismo, los miembros del Directorio que posean un conflicto de interés con la sociedad deberán notificar al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora dicha situación y abstenerse de participar en el debate.

En cuanto a transacciones con partes relacionadas, de conformidad con los artículos 10.2 y 10.3 del Reglamento del Órgano de Administración, el Directorio implementa los mecanismos adecuados para asegurar que los asuntos que se celebren entre, por un lado, cualquier Titular de Participación Significativa o Entidad Relacionada y, por otro, LN o cualquier sociedad relacionada con ésta o del mismo grupo económico, sean realizados en condiciones de mercado. Asimismo, los negocios de relevancia significativa, en los términos que defina el Comité de Auditoría, a propuesta del Directorio, que se celebren entre, por un lado, cualquier Titular de Participación Significativa o Entidad Relacionada y, por otro, LN o cualquier sociedad en relación de dominio o de grupo con ésta, deben ser sometidos a dictamen previo del Comité de Auditoría.

Con fecha 18 de diciembre de 2019 el Directorio de LN aprobó la Política de Aprobación de Operaciones con Partes Relacionadas cuyo objetivo es establecer las responsabilidades, criterios y mecanismos formales específicos de identificación, manejo y aprobación de operaciones entre partes relacionadas, cuyos términos son concordantes con lo dispuesto por el marco normativo vigente.

Sin perjuicio de ello, dicha política no sólo establece un mecanismo de aprobación de operaciones con partes relacionadas en los términos de la Ley de Mercado de Capitales, sino que también contempla otros supuestos, por encima de lo exigido por la normativa vigente. En tal sentido, se incluyen también procedimientos de aprobación de operaciones con partes relacionadas que no involucren un monto relevante y operaciones que no involucren a una parte relacionada (en los términos de la Ley de Mercado de Capitales y normas de la CNV), pero sí a sociedades del mismo grupo al que pertenece LN (por ejemplo, operaciones entre LN y sus



una empresa  InterCement

subsidiarias o accionistas minoritarios de sus subsidiarias u operaciones entre sociedades controladas por LN). Para garantizar el cumplimiento de la mencionada Política se implementaron procedimientos internos durante el 2020. Asimismo, las notas a los estados contables anuales y trimestrales mencionan todas las operaciones realizadas con partes relacionadas en los términos antes expuestos, las cuales, además, en caso de que corresponda, son informadas a la CNV y Bolsa de Comercio de Buenos Aires como hecho relevante.

G. PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS.

PRINCIPIO XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.

PRINCIPIO XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.

PRINCIPIO XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.

PRINCIPIO XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses legítimos de sus partes interesadas.

Práctica 25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

[Orientación: Los canales utilizados por las compañías para divulgar la información relevante y material de la misma son tan importantes como la información en sí. Sin perjuicio de la normativa vigente en materia de divulgación de información, la compañía deberá contar con un sitio web de acceso público, actualizado, que no solo suministre información relevante de la compañía (como, por ejemplo, tener una sección donde detalle los roles, funciones y prácticas de gobierno societario), sino que también recoja inquietudes de usuarios en general. Este es un primer paso simple hacia el acceso igualitario a la información y es de relativo bajo costo para la compañía.

El sitio web de la compañía deberá contar con información financiera, objetivos e información no financiera como el Estatuto Social, la composición y biografías de los miembros del Directorio, información sobre sustentabilidad, las estructuras y políticas de gobernanza y la estructura accionaria de la compañía.

La compañía podrá contar con un oficial de relaciones con inversores cuyo rol será, entre otros, el de asegurar que la información de gobierno societario esté actualizada, divulgar la información de la compañía, y recibir y contestar consultas.

El oficial de relaciones con inversores es una figura diferente del Responsable de Relaciones con el Mercado. Este último es una figura legal que tiene a su cargo la comunicación y divulgación, a través de la Autopista de la Información Financiera de la CNV, de información relevante que pueda afectar de forma sustancial el valor de las acciones o la negociación. En otras



una empresa  InterCement

palabras, su responsabilidad será hacia el regulador. Por su lado, el oficial de relaciones con inversores cumple una función diferente ya que es el encargado de proporcionar información y contestar las consultas de potenciales inversores, analistas y accionistas. Cabe destacar que ambas funciones podrán ser subsumidas en una misma persona, siempre y cuando su disponibilidad sea suficiente para cumplir con las responsabilidades correspondientes a ambos roles.]

Aplica o no aplica: Aplica

Explique: LN se comunica y brinda información a sus inversores a través de su área de relaciones con inversores. A tal efecto, se coordinan cuatro conferencias informativas trimestrales por año, con motivo de la presentación de los estados contables. Asimismo, LN mantiene canales de comunicación con los accionistas minoritarios a través de la difusión de información relevante en las bolsas en las cuales sus acciones se encuentran listadas, y también por medio de comunicados de prensa.

Por otro lado, a través del sitio <http://investors.lomanegra.com/> los accionistas y otros inversores tienen acceso a información y documentación diversa sobre la Sociedad, como así también un canal directo para establecer contacto con LN a través de su Representante de Relaciones con Inversores, tanto telefónicamente como a través de la web y el mail investorrelations@lomanegra.com. Asimismo, a través del sitio <http://www.lomanegra.com.ar/quienes-somos/sustentabilidad/> la Sociedad brinda información acerca de sus objetivos en materia de sustentabilidad y de las medidas aplicadas a fin de minimizar los impactos de su actividad en el medio ambiente.

Además de eso, está comprometida con el desarrollo económico, social y la calidad de vida actual y futura de todos los diversos públicos que sean afectados por la operación de la empresa.

La Sociedad cuenta con un Gerente de Relaciones con Inversores, cuya función radica en mantener contacto con la comunidad financiera, manteniendo a ésta informada sobre la evolución de la actividad de LN y apoyar en tiempo oportuno a los accionistas de LN, tanto actuales como potenciales, en su relación con la sociedad, en pleno cumplimiento del principio del tratamiento igualitario de los accionistas.

El contacto de LN con inversores particulares e institucionales, gestores de fondos y otros organismos de inversión colectivo, analistas y demás intervinientes en el mercado de capitales, se mantiene a través de reuniones y respuestas a pedidos de información a través de contactos telefónicos, e-mail o correo tradicional.

Cabe destacar que actualmente la figura de Responsable de Relaciones con el Mercado recae sobre el CFO de la Sociedad, mientras que a lo que refiere relaciones con los inversores, LN cuenta, además del CFO, con una figura específica, que es el Gerente de Relaciones con Inversores.

Práctica 26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

[Orientación: La compañía deberá contar con un Plan de Involucramiento de partes interesadas que le permita identificar claramente cuáles son sus partes interesadas y clasificarlas según criterios que determine la propia compañía, los cuales podrán incluir el nivel de influencia, impacto, riesgo, tamaño, cercanía, entre otros.



una empresa  InterCement

El tener un Plan de Involucramiento de partes interesadas le permitirá a las compañías mitigar los riesgos, anticiparse a las crisis, y en casos de que las mismas ocurran, contar con las herramientas para resolverlas de forma eficiente. Además brinda al Directorio y la gerencia un enfoque sustentable al momento de desarrollar la estrategia de la compañía, y les permite tener un mejor conocimiento de sus clientes y el negocio.

Por su parte, un Plan de Involucramiento bien definido permitirá mapear y reconocer las partes interesadas y fijar una estrategia de cómo interactuar con cada una de ellas.

La compañía deberá también asegurar la existencia de canales de comunicación para mantenerse en contacto con sus partes interesadas. Los canales permitirán recibir, analizar y responder consultas y deberán ser un complemento a la información pública a la que podrán acceder las partes interesadas a través del sitio web de la compañía.

Partes interesadas: Una parte que tiene un interés en las operaciones y resultados de la compañía como, por ejemplo, los consumidores, empleados, ONGs, la comunidad, el Estado, proveedores, entre otros.]

Aplica o no aplica: Aplica

Explique: La Sociedad cuenta con un Plan de Comunicación Estratégico el cual está enfocado en identificar a los actores con los que interactúa en todos sus niveles, permitiéndole trabajar en generar relaciones sólidas y duraderas. La Sociedad considera necesario entender a la comunicación como un proceso de identificación de un propósito compartido no sólo con la comunidad de la cual es parte sino también con nuestros proveedores, clientes, gobierno e inversores.

En este sentido, el propósito compartido que la Sociedad tiene con todos estos actores cumple con las siguientes condiciones:

- Representa los resultados deseados de alto nivel, aquellos a los que LN puede aspirar y ofrecer a la sociedad;
- Está apalancado en los pilares y valores estratégicos de la Sociedad;
- Cumple en ser un propósito relevante para todos los actores, es decir, que pensado desde el punto de vista de cada actor clave, constituya una aspiración.

En tal sentido, LN tiene identificada a través de un Plan de Comunicación Estratégico con cada actor una estrategia diferenciada que abarca, entre otras acciones, organización de reuniones presenciales o digitales periódicas con referentes de las fuerzas vivas de las comunidades donde opera, presencia institucional en organismos referentes de la industria (AMCHAM, IDEA, CEADS, entre otros), canales de contacto con medios de comunicación locales, regionales y nacionales y patrocinios de eventos alienados con la cultura y valores de la empresa.

Como parte de la estrategia, desde la Sociedad se procura prevenir potenciales crisis a través de un riguroso procedimiento que llevamos a cabo en tres instancias:

1. Evaluación de riesgos potenciales / mapa de riesgos;
2. Capacitación y definición de voceros;
3. Manual de procedimientos.



una empresa  InterCement

Asimismo, y en particular, la Fundación Loma Negra para el Desarrollo Sustentable (entidad fundada por y cuyo único aportante es la Sociedad) es la responsable de implementar la dimensión social de la política de Responsabilidad Social Corporativa de LN y sus subsidiarias. Tiene como misión promover el desarrollo social en las comunidades donde opera LN, con foco en los jóvenes.

Los lineamientos que rigen a la Fundación son:

- ✓ Valorar el vínculo con la empresa y actuar de manera proactiva en proyectos de impacto social junto a las comunidades donde LN está presente.
- ✓ Involucramiento de los propios colaboradores de la empresa en la implementación de la estrategia de Responsabilidad Social Corporativa.
- ✓ La Sociedad no actúa sola. Todos los programas se desarrollan en alianza con el sector público, privado y el sector social. Los activos y la red de relaciones de la empresa son puestos a disposición de los proyectos comunitarios, donde la Fundación es un actor más.
- ✓ Mantener una relación cercana con los públicos de interés.
- ✓ Los programas son transversales, replicables y tienen por objetivo dejar capacidades instaladas en las comunidades tras la ejecución del proyecto.
- ✓ Los programas impulsados tienen como destinatarios principales a los jóvenes y contemplan el apoyo a proyectos llevados adelante por organizaciones sociales locales. Se desprenden de diagnósticos, caracterización y priorización de problemáticas locales con foco en proyectos de promoción de inserción socio-laboral y generación de ingresos; educativos y de voluntariado mediante la generación de múltiples alianzas multisectoriales.
- ✓ Una institución de bien público administra los fondos de los proyectos que implementamos a fin de garantizar la transparencia del proceso.
- ✓ Amplio conocimiento del territorio. Se cuenta con el recurso del “Técnico Local”, un profesional que asiste técnicamente a cada CIVICO (Comité de Incentivo al Voluntariado e Interacción con la Comunidad) y CDC (Consejo de Desarrollo Comunitario).

Por último, en cuanto a sus clientes, LN comercializa sus productos a través de cuatro grandes canales de comercialización que son los Distribuidores, Hormigoneras, Industrias y Constructoras, con cobertura nacional.

LN tiene una importante cantidad de clientes con los cuales posee un fuerte relacionamiento comercial a través de su fuerza de ventas.

Asimismo, LN cuenta con un portal exclusivo para sus clientes, www.lomanet.com.ar, disponible las 24 horas. Además, ha implementado una nueva herramienta denominada “CRM - Customer Relationship Management” (Gestión de las relaciones con los clientes) que amplía las relaciones de la empresa con los clientes generando potenciar la atención, permitiendo unificar los canales de comunicación, canalizar sus consultas, solicitudes y reclamos.

Práctica 27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas -a través de un canal de



una empresa  InterCement

comunicación formal realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.

[Orientación: El derecho de participar en las Asambleas de Accionistas es un derecho fundamental de los Accionistas. La compañía debe, en este sentido, promover la participación de todos los Accionistas tomando medidas tales como permitir que tengan posibilidad de realizar preguntas al Directorio o que puedan incluir puntos a tratar en el orden del día de acuerdo a criterios de razonabilidad.

Uno de los mecanismos que las compañías pueden adoptar para fomentar la participación es el envío de paquetes de información provisorios a los Accionistas con la anticipación suficiente para que estos realicen, de manera no vinculante, comentarios y nuevas recomendaciones a las propuestas del Directorio. Luego el Directorio deberá expedirse sobre los comentarios y opiniones propuestas por los Accionistas que considere pertinentes y divulgar la totalidad de las opiniones planteadas. El paquete provisorio deberá contener como mínimo la fecha tentativa de la asamblea, el orden del día propuesto por el Directorio y su opinión fundada respecto a cada uno de los temas, incluyendo la propuesta de remuneración y nominación de directores.

Un fenómeno muy importante a nivel corporativo es el aumento de los inversores activistas en el mercado de capitales. Generalmente este activismo es protagonizado por fondos de inversión institucionales con mandatos de inversión a largo plazo y consideraciones de sustentabilidad y buena gobernanza. Este mecanismo facilita a los Accionistas el poder expresar sus opiniones y entablar un diálogo constructivo con el Directorio. El Directorio deberá enviar en su comunicación con los Accionistas, una explicación de por qué las estructuras de gobierno societario que se han desarrollado son las mejores para la compañía. Esta es una forma de atraer apoyo significativo de los Accionistas al buen trabajo realizado por el Directorio.

Más allá de esta práctica, los Accionistas deberán tener otras oportunidades de recomendar candidatos al Directorio. El Comité de Nominaciones (Práctica 12) deberá divulgar el proceso para considerar dichas recomendaciones.

Otras alternativas para mantener informados a los Accionistas es la de producir un reporte anual, invitar a reuniones explicativas y/o dar una verdadera oportunidad para realizar preguntas en la Asamblea de Accionistas. Particularmente, el reporte anual es un documento formal en donde se detalla la información financiera y no financiera de la compañía, incluyendo, entre otros, datos relativos a la estructura de gobierno, autoridades y responsables de las distintas áreas de negocio y gobierno societario, y de responsabilidad social empresarial. El reporte anual permite a todos los Accionistas y potenciales inversores acceder a la información de la compañía de forma simple, clara y unificada en un solo documento.]

Aplica o no aplica: Aplica

Explique: LN cumple, a los fines de promover la participación de todos sus accionistas, con la convocatoria de las asambleas generales de accionistas de conformidad con los requisitos establecidos por la normativa vigente y el estatuto social. En dicho sentido, distribuye con antelación suficiente la convocatoria a asamblea y sus puntos del orden del día traducidos al inglés para aquellos domiciliados en el exterior, a través del depositario de los ADRs. Asimismo, LN efectúa las publicaciones exigidas para esos casos por la normativa vigente (publicación en el Boletín Oficial, la Autopista de Información Financiera de la CNV, diario local de gran circulación, Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, NYSE, SEC e internacionalmente a través de publicaciones de prensa), y su publicación en la página web de LN. Por su parte, todo accionista tiene la posibilidad de registrarse a través de la página web de LN y recibir notificaciones sobre diversas cuestiones de la compañía, incluyendo convocatorias a asambleas.



una empresa  InterCement

Asimismo, el Directorio de la Sociedad ha decidido que a partir del ejercicio 2021 formulará recomendaciones de voto y/o pondrá en conocimiento de los accionistas toda propuesta de moción, en forma previa a la celebración de sus Asambleas para cada punto del orden del día, salvo en aquellos casos donde pudieran existir eventuales conflictos de interés, en cuyo caso se abstendrá de realizar propuestas. La observancia de estas formas de convocatoria garantiza la amplia difusión de los llamados a asamblea e importan un trato igualitario para todos los accionistas.

Si bien la Asamblea de Accionistas no cuenta con un reglamento interno que rijan su funcionamiento, LN cumple acabadamente con lo dispuesto por la legislación aplicable, poniendo a disposición a los accionistas toda la información y documentación necesaria para la toma de decisiones con la debida antelación.

LN se ajusta a lo previsto en la LGS, la LMC, las Normas de la CNV, las normas de las bolsas en las que cotizan sus acciones y el estatuto social, en cuanto a la propuesta de asuntos a debatir en la Asamblea por parte de los accionistas minoritarios. Como resultado, en las actas de Asamblea se registran las propuestas realizadas por los accionistas presentes en las mismas, de acuerdo con los mecanismos correspondientes.

Práctica 28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

[Orientación: De realizarse las Asambleas de Accionistas de forma exclusivamente presencial, los inversores de otras jurisdicciones quedan prácticamente excluidos de ejercer sus derechos vinculados a la asamblea a menos que incurran en elevados gastos de agencia mediante la contratación de representantes. Por ello la compañía deberá proveer la mayor facilidad posible a los Accionistas para su participación, generando tal vez una reducción en los gastos de agencia del Accionista y tornando la inversión más atractiva]

Aplica o no aplica: Aplica

Explique: Según el Artículo Décimo Octavo del Estatuto Social de LN, las Asambleas podrán celebrarse a distancia mediante comunicación por medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, previendo que el quórum y las mayorías se computarán tanto respecto de los presentes como de los que participen a distancia. Durante el año 2020 y a raíz de las restricciones a la libre circulación como consecuencia del estado de emergencia sanitaria por la pandemia de Covid-19, las dos asambleas de accionistas de Loma Negra se celebraron en forma virtual, permitiéndose la libre accesibilidad de todos los participantes. A tal efecto, se dispuso a disposición de los accionistas una casilla de correo para que puedan comunicar su asistencia y efectuar consultas que fueron oportunamente respondidas. Todos los accionistas que comunicaron su asistencia pudieron participar en forma virtual, registrándose un récord de accionistas participantes en asambleas de Loma Negra.

Práctica 29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.



una empresa  InterCement

[El Directorio será responsable de desarrollar y formalizar una política de distribución de dividendos que detalle los lineamientos a seguir para la decisión de distribución o no de dividendos. La política no puede obligar a distribuir dividendos siempre, pero puede crear un conjunto de pautas que obliguen a la compañía a seguir una práctica clara y consistente]

Aplica o no aplica: Aplica

Explique: LN cuenta con una Política de Distribución de Dividendos, la cual ha sido aprobada recientemente por el Directorio, en su reunión celebrada el 10 de marzo de 2020.

El objetivo de dicha política es establecer los lineamientos que deberán seguirse para la decisión de distribución o no de dividendos. La misma ha sido desarrollada en concordancia con lo establecido por la normativa vigente, el estatuto de LN y las buenas prácticas de gobierno societario.

La política se orienta al mantenimiento de un adecuado equilibrio entre los montos distribuidos y la estrategia de inversión y expansión de la Sociedad, por lo que de ninguna manera obliga a distribuir dividendos sino que se limita a establecer un conjunto de pautas que se deberán adoptar para seguir una práctica clara, transparente y consistente que permita a todos los accionistas tomar decisiones informadas.

En tal sentido, la política incluye (i) las circunstancias legales e internas que habilitan la distribución de dividendos; (ii) los criterios utilizados por el Directorio para decidir la recomendación de distribuir dividendos; (iii) el método que se utiliza para determinar el porcentaje de las ganancias que serán pagadas en forma de dividendo; y (iv) el procedimiento para el pago de dividendos.

Esta Política se encuentra publicada en el sitio web de la Sociedad, en el sector dedicado a Inversores.



una empresa  InterCement

***Loma Negra Compañía Industrial Argentina
Sociedad Anónima***

***Memoria y estados financieros al 31 de diciembre de
2020 y 2019 y por los ejercicios finalizados en dichas
fechas***



una empresa  InterCement

***Loma Negra Compañía Industrial Argentina
Sociedad Anónima***

***Estados financieros consolidados al 31 de diciembre
de 2020 y 2019 y por los ejercicios finalizados en
dichas fechas***

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CONTENIDO

- Estado del resultado integral consolidado
- Estado de situación financiera consolidado
- Estado de cambios en el patrimonio consolidado
- Estado de flujo de efectivo consolidado
- Notas a los estados financieros consolidados:
 1. Información legal
 2. Bases de preparación
 3. Resumen de las principales políticas contables
 4. Juicios contables críticos y fuentes claves para la estimación de la incertidumbre
 5. Ingresos por ventas
 6. Costo de ventas
 7. Gastos de comercialización y administración
 8. Otros ingresos y egresos, netos
 9. Impuesto a los débitos y créditos bancarios
 10. Resultados financieros, netos
 11. Impuesto a las ganancias
 12. Resultado por acción
 13. Propiedades, planta y equipo
 14. Derecho de uso de activos y deudas por arrendamiento
 15. Activos intangibles
 16. Inversiones
 17. Plusvalía
 18. Inventarios
 19. Saldos y transacciones con partes relacionadas
 20. Otros créditos
 21. Cuentas comerciales por cobrar
 22. Caja y bancos
 23. Capital social y otras cuentas relacionadas
 24. Otros resultados integrales acumulados
 25. Préstamos
 26. Cuentas por pagar
 27. Provisiones
 28. Impuestos por pagar
 29. Otras deudas
 30. Efectivo y equivalentes de efectivo
 31. Transacciones no monetarias
 32. Información por segmentos
 33. Instrumentos financieros
 34. Garantías otorgadas a sociedades controladas
 35. Bienes de disponibilidad restringida
 36. Compromisos
 37. Proyectos de inversión
 38. Fideicomiso de administración
 39. Restricción para la distribución de utilidades
 40. Concesión de Ferrosur Roca S.A.
 41. Demandas iniciadas contra el Grupo y otros en los Estados Unidos
 42. Venta de participación en Yguazú Cementos S.A. - Operaciones discontinuadas
 43. Contexto económico argentino
 44. Efectos del COVID-19 en el Grupo
 45. Libros rubricados
 46. Hechos posteriores

Reseña informativa

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

	Notas	31.12.2020	31.12.2019
Ingresos por ventas	5	41.623.255	47.753.090
Costo de ventas	6	(29.026.378)	(34.706.159)
Ganancia bruta		12.596.877	13.046.931
Resultados participación en sociedades	19	(403.791)	-
Gastos de comercialización y administración	7	(3.454.641)	(3.805.215)
Deterioro de propiedades, planta y equipo	13	(946.954)	-
Otros ingresos y egresos, netos	8	147.185	61.220
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	9	(489.365)	(549.783)
Resultados financieros, netos			
Diferencia de cambio	10	1.655.282	(1.625.330)
Resultado por posición monetaria		839.109	1.517.775
Ingresos financieros	10	81.616	82.206
Egresos financieros	10	(1.508.240)	(2.042.668)
Resultado antes de impuesto a las ganancias		8.517.078	6.685.136
Impuesto a las ganancias			
Corriente	11	(2.387.112)	(1.423.878)
Diferido	11	123.552	(776.258)
Ganancia neta del ejercicio de las operaciones continuadas		6.253.518	4.485.000
Operaciones discontinuadas			
Ganancia neta del ejercicio de las operaciones discontinuadas	42	5.128.601	1.020.255
Ganancia neta del ejercicio		11.382.119	5.505.255
Otros resultados integrales			
Partidas que se reclasifican al resultado:			
Por diferencias de conversión		(286.411)	(245.680)
Total otros resultados integrales		(286.411)	(245.680)
Total del resultado integral		11.095.708	5.259.575
Ganancia neta atribuible a:			
Propietarios de la controladora		11.351.024	5.226.692
Participaciones no controladoras		31.095	278.563
Ganancia neta del ejercicio		11.382.119	5.505.255
Ganancia integral atribuible a:			
Propietarios de la controladora		11.204.950	5.101.392
Participaciones no controladoras		(109.242)	158.183
Total del resultado integral		11.095.708	5.259.575
Ganancia por acción (básica y diluida):			
De las operaciones continuadas (en pesos)	12	10,8625	7,8962
De las operaciones continuadas y discontinuadas (en pesos)	12	19,0445	8,7692

Las notas forman parte de los presentes estados financieros consolidados.

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 10 de marzo de 2021, se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que se extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, COMPARATIVO
 CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

	Notas	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
ACTIVOS			
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	13	53.557.065	53.774.641
Derecho de uso de activos	14	447.413	555.384
Activos intangibles	15	192.333	171.467
Inversiones	16	3.481	6.021.434
Plusvalía	17	34.717	34.717
Inventarios	18	2.156.154	2.037.914
Otros créditos	20	480.816	765.175
Activos no corrientes totales		<u>56.871.979</u>	<u>63.360.732</u>
Activos corrientes			
Inventarios	18	5.491.783	6.592.903
Otros créditos	20	1.217.190	764.614
Cuentas comerciales por cobrar	21	2.989.390	3.231.790
Inversiones	16	4.108.923	1.388.102
Caja y bancos	22	266.625	387.445
Activos corrientes totales		<u>14.073.911</u>	<u>12.364.854</u>
Activos totales		<u>70.945.890</u>	<u>75.725.586</u>

Las notas forman parte de los presentes estados financieros consolidados.

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 10 de marzo de 2021, se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que se extiende en documento aparte
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
 Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
 Contador Público (U.A.D.E.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
 Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, COMPARATIVO
CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

	Notas	31.12.2020	31.12.2019
Patrimonio y pasivos			
Capital y otras cuentas de capital	23	15.048.948	15.048.948
Reservas		18.719.432	16.164.590
Resultados acumulados		11.351.024	5.226.692
Otros resultados integrales acumulados	24	-	449.558
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		45.119.404	36.889.788
Participaciones no controladoras		271.215	3.036.939
Patrimonio total		45.390.619	39.926.727
Pasivos			
Pasivos no corrientes			
Préstamos	25	1.869.583	5.566.955
Deudas por arrendamiento	14	390.405	462.918
Cuentas por pagar	26	102.435	189.750
Provisiones	27	487.466	758.943
Remuneraciones y cargas sociales		38.267	-
Otras deudas	29	111.772	70.097
Pasivo por impuesto diferido	11	7.276.106	7.399.657
Pasivos no corrientes totales		10.276.034	14.448.320
Pasivos corrientes			
Préstamos	25	4.571.257	6.970.898
Deudas por arrendamiento	14	140.403	138.614
Cuentas por pagar	26	5.393.016	11.891.250
Anticipos de clientes		731.925	259.635
Remuneraciones y cargas sociales		1.421.916	1.277.573
Impuestos por pagar	28	2.884.059	699.129
Otras deudas	29	136.661	113.440
Pasivos corrientes totales		15.279.237	21.350.539
Pasivos totales		25.555.271	35.798.859
Patrimonio y pasivos totales		70.945.890	75.725.586

Las notas forman parte de los presentes estados financieros consolidados.

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 10 de marzo de 2021, se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que se extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

	Aporte de los propietarios							Otros resultados integrales		Resultados acumulados	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total
	Capital	Ajustes de capital	Prima de emisión	Primas de fusión	Reserva legal	Reserva medioambiente	Reserva facultativa	Reserva futuros dividendos	Resultados por conversión				
Saldos al 1° de enero de 2020	59.603	4.745.549	8.676.470	1.567.326	787.182	7.502	15.306.814	63.092	449.558	5.226.692	36.889.788	3.036.939	39.926.727
Destinado por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16 de abril de 2020:													
Reserva legal					173.848					(173.848)			
Reserva facultativa							5.052.844			(5.052.844)			
Destinado por resolución de Asamblea General Ordinaria del 30 de septiembre de 2020:													
Distribución de dividendos							(2.608.758)	(63.092)			(2.671.850)		(2.671.850)
Otros resultados integrales									(146.074)		(146.074)	(140.337)	(286.411)
Reclasificación de los resultados por conversión (Nota 42)									(303.484)		(303.484)		(303.484)
Baja de participación no controladora por venta de subsidiaria (Nota 42)												(3.060.273)	(3.060.273)
Aporte de capital a Ferrosur Roca S.A. - Minoritarios												403.791	403.791
Ganancia neta del ejercicio										11.351.024	11.351.024	31.095	11.382.119
Saldos al 31 de diciembre de 2020	59.603	4.745.549	8.676.470	1.567.326	961.030	7.502	17.750.900	-	-	11.351.024	45.119.404	271.215	45.390.619

Las notas forman parte de los presentes estados financieros consolidados.

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 10 de marzo de 2021, se extiende en documento aparte

Dr. Omar Rolotti
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que se extiende en documento aparte

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adrián G. Villar (Socio)
 Contador Público (U.A.D.E.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
 Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

	Aporte de los propietarios				Otros resultados integrales				Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		Participaciones no controladoras	Total	
	Capital	Ajustes de capital	Prima de emisión	Primas de fusión	Reserva legal	Reserva medioambiente	Reserva facultativa	Reserva futuros dividendos	Resultados por conversión	Resultados acumulados			
Saldos al 1° de enero de 2019	59.603	4.745.549	8.676.470	1.567.326	217.735	7.502	4.487.323	63.092	574.859	11.388.938	31.788.397	2.878.755	34.667.152
Destinado por resolución de Asamblea General Ordinaria del 25 de abril de 2019:													
Reserva legal					569.447					(569.447)			
Reserva facultativa							10.819.491			(10.819.491)			
Otros resultados integrales									(125.301)		(125.301)	(120.379)	(245.680)
Ganancia neta del ejercicio										5.226.692	5.226.692	278.563	5.505.255
Saldos al 31 de diciembre de 2019	59.603	4.745.549	8.676.470	1.567.326	787.182	7.502	15.306.814	63.092	449.558	5.226.692	36.889.788	3.036.939	39.926.727

Las notas forman parte de los presentes estados financieros consolidados.

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 10 de marzo de 2021, se extiende en documento aparte

Dr. Omar Rolotti
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que se extiende en documento aparte

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adrián G. Villar (Socio)
 Contador Público (U.A.D.E.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
 Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Flujo de efectivo por actividades de operación		
Ganancia neta del ejercicio de las operaciones continuadas	6.253.518	4.485.000
Ganancia neta del ejercicio de las operaciones discontinuadas	5.128.601	1.020.255
Ganancia neta del ejercicio	<u>11.382.119</u>	<u>5.505.255</u>
Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación		
Impuesto a las ganancias reconocido en resultados	3.780.642	2.295.947
Depreciaciones y amortizaciones	3.987.936	3.655.322
Provisiones	(93.206)	68.091
Intereses perdidos	1.186.647	1.349.383
Diferencia de cambio	(2.821.500)	(415.085)
Resultados participación en sociedades	403.791	-
Resultado de la venta de propiedades, planta y equipo	40.692	(4.657)
Resultados generados por la operación de Yguazú Cementos S.A. (Nota 42)	(6.645.683)	(1.116.066)
Deterioro de propiedades, planta y equipo (Nota 13)	946.954	-
Resultado por posición monetaria	(839.109)	(1.517.775)
Desvalorización del fondo fiduciario	156.523	-
Cambios en activos y pasivos operacionales		
Inventarios	788.549	87.893
Otros créditos	92.068	602.760
Cuentas comerciales por cobrar	(541.437)	(905.649)
Anticipos de clientes	525.780	(35.533)
Cuentas por pagar	(248.948)	1.372.276
Remuneraciones y cargas sociales	515.390	482.075
Provisiones	(48.345)	(148.318)
Impuestos por pagar	(100.084)	342.747
Otras deudas	156.198	86.035
Impuesto a las ganancias pagado	(1.237.409)	(2.378.465)
Flujo neto de efectivo generado por las operaciones	<u>11.387.568</u>	<u>9.326.236</u>
Flujo de efectivo por actividades de inversión		
Ingresos por venta de participación en Yguazú Cementos S.A. (Nota 42)	8.344.118	-
Ingresos por venta de propiedades, planta y equipo	39.801	88.614
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(9.638.982)	(15.945.596)
Adquisición de intangibles	(86.564)	(75.736)
Aportes al FFFSFI	(87.857)	(40.170)
Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de inversión	<u>(1.429.484)</u>	<u>(15.972.888)</u>
Flujo de efectivo por actividades de financiación		
Nuevos préstamos	12.691.980	12.927.725
Intereses pagados	(2.908.836)	(2.638.155)
Pagos por arrendamientos	(147.111)	(137.244)
Pagos de dividendos	(2.663.733)	-
Pagos de préstamos	(17.475.599)	(6.654.287)
Flujo neto de efectivo (aplicado a) / generado por las actividades de financiación	<u>(10.503.299)</u>	<u>3.498.039</u>
Variación neta del efectivo y equivalentes	(545.215)	(3.148.613)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	1.775.547	4.881.645
Efecto de reexpresión en moneda homogénea de la caja y equivalentes	(156.797)	(220.586)
Efectos de la variación del tipo de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en moneda extranjera	3.302.013	263.101
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	<u>4.375.548</u>	<u>1.775.547</u>

Las notas forman parte de los presentes estados financieros consolidados.

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 10 de marzo de 2021, se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que se extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

1. INFORMACIÓN LEGAL

Domicilio legal:

Boulevard Cecilia Grierson 355, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Loma Negra Compañía Industrial Argentina Sociedad Anónima (“Loma Negra”, “la Sociedad” o “la Controladora”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina.

Ejercicio económico:

Ejercicio N° 96 iniciado el 1° de enero de 2020.

Actividad del Grupo:

La Sociedad y sus sociedades controladas, mencionadas a continuación, se identifican en los presentes estados financieros consolidados como “el Grupo”.

La principal actividad del Grupo es la fabricación y comercialización de cemento y sus derivados, así como también la exploración de recursos minerales que son utilizados en el proceso productivo. Actualmente, el Grupo posee 9 fábricas de cementos en Argentina, en las provincias de Buenos Aires, Neuquén, San Juan y Catamarca. También posee 10 plantas hormigoneras.

El Grupo, por medio de su subsidiaria Cofesur S.A.U., controla a Ferrosur Roca S.A., una sociedad que opera la red de cargas ferroviaria del Ferrocarril Roca en virtud de una concesión otorgada por el gobierno argentino en 1993 por un plazo de 30 años, permitiendo el acceso de varias de las plantas cementeras de Loma Negra a la red ferroviaria. Con fecha 8 de marzo de 2018 y con la debida conformidad de su accionista mayoritario (Cofesur S.A.U.), Ferrosur Roca S.A. solicitó la prórroga de la concesión ante la Autoridad de Aplicación por 10 años más, de conformidad con lo establecido en el pliego de licitación y el contrato de concesión; la cual ha quedado supeditada posteriormente a la renegociación y readecuación del contrato de concesión a fin de mitigar las consecuencias que afectan gravemente el giro de negocios de dicha sociedad y alteran el equilibrio del contrato de concesión. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, Ferrosur Roca S.A. aún no ha sido convocada para iniciar el proceso de renegociación en la órbita de la Comisión Especial de Renegociación de Contratos (“CERC”). En este sentido, la Dirección del Grupo entiende haber cumplimentado en tiempo y forma todos los pasos previstos a los efectos de obtener la prórroga de la concesión. El Grupo considera el plazo de concesión extendido a los efectos de todas las evaluaciones y estimaciones contables requeridas, especialmente aquellas vinculadas a la recuperabilidad de determinados activos no corrientes afectados a la concesión.

El Grupo también controla a Recycomb S.A.U., sociedad dedicada al tratamiento y reciclado de residuos industriales para su utilización como combustible o materia prima.

Por último, con fecha 21 de agosto de 2020, la Sociedad vendió su participación en Yguazú Cementos S.A., una compañía constituida en la República del Paraguay dedicada a la fabricación y a la comercialización de cemento. La información relacionada con la venta de la participación y sus principales efectos se describen en la Nota 42.

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2021,
se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que
se extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

Fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia:

- Del estatuto: 5 de agosto de 1926, bajo el número 38, folio 46.
- Última modificación inscripta: 29 de agosto de 2017, bajo el número 17.557 del libro 85, tomo de sociedades por acciones.
- Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.914.357.
- CUIT: 30-50053085-1.
- Fecha de cumplimiento del plazo social: 3 de julio de 2116.

La Sociedad fue fundada en 1926 y el 5 de agosto del mismo año se inscribió como sociedad anónima en virtud de las leyes argentinas, originalmente bajo la denominación “Compañía Argentina Ganadera Agrícola Comercial e Industrial S.A.” ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires, bajo el número 38, folio 46. El 25 de agosto de 1927, la Sociedad adoptó su actual denominación y el 27 de agosto de 1984, la Sociedad también se inscribió ante la Dirección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires bajo el número 747. La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16 de abril de 2020 resolvió modificar el artículo décimo cuarto del Estatuto Social, a fin de incorporar la facultad del Directorio de la Sociedad de decidir la emisión de obligaciones negociables, conforme a lo previsto en el artículo 9 de la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576 y sus modificatorias. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados dichas modificaciones se encuentran pendientes de inscripción en la Inspección General de Justicia (“IGJ”).

Sociedad controlante:

InterCement Trading e Inversiones S.A. con el 51,0437% del capital social y votos de la Sociedad. Con fecha 6 de enero de 2021, InterCement Trading e Inversiones S.A. transfirió la totalidad de su participación en Loma Negra C.I.A.S.A., a favor de InterCement Trading e Inversiones Argentina S.L, sociedad perteneciente al mismo grupo económico

Composición del capital:

El capital suscrito e integrado asciende a \$ 59.602.649, representado por 596.026.490 acciones ordinarias escriturales de \$ 0,10 de valor nominal cada una y un voto por acción.

2. BASES DE PREPARACIÓN

2.1. Bases de preparación

Los presentes estados financieros consolidados del Grupo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 han sido preparados y presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) a su normativa.

Los presentes estados financieros consolidados reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 29 (“NIC 29”).

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 10 de marzo de 2021, se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que se extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

Los presentes estados financieros consolidados incluyen cifras y otras informaciones correspondientes a los estados financieros consolidados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2019, que son parte integrante de los estados financieros consolidados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del presente ejercicio. Dichas cifras surgen de los estados financieros del ejercicio 2019 y han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio. Asimismo, de acuerdo a lo señalado en el apartado siguiente, se han realizado ciertas reclasificaciones a fin de permitir su comparabilidad con las cifras del ejercicio corriente y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Debido a la venta de la participación accionaria en Yguazú Cementos S.A., descrita en la Nota 42, los activos y pasivos vinculados con dicha inversión son desconsolidados y se clasifican en una sola línea dentro de “inversiones” no corrientes y los resultados del negocio mencionado se presentan como operaciones discontinuadas de acuerdo con lo establecido por la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas”. En consecuencia, todos los importes relacionados con operaciones discontinuadas dentro de cada partida del estado del resultado integral consolidado se reclasifican como operaciones discontinuadas. El estado de flujo de efectivo consolidado incluye los flujos de efectivo de las operaciones continuadas y discontinuadas, siendo reveladas en la Nota 42 los flujos de efectivo de las operaciones discontinuadas y las ganancias por acción, así como otra información adicional relacionada con la operación realizada.

Estos estados financieros consolidados fueron aprobados por el Directorio el 10 de marzo de 2021, fecha en que los estados financieros consolidados estaban disponibles para su emisión.

2.2. Información financiera presentada en moneda homogénea

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020, incluyendo las cifras correspondientes al ejercicio anterior, han sido reexpresados para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda funcional del Grupo (el peso argentino) conforme a lo establecido en la NIC 29 y en la Resolución General N° 777/2018 de la CNV. Como resultado de ello, los estados financieros consolidados están expresados en la unidad de medida corriente al cierre del presente ejercicio.

De acuerdo con la NIC 29, la reexpresión de los estados financieros es necesaria cuando la moneda funcional de una entidad es la de una economía hiperinflacionaria. Para definir un estado de hiperinflación, la NIC 29 brinda una serie de pautas orientativas, no excluyentes, consistentes en (i) analizar el comportamiento de la población, los precios, las tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%.

A efectos de evaluar la mencionada condición cuantitativa, y también para reexpresar los estados financieros, la CNV ha establecido que la serie de índices a utilizar para la aplicación de la NIC 29 es la determinada por la FACPCE. Esa serie de índices combina el Índice de Precios al Consumidor (“IPC”) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (“INDEC”) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (“IPIM”) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación fue de 36,14% y 53,83% en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente y se ha alcanzado el 100% acumulados en tres años durante cada uno de los ejercicios presentados.

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2021,
se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que
se extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

A continuación, se incluye un resumen de los efectos de la aplicación de la NIC 29.

Reexpresión del estado de situación financiera:

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio por el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado de cada ejercicio.
- (ii) Los activos y pasivos sujetos a cambios en función a acuerdos específicos, se ajustan en función a tales acuerdos.
- (iii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al cierre del presente ejercicio, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación financiera, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo no contaba con partidas no monetarias medidas utilizando el método de valor corriente.
- (iv) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del ejercicio sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del ejercicio por depreciación de las propiedades, planta y equipo, y por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro consumo de activos no monetarios se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las partidas sometidas a este proceso de reexpresión han sido los correspondientes a los rubros inventarios, otros créditos, propiedades, planta y equipo, derecho de uso de activos, plusvalía e inversiones no corrientes.
- (v) Cuando proceda la activación de costos por préstamos en los activos no monetarios de conformidad con la NIC 23, no se capitaliza la porción de esos costos que compensan al acreedor de los efectos de la inflación. El Grupo ha procedido a la activación de costos por préstamos como se indica en la Nota 13.
- (vi) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al cierre del presente ejercicio sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce. Cuando además de la reexpresión existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del ejercicio, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el valor reexpresado) se reconoce en el otro resultado integral. El Grupo no posee activos que hayan sido objetos de revaluaciones.

Reexpresión del estado del resultado integral:

- (i) Los gastos e ingresos se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida (p.e. depreciación, desvalorización y otros consumos de activos valuados a costo histórico); y salvo también aquellos resultados que surgen de comparar dos mediciones

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2021,
se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que
se extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, para los cuales se requiere identificar los importes comparados, reexpresarlos por separado, y volver a efectuar la comparación, pero con los importes ya reexpresados.

- (ii) En el caso de los ingresos y gastos financieros, incluyendo diferencias de cambio, provenientes de fondos prestados o tomados en préstamo, el Grupo ha decidido presentarlos en términos reales, esto es, netos del efecto de la inflación sobre los activos y pasivos que generaron esos resultados.
- (iii) La ganancia (pérdida) neta por el mantenimiento del resto de los activos y pasivos monetarios se presenta en una partida separada del resultado del ejercicio.

Reexpresión del estado de cambios en el patrimonio:

Todos los componentes del patrimonio se reexpresan aplicando el índice general de precios desde el inicio del ejercicio, y cada variación de esos componentes se reexpresa desde la fecha de aportación o desde el momento en que la misma se produjo por cualquier otra vía. El capital se presenta a valores nominales y su ajuste respectivo en una cuenta separada. Los otros resultados integrales generados luego de la fecha de transición de la implementación de la NIC 29 se presentan en términos reales.

Reexpresión del estado de flujos de efectivo:

La NIC 29 requiere que todas las partidas de este estado se reexpresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio por el cual se informa. El resultado monetario generado por el efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujos de efectivo por separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, inversión y financiación, como una partida específica de la conciliación entre las existencias de efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al cierre del ejercicio.

2.3. Normas contables aplicables

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual ha sido reexpresado en moneda de cierre en el caso de las partidas no monetarias, excepto por la revaluación de ciertos activos no corrientes e instrumentos financieros, que son medidos a valor revaluado o a valor razonable al cierre de cada ejercicio. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Grupo toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros consolidados se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIIF 16 y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto realizable en la NIC 2 o el valor en uso en la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 10 de marzo de 2021, se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que se extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

- Las entradas del Nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición;
- Las entradas del Nivel 2 son entradas, diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Las entradas del Nivel 3 son entradas no observables para un activo o pasivo.

Clasificación en corriente y no corriente:

El Grupo presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando el Grupo:

- a) espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de la operación;
- b) mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- c) espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio; o
- d) el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del ejercicio.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando el Grupo:

- a) espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- b) mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- c) el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio; o
- d) no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

Cierre del ejercicio económico:

El ejercicio económico del Grupo comienza el 1° de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

Moneda:

La información consolidada adjunta, se presentan en pesos argentinos (\$), moneda de curso legal en la República Argentina, preparadas a partir de los registros contables de Loma Negra y de sus sociedades controladas y se presentan de acuerdo con las NIIF tal como han sido emitidas por el IASB.

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2021,
se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que
se extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

Uso de estimaciones:

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la Dirección del Grupo realice estimaciones y evaluaciones que afectan el importe de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos reconocidos en el ejercicio. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros consolidados.

La descripción de las estimaciones y juicios contables significativos realizados por la Dirección del Grupo en la aplicación de las políticas contables, así como las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren mayores juicios, se encuentran reveladas en la Nota 4.

Las principales políticas contables se expresan más adelante.

2.4. Cambios en normas e interpretaciones

A continuación se detallan las normas e interpretaciones publicadas hasta la fecha de los estados financieros consolidados del Grupo que todavía no están vigentes. El Grupo tiene la intención de adoptar estas normas, si le son aplicables, cuando entren en vigencia, pero en ningún caso las aplicará en forma anticipada.

- NIIF 9, NIIF 7, NIIF 4, NIIF 16 y NIC 39 - Reforma de la tasa de interés de referencia

En agosto de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 “Instrumentos financieros: Información a revelar”, que concluye la fase dos, y última, de su trabajo para responder a los efectos de reforma de las tasas interbancarias ofrecidas (“IBOR”, por su sigla en inglés) sobre la información financiera. Las enmiendas proporcionan exenciones temporales que abordan la efectos de la información financiera cuando una tasa de oferta interbancaria es reemplazada por una tasa de interés alternativa libre de riesgo. Estas modificaciones son efectivas para los ejercicios que comiencen a partir del 1° de enero de 2021. No se espera que estas modificaciones tengan impacto en los estados financieros consolidados del Grupo al no tener operaciones de cobertura de tipos de interés.

- NIIF 3 - Referencia al marco conceptual

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 3 “Combinaciones de negocios”. Las modificaciones están destinadas, principalmente, a reemplazar una referencia al marco para la preparación y presentación de estados financieros, emitido en 1989, con una referencia al marco conceptual para la información financiera emitido en marzo de 2018, sin cambiar significativamente sus requisitos. El IASB también agregó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del “día 2” que surgen de los pasivos y pasivos contingentes que estarían dentro del alcance de la NIC 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes” o la CINIIF 21 “Gravámenes”, si se incurrieran por separado. Las modificaciones mencionadas son efectivas a partir de los ejercicios que comiencen a partir del 1° de enero de 2022, y se aplicarán prospectivamente. No se espera que estas modificaciones tengan impacto en los estados financieros consolidados del Grupo, excepto si el Grupo realiza alguna combinación de negocios.

- NIC 16 - Ingresos antes del uso previsto de las propiedades, planta y equipo

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 16 “Propiedades, planta y equipo”, que prohíben a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier producto de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesaria para que pueda funcionar de la manera

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 10 de marzo de 2021, se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que se extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

prevista. En su lugar, una entidad reconocerá el producto de la venta de dichos elementos, y los costos de producirlos, en resultados. La modificación es efectiva a partir de los ejercicios que comiencen a partir del 1° de enero de 2022 y debe aplicarse retroactivamente a los elementos de propiedad, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer período presentado cuando la entidad aplica por primera vez la modificación. No se espera que la modificación tenga impacto en los estados financieros consolidados del Grupo.

- NIC 37 - Costos de cumplimiento de un contrato oneroso

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes” para especificar qué costos debe incluir una entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas. Las modificaciones aplican un enfoque de costos directamente relacionados. Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar los bienes o servicios incluyen tanto costos incrementales como una asignación de costos directamente relacionados con las actividades del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con un contrato y están excluidos a menos que son explícitamente imputables a la contraparte en virtud del contrato. Las modificaciones son efectivas a partir de los ejercicios que comiencen a partir del 1° de enero de 2022. El Grupo aplicará estas modificaciones a los contratos para los que aún no haya cumplido con todas sus obligaciones al comienzo del ejercicio sobre el que aplique por primera vez las mencionadas modificaciones.

- NIIF 1 - Adopción por primera vez de las NIIF por parte de una subsidiaria

Como parte del proceso de mejoras anuales 2018-2020 a las normas IFRS, el IASB emitió una modificación a la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”. La enmienda permite que una subsidiaria que opte por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1 mida las diferencias de conversión acumuladas utilizando los importes informados por la controladora, con base en la fecha de transición de la controladora a las NIIF. Esta modificación también se aplica a una asociada o negocio conjunto que opta por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1. La modificación es efectiva a partir de los ejercicios que comiencen a partir del 1° de enero de 2022, y se permite la adopción anticipada. No se espera que la modificación tenga impacto en los estados financieros consolidados del Grupo.

- NIIF 9 - Tarifas en la prueba del “10 por ciento” para la baja en cuentas de pasivos financieros

Como parte del proceso de mejoras anuales 2018-2020 a las normas NIIF, el IASB emitió una modificación a la NIIF 9 “Instrumentos financieros”. La modificación aclara las tarifas que una entidad debe incluir al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original. Estas tarifas deben incluir solo las pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluidas las tarifas pagadas o recibidas por el prestatario o el prestamista en nombre del otro. Una entidad aplicará la modificación a los pasivos financieros que se modifican o intercambian en o después del comienzo del período anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez la modificación. La modificación es efectiva a partir de los ejercicios que comiencen a partir del 1° de enero de 2022, y se permite la adopción anticipada. El Grupo aplicará las modificaciones a los pasivos financieros que se modifiquen o intercambien en o después del comienzo del ejercicio sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez la modificación. No se espera que la modificación tenga impacto en los estados financieros consolidados del Grupo.

- NIIF 16 - Incentivos de arrendamientos

La enmienda elimina la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con las mejoras del arrendamiento en el ejemplo ilustrativo 13 que acompaña a la NIIF 16; eliminando la confusión potencial respecto al tratamiento de los

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2021,
se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que
se extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

incentivos de arrendamiento al aplicar la NIIF 16. No se espera que la modificación tenga impacto en los estados financieros consolidados del Grupo.

- NIC 41 - Impuestos en las mediciones del valor razonable

Como parte del proceso de mejoras anuales 2018-2020 a las normas NIIF, el IASB emitió una modificación a la NIC 41 “Agricultura”. La modificación elimina el requerimiento del párrafo 22 de la NIC 41 de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos cuando midan el valor razonable de los activos dentro del alcance de la NIC 41. La modificación es efectiva a partir de los ejercicios que comiencen a partir del 1° de enero de 2022, y se permite la adopción anticipada. Esta modificación no es aplicable para el Grupo.

- NIC 1 - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” para especificar los requerimientos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran: (i) qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación; (ii) que debe existir un derecho a diferir al cierre del periodo sobre el que se informa; (iii) esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento; y (iv) que solo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afecta su clasificación. Las modificaciones son efectivas a partir de los ejercicios que comiencen a partir del 1° de enero de 2023, y deben aplicarse retroactivamente. No se espera que las modificaciones tengan impacto en los estados financieros consolidados del Grupo.

- NIIF 17 - Contratos de seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 “Contratos de seguro”, una nueva norma de contabilidad integral para los contratos de seguro que cubre el reconocimiento, la valuación, la presentación y la divulgación. Una vez que entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará a la NIIF 4 “Contratos de seguro” que fue emitida en 2005. La NIIF 17 se aplica a todos los tipos de contratos de seguro (es decir, seguro de vida, no vida, seguro directo y reaseguro), independientemente del tipo de entidades que los emitan, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional. El objetivo general de la NIIF 17 es proporcionar un modelo contable para los contratos de seguro que sea más útil y uniforme para las entidades aseguradoras. A diferencia de los requisitos de la NIIF 4, que se basan en gran medida en la ampliación de las políticas contables, la NIIF 17 proporciona un modelo integral para los contratos de seguro que cubre todos los aspectos contables relevantes. La NIIF 17 es efectiva para los ejercicios que comiencen a partir del 1° de enero de 2023, y se aplica retrospectivamente. Esta norma no es aplicable para el Grupo.

Adopción de mejoras o nuevas normas

El Grupo ha adoptado todas las mejoras y nuevas normas e interpretaciones emitidas por el IASB que son relevantes para sus operaciones y que son efectivas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. A partir del 1° de enero de 2020, el Grupo comenzó a aplicar las siguientes normas:

- Modificaciones a las referencias del marco conceptual de distintas normas

El marco conceptual no es una norma y ninguno de los conceptos contenidos en él prevalece sobre los conceptos o requisitos de ninguna norma. El propósito del marco conceptual es ayudar al IASB en el desarrollo de estándares, ayudar a los preparadores de la información financiera a desarrollar políticas contables consistentes donde no existe una norma aplicable en su lugar y ayudar a todas las partes a comprender e interpretar las normas existentes. El IASB ha

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2021,
se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que
se extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

(cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

realizado modificaciones a un conjunto de normas cuando emitió en marzo de 2018 el marco conceptual, el cual establece conceptos financieros y prepara una guía de estándares para los preparadores de información financiera, de modo tal de ayudar a los usuarios de la información financiera a una mejor comprensión de la misma. Estas modificaciones no han tenido impacto en los estados financieros consolidados del Grupo.

- NIIF 3 - Definición de negocio

En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones a la definición de un negocio en la NIIF 3 “Combinaciones de negocios” para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. Aclaran los requisitos mínimos para un negocio, eliminan la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar los elementos faltantes, agregan orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, reducen las definiciones de un negocio y de resultados, e introducen un prueba opcional de concentración de valor razonable. La enmienda a la NIIF 3 aclara que para ser considerado un negocio, un conjunto integrado de actividades y activos debe incluir, como mínimo, una entrada y un proceso que, en conjunto, contribuyan significativamente a la capacidad de generar resultados. Estas modificaciones no han tenido impacto en los estados financieros consolidados del Grupo, pero pueden afectar ejercicios futuros si el Grupo realiza alguna combinación de negocios.

- NIC 1 y NIC 8 - Definición de información material

En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” y a la NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores” para alinear la definición de “información material” a través de las normas y aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que la información es material si omitirla, expresarla u ocultarla podría razonablemente influir en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general toman en base a esos estados financieros. Las modificaciones aclaran que la importancia relativa dependerá de la naturaleza o magnitud de la información, ya sea individualmente o en combinación con otra información, en el contexto de los estados financieros. Estas modificaciones no han tenido impacto en los estados financieros consolidados del Grupo.

- NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39 - Reforma de la tasa de interés de referencia

En septiembre de 2019, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 “Instrumentos financieros: Información a revelar”, que concluye la fase uno de su trabajo para responder a los efectos de reforma de las tasas interbancarias ofrecidas (“IBOR”, por su sigla en inglés) sobre la información financiera. Las enmiendas permiten que la contabilidad de cobertura continúe durante el período de incertidumbre antes del reemplazo de una tasa de interés de referencia existente por una tasa de interés alternativa libre de riesgo. Estas modificaciones no han tenido impacto en los estados financieros consolidados del Grupo al no tener operaciones de cobertura de tipos de interés.

- NIIF 16 - Concesiones de alquiler relacionadas con el COVID-19

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 “Arrendamientos” que brindan alivio a los arrendatarios sobre la contabilización de modificaciones de arrendamientos que surgen como consecuencia directa de la pandemia del COVID-19. Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si una concesión otorgada, en el marco de un contrato de arrendamiento, relacionada con el COVID-19 es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que hace esta elección contabiliza cualquier cambio en los pagos del arrendamiento que resulten de la concesión otorgada y relacionada con el COVID-19 de la misma manera que contabilizaría el cambio según la NIIF 16, si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento. Esta modificación no ha tenido impacto en los estados financieros consolidados del Grupo.

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2021,
se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que
se extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

2.5. Bases de consolidación

Los presentes estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Sociedad y las sociedades controladas por el Grupo. El Grupo controla una entidad cuando está expuesta, o tiene derecho, a obtener rendimientos variables por su implicación en la participada, y tiene la capacidad de utilizar el poder de dirigir las políticas operativas y financieras de la entidad, para influir sobre esos rendimientos.

El Grupo evaluará nuevamente si controla una participada cuando los hechos y circunstancias indiquen la existencia de cambios en uno o más de los elementos de control enumerados en el párrafo precedente.

Cuando el Grupo tiene menos de una mayoría de derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para darle la habilidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de manera unilateral. El Grupo considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto del Grupo en una participada son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

- El tamaño del porcentaje de derechos de voto del Grupo relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros poseedores de voto;
- Derechos de voto potenciales mantenidos por el Grupo, otros accionistas u otras partes;
- Derechos derivados de los acuerdos contractuales; y
- Cualesquiera hechos o circunstancias adicionales que indiquen que el Grupo tiene, o no tiene, la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

La consolidación de una subsidiaria comienza cuando el Grupo obtiene control sobre la subsidiaria y termina cuando el Grupo pierde control de la subsidiaria. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en el estado consolidado de ganancias y pérdidas y otro resultado integral desde la fecha que el Grupo obtiene el control hasta la fecha en que el Grupo deja de controlar la subsidiaria.

Las ganancias o pérdidas de cada componente de otro ingreso integral se atribuyen a los propietarios del Grupo y a las participaciones no controladoras. El resultado integral total de las subsidiarias se atribuye a los propietarios del Grupo y a las participaciones no controladoras aún si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo.

En caso de ser necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para adaptar sus políticas contables a aquellas adoptadas por el Grupo.

Todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos intragrupo son eliminados en la consolidación.

Las informaciones consolidadas expuestas en los presentes estados financieros consolidados, incluyen las siguientes sociedades subsidiarias:

Controlada	Actividad principal	País	% de participación directa e indirecta al	
			31.12.2020	31.12.2019
Cofesur S.A.U.	Inversora	Argentina	100,00	100,00
Ferrosur Roca S.A. (1)	Transporte de carga ferroviaria	Argentina	80,00	80,00
Recycomb S.A.U.	Reciclado de residuos	Argentina	100,00	100,00

(1) Controlada en forma directa por Cofesur S.A.U.

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 10 de marzo de 2021, se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que se extiende en documento aparte
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
 Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
 Contador Público (U.A.D.E.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
 Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE
 DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

A continuación, se presenta información financiera resumida de Ferrosur Roca S.A., la cual es una subsidiaria que posee participación no controladora significativa. La información suministrada no incluye las eliminaciones intragrupo por la consolidación.

	31.12.2020	31.12.2019
Activos corrientes	971.734	1.186.841
Activos no corrientes	1.588.289	3.023.738
Pasivos corrientes	879.157	3.343.688
Pasivos no corrientes	324.795	425.681
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	1.084.856	352.968
Participaciones no controladoras	271.215	88.242
	31.12.2020	31.12.2019
Ingresos por ventas	3.595.634	4.964.258
Resultados financieros, netos	375.153	(857.072)
Depreciaciones	(817.204)	(841.090)
Impuesto a las ganancias	95.305	80.489
Pérdida neta del ejercicio (*)	(1.104.096)	(1.106.732)

(*) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la pérdida neta, incluye una ganancia en concepto de eliminaciones de transacciones intragrupo por 11.867 y 472.492, respectivamente.

	31.12.2020	31.12.2019
Flujo neto de efectivo generado por las operaciones	240.521	402.908
Flujo neto de efectivo (aplicado a) generado por las actividades de inversión	(412.998)	74.338
Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de financiación	(673.538)	(786.408)
Resultado financiero y por tenencia generados por efectivo	841.997	(18.119)

Finalmente, como se menciona en la Nota 42, con fecha 21 de agosto de 2020 la Sociedad ha vendido su participación en Yguazú Cementos S.A., por lo que los importes relacionados con el negocio mencionado se presentan como operaciones discontinuadas en los presentes estados financieros consolidados.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1. Reconocimiento de ingresos

El Grupo opera en el negocio de producción y comercialización de cemento, cemento albañilería, hormigón, cal, agregados, de explotación de servicios logísticos por medio de la concesión ferroviaria que posee y servicios de reciclado de residuos industriales. Los bienes a entregar y los servicios a prestar surgen de acuerdos (generalmente no escritos) donde el Grupo puede identificar los derechos de cada una de las partes, los términos de pago y el acuerdo tiene sustancia comercial.

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 10 de marzo de 2021, se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que se extiende en documento aparte
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
 Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
 Contador Público (U.A.D.E.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
 Vicepresidente

3.1.1. Venta de bienes

Los ingresos por contratos con clientes se reconocen cuando el control de los bienes se transfiere al cliente por un importe que refleja la consideración a la que el Grupo espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. El cliente obtiene el control de los bienes cuando los riesgos y beneficios significativas de los productos vendidos se transfieren de acuerdo con los términos de entrega específicos que se han acordado con el cliente. Los ingresos por la venta de bienes se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, neto de los descuentos comerciales. Ningún elemento de financiamiento se considera en la transacción ya que las ventas se realizan con plazos de crédito que varían en gran medida entre 20 y 35 días, dependiendo de los términos específicos acordados por el Grupo, lo cual es consistente con la práctica del mercado.

Algunos acuerdos con clientes ofrecen descuentos comerciales o descuentos por volumen. Si los ingresos no pueden medirse de manera confiable, el Grupo difiere el reconocimiento de ingresos hasta que se resuelva la incertidumbre. Sin embargo, debido a que las obligaciones de desempeño se refieren principalmente a la entrega del bien adquirido y a que tanto el precio como cualquier descuento otorgado son acordados específicamente entre las partes, no existen en la práctica incertidumbres asociadas al reconocimiento de ingresos. La consideración variable se reconoce cuando es altamente probable que no se produzca una reversión significativa en el importe de los ingresos acumulados reconocidos en el contrato y se mide utilizando el valor esperado o el método de importe más probable, lo que se espere para predecir mejor el importe basado en los términos y condiciones del contrato.

Los productos que comercializa el Grupo por lo general no son devueltos por el cliente una vez que ellos han aprobado la calidad del mismo, lo cual ocurre al momento de la entrega.

3.1.2. Prestación de servicios

El Grupo brinda servicios de transporte en la comercialización de cemento, hormigón, cal y agregados. Estos servicios se prestan junto con la venta de bienes a los clientes. Las políticas del Grupo establecen registrar los servicios de transporte juntamente con los ingresos por ventas de bienes. El Grupo concluyó que los servicios de transporte se satisfacen con el tiempo dado que el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados por el Grupo. Sin embargo, debido a las distancias relativamente acotadas asociadas a los servicios de transportes, el período de tiempo involucrado es muy corto.

Los ingresos de los servicios ferroviarios de carga y los servicios por reciclaje de residuos se reconocen en el momento en que se presta el servicio.

3.2. Plusvalía

La plusvalía contabilizada por el Grupo por 34.717 corresponde a la adquisición de Recycomb S.A.U. y está valuada a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.2.

La plusvalía, conforme con la norma aplicable (NIIF 3), corresponde al exceso de la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida, en su caso, y el valor razonable de la participación patrimonial previamente poseída de la adquirente (si hubiese) en la entidad, sobre el importe neto a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a valores justos.

La plusvalía no se amortiza, sino que se revisa anualmente para determinar si es necesaria su desvalorización. Para fines de la evaluación del deterioro, la plusvalía se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo del Grupo que espera obtener beneficios de las sinergias de la respectiva combinación. Las unidades generadoras de efectivo a las

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 10 de marzo de 2021, se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que se extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

cuales se asigna la plusvalía se someten a evaluaciones por deterioro anualmente, o con mayor frecuencia, si existen indicios de que la unidad podría haber sufrido deterioros.

Si el importe recuperable, es decir el mayor entre el valor de uso y el valor neto de realización, de la unidad generadora de efectivo es menor que el importe en libros de la unidad, la pérdida por deterioro se asigna primero a reducir el importe en libros de la plusvalía asignada a la unidad y luego, proporcionalmente, a los otros activos de la unidad. Para ello se toma como base el importe en libros de cada activo en la unidad. La pérdida por deterioro reconocida para fines de la plusvalía no se revierte en ningún ejercicio posterior.

Cualquier pérdida por deterioro de la plusvalía se reconoce directamente en resultados.

En la enajenación de la correspondiente unidad generadora de efectivo, el importe atribuible a la plusvalía se incluye en la determinación del resultado de dicha enajenación.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la plusvalía no ha sufrido deterioro.

3.3. Inversiones en otras sociedades

Son inversiones en sociedades donde no se ejerce influencia significativa. Dado que estas inversiones no tienen un precio de mercado con cotización en un mercado activo y su valor razonable no puede ser medido de forma fiable dichas inversiones se miden al costo reexpresado al cierre del ejercicio menos las pérdidas por deterioro identificadas en al cierre de cada ejercicio.

3.4. Arrendamientos

El Grupo aplicó la NIIF 16 durante el ejercicio anterior. Los correspondientes cambios se aplicaron sobre los saldos iniciales de dicho ejercicio. La naturaleza y el efecto de los cambios como resultado de la adopción de esta nueva norma contable se describen en la Nota 14.

El modelo de contabilización para el reconocimiento y medición de todos los arrendamientos, es el siguiente:

Activos por derecho de uso:

El Grupo reconoce un activo por derecho de uso al comienzo de cada arrendamiento (fecha en que dicho activo se encuentra disponible para su utilización). El activo por derecho de uso es medido a su costo, neto de la depreciación acumulada y desvalorizaciones, y ajustado por cualquier remediación del pasivo y para reconocer los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. El costo del activo por derecho de uso incluye el importe del pasivo por arrendamiento reconocido, costos directos iniciales incurridos, y pagos efectuados con anterioridad a la fecha de comienzo del arrendamiento, menos cualquier incentivo recibido. A menos que el Grupo tenga certeza de que adquirirá el activo al finalizar el arrendamiento, el activo por derecho de uso es depreciado linealmente a lo largo del plazo menor entre su vida útil estimada y el período de arrendamiento (determinado en función al plazo de los respectivos contratos, incluyendo las pautas de renovación en el caso de que sea de alta probabilidad su continuación). El activo por derecho de uso se encuentra sujeto a desvalorización.

Deudas por arrendamientos:

El pasivo por arrendamiento es medido al valor presente de los pagos por arrendamiento futuros a efectuar a lo largo del período del arrendamiento, para lo cual se han utilizado tasas de mercado acordes a la naturaleza y plazo de cada

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2021,
se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que
se extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

contrato. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos, menos cualquier incentivo a recibir, pagos variables que dependan de un índice o tasa, y valores que se espere pagar como garantía de valor residual. Los pagos también incluyen el valor de ejercicio de cualquier opción de compra del activo subyacente arrendado y cualquier penalidad por terminar el arrendamiento, siempre y cuando sea razonablemente probable que el Grupo ejercerá tales opciones. Los pagos variables que no dependen de un índice o tasa son reconocidos en los resultados del ejercicio en que ocurre la condición a la cual se encuentran sujetos.

El devengamiento del valor presente reconocido para cada arrendamiento es contabilizado por el Grupo en el resultado integral de cada ejercicio.

Ingresos de arrendamiento operativo:

Los ingresos por el arrendamiento operativo de edificios y equipos se reconocen mensualmente durante el plazo del arrendamiento. Los arrendamientos en los que el Grupo no transfiere sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del activo, se clasifican como arrendamientos operativos. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación de un arrendamiento operativo se suman al importe en libros del activo arrendado y se reconocen a lo largo del plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos por arrendamiento.

3.5. Moneda extranjera y moneda funcional

Para fines de los estados financieros consolidados, los resultados y la situación financiera de cada sociedad están expresados en pesos argentinos (moneda de curso legal en Argentina), la cual es la moneda funcional (moneda del ambiente económico primario en el que opera una entidad) para todas las sociedades del Grupo con domicilio en Argentina, siendo ésta la moneda de presentación de los estados financieros consolidados. En el caso de Yguazú Cementos S.A., sociedad localizada en Paraguay y sobre la cual el Grupo ha vendido su participación con fecha 21 de agosto de 2020 (Nota 42), su moneda funcional es el guaraní.

A efectos de la presentación de los presentes estados financieros consolidados, los activos y pasivos de las operaciones en el extranjero del Grupo se convierten a pesos utilizando los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio de cada mes, salvo que los tipos de cambio fluctúen significativamente durante ese ejercicio, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio en las fechas de las transacciones y luego se reexpresan mediante la aplicación de los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 2.2. Las diferencias de cambio que surgen, en su caso, se reconocen en otros resultados integrales y se acumulan en el patrimonio neto (y se atribuyen a los intereses minoritarios según corresponda).

Las diferencias de cambio de partidas monetarias se reconocen en el resultado del ejercicio netas del efecto de la inflación sobre las partidas que las generaron, excepto las que provinieron de préstamos denominados en moneda extranjera relacionados con los activos en construcción para su uso productivo futuro, que se incluyeron en el costo de dichos activos al ser considerados como un ajuste a los costos por intereses sobre dichos préstamos denominados en moneda extranjera.

En los estados financieros consolidados los activos y pasivos en moneda extranjera del Grupo se convierten a pesos utilizando los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio.

La plusvalía y los ajustes a valor razonable que surgen de la adquisición de inversiones se reconocen como activos y pasivos de la entidad adquirida y se convierten a la moneda de presentación al tipo de cambio de la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes se reconocen como otros resultados integrales.

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2021,
se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que
se extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

Cuando se vende o se dispone de una inversión, las diferencias de cambio se reconocen en el estado de resultados como parte de la pérdida o ganancia por venta / disposición.

3.6. Costos por préstamos

Los costos por préstamos, netos del efecto de la inflación, atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo substancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados, es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el ejercicio en que se incurren, netos del efecto de la inflación sobre los pasivos que los generaron.

3.7. Impuestos

3.7.1. Impuesto a las ganancias

El Grupo determina el cargo contable por impuesto a las ganancias de acuerdo con el método del impuesto diferido, el cual considera el efecto de las diferencias temporarias originadas en la distinta base de medición de activos y pasivos según criterios contables e impositivos y de los quebrantos impositivos existentes y créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, computados considerando la tasa impositiva vigente, que actualmente alcanza el 30% en Argentina. Dicha alícuota había sido establecida por la Ley N° 27.430 hasta el período fiscal finalizado en diciembre 2019, reduciéndose al 25% a partir del 1° de enero de 2020. Mediante la reforma de la Ley N° 27.541 se suspendieron los cambios previstos en las tasas de impuesto y se resolvió mantener la tasa original del 30%, hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021, inclusive. La alícuota del 25% comenzará a regir para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2022, inclusive.

3.7.1.1. Impuestos corrientes

El impuesto por pagar corriente se basó en las ganancias fiscales registradas durante el ejercicio. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado consolidado del resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y a las partidas que nunca serán gravables o deducibles. El pasivo del Grupo en concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al cierre del presente ejercicio en los países donde estén ubicadas las sociedades del Grupo.

3.7.1.2. Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados y las bases fiscales de cada sociedad correspondientes a esos rubros que se utilizan para determinar la ganancia fiscal. Los pasivos por impuesto diferido se reconocen, generalmente, para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles en el futuro. Los activos por impuestos diferidos, se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales es posible cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen cuando las diferencias temporarias surgieron de la plusvalía o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2021,
se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que
se extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

Los importes en libros de los activos por impuestos diferidos se revisan al cierre del presente ejercicio y se reduce el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que se estima probable que no se dispondrá de suficientes ganancias fiscales, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte de tal activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realiza o el pasivo se cancela, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al cierre del presente ejercicio hayan sido aprobadas o prácticamente haya terminado el proceso de su aprobación. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos al cierre del presente ejercicio refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos por impuestos diferidos se compensarán con pasivos por impuestos diferidos sólo si a) existe legalmente el derecho de compensarlos frente a la autoridad fiscal y b) los activos y pasivos por impuestos diferidos devienen del impuesto a las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal teniendo el Grupo la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Los pasivos por impuestos diferidos de inversiones en subsidiarias y asociadas se reconocen por diferencias temporarias imponibles, excepto cuando el Grupo puede controlar la reversión de la diferencia temporal y es probable que la diferencia temporal no se revertirá en el futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos derivados de las diferencias temporarias deducibles de dichas inversiones sólo se reconocen en la medida en que sea probable que haya suficientes beneficios gravables con respecto a los cuales se puedan utilizar los beneficios de las diferencias temporales y se espera que revertieran en el período previsible futuro.

3.7.1.3. Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado integral.

Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos se reconocen en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen en otros resultados integrales o directamente en patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto corriente y el impuesto diferido también se reconocen en otros resultados integrales o directamente en patrimonio respectivamente. Cuando el impuesto corriente o el impuesto diferido surgen de la contabilización inicial de una combinación de negocios, el efecto fiscal se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

3.7.2. Impuestos a los bienes personales - Responsable sustituto

Las personas y entidades extranjeras, así como las sucesiones indivisas, independientemente si están domiciliadas con sede en la Argentina o en el extranjero, están sujetas al impuesto sobre los bienes personales del 0,25% del valor de las acciones o American Depositary Shares (“ADSs”) emitidos por entidades de Argentina al 31 de diciembre de cada año. El impuesto se aplica a los emisores argentinos de dichas acciones, que tienen que pagar este impuesto, en sustitución de los accionistas correspondientes, y se basa en el valor de las acciones (valor patrimonial proporcional), o el valor contable de las acciones derivadas de los últimos estados financieros al 31 de diciembre de cada año. De conformidad con la Ley del Impuesto sobre los Bienes Personales, el Grupo tiene el derecho a obtener el reembolso del impuesto pagado por parte de los accionistas a quienes el impuesto mencionado le resultare aplicable, mediante el mecanismo de reembolso que el Grupo estime conveniente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo tiene un crédito de 38.856 y 18.368, respectivamente.

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2021,
se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que
se extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

3.7.3. Reforma fiscal

La Ley N° 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por la Ley N° 27.468, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente: (a) que dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del IPC que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida; (b) que respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente; y (c) que el ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo, y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, que se deba calcular en caso de verificarse los supuestos previstos en los acápites (a) y (b) precedentes, deberá imputarse un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes.

Con el dictado de la Ley N° 27.541, Ley de Solidaridad Social y Reactivación en el Marco de la Emergencia Pública, del 21 de diciembre 2019 se modifica el computo del ajuste por inflación impositivo llevándose el mismo a un sexto en el ejercicio fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco ejercicios fiscales inmediatos siguientes, los cuales han sido reconocidos como un pasivo diferido con cargo en el impuesto diferido del estado de resultado integral.

Como consecuencia de que a la fecha de cierre del presente ejercicio se han cumplido las condiciones para aplicar el ajuste por inflación impositivo, el impuesto a la ganancia corriente y diferido han sido registrados incorporando los efectos que se desprenden de su aplicación.

Revalúo fiscal:

La Ley N° 27.430, de reforma tributaria, promulgada por el Poder Ejecutivo el 29 de diciembre de 2017, permite ejercer la opción de revaluar a fines impositivos, por única vez, ciertos bienes de titularidad del contribuyente existentes al cierre del primer ejercicio fiscal cerrado con posterioridad al 29 de diciembre de 2017, fecha de entrada en vigencia de la ley, y continuar luego con la actualización de los bienes revaluados sobre la base de las variaciones porcentuales del índice de precios al consumidor suministrado por el INDEC, conforme a las tablas que a esos fines elabore la Administración Federal de Ingresos Públicos ("AFIP"). El ejercicio de la opción conlleva el pago de un impuesto especial respecto de todos los bienes revaluados, conforme a las alícuotas establecidas para cada tipo de bien, y otorga el derecho a deducir en la liquidación del impuesto a las ganancias una amortización que incorpore la cuota correspondiente al importe del revalúo.

Quienes ejerzan la opción de revaluar sus bienes conforme con lo previsto en la Ley N° 27.430 deben (i) renunciar a promover cualquier proceso judicial o administrativo por el cual se reclame, con fines impositivos, la aplicación de procedimientos de actualización de cualquier naturaleza hasta la fecha del primer ejercicio cuyo cierre se produzca con posterioridad a la fecha de entrada en vigencia de esa Ley, y (ii) desistir de las acciones y derechos invocados en procesos que hubieran sido promovidos respecto de ejercicios fiscales cerrados con anterioridad. Asimismo, el cómputo de la amortización del importe del revalúo o su inclusión como costo computable de una enajenación en la determinación del impuesto a las ganancias, implicará, por el ejercicio fiscal en que ese cómputo se efectúe, la renuncia a cualquier reclamo de actualización.

El Grupo ejerció la opción de revaluar impositivamente sus bienes inmuebles y bienes muebles amortizables, pagando el impuesto especial durante el ejercicio 2019.

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2021,
se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que
se extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

3.8. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios (incluyendo los costos de destape y preparación inicial de las canteras a cielo abierto según se mencionan en la Nota 3.18), o para fines administrativos, se registran al costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.2 menos la depreciación y cualquier pérdida por deterioro acumuladas.

Los terrenos en propiedad no son depreciados.

Las propiedades en curso de construcción para fines de administración, producción, suministro o para propósitos no definidos, se registran al costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.2 menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluyó los honorarios profesionales y, en el caso de aquellos activos cualificados, los costos de préstamos capitalizados conforme a la política contable del Grupo. La depreciación de estos activos, igual que en caso de los otros activos de propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su uso.

La depreciación se carga a fin de reducir paulatinamente el costo de los activos de esta categoría excepto los terrenos y las propiedades en construcción, durante sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación se revisan al cierre de cada año, siendo registrado el efecto de cualquier cambio en la estimación sobre una base prospectiva.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a la de los activos poseídos o, si ésta es menor, por el plazo de arrendamiento correspondiente.

La ganancia o pérdida que surja del retiro o baja de un activo de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre los ingresos por ventas y el importe en libros del activo y es reconocida en resultados a su valor reexpresado en moneda de cierre del ejercicio.

El Grupo efectúa análisis de recuperabilidad del valor de sus ítems de propiedades, planta y equipo cada vez que se identifica cualquier indicio de deterioro. Los análisis se efectúan considerando las unidades generadoras de efectivo definidas por el Grupo.

3.9. Activos intangibles

Los activos intangibles con vidas útiles finitas, adquiridos de forma separada, son registrados al costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.2 menos la amortización acumulada y menos las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

La vida útil estimada y el método de amortización son revisados al cierre de cada ejercicio, siendo el efecto de cualquier cambio en tales estimaciones registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.2 menos las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

Un activo intangible es dado de baja cuando no se esperan beneficios económicos futuros de uso o disposición. Los beneficios o pérdidas derivados de la baja de un activo intangible, medidos como la diferencia entre el producto neto de la baja y el importe en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja.

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2021,
se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que
se extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

3.10. Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles

Al cierre de cada ejercicio, el Grupo evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro.

El Grupo calcula el importe recuperable por unidad generadora de efectivo. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de ventas y el valor de uso. Al estimar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan del valor actual utilizando una tasa de descuento antes del impuesto a las ganancias que refleja las apreciaciones del mercado al cierre del ejercicio respecto al valor temporal del dinero considerando los riesgos específicos para el activo. Las unidades generadoras son las que se definen en la Nota 32.

Si se estima que el valor recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es inferior a su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su valor recuperable. Una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro de valor se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o de una unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal forma que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor del activo (o unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

3.11. Inventarios

Los inventarios se valuaron al costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.2 o valor neto realizable, el menor.

Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación actual y darle su condición actual, se contabilizan de la siguiente manera:

- Materias primas y repuestos: a costo de adquisición según el método Precio Promedio Ponderado (“PPP”). El mismo es determinado por cada una de las plantas que posee el Grupo.
- Productos terminados y en proceso: a costo de adquisición de los materiales y la mano de obra directa, más una proporción de los costos fijos de fabricación basada en la capacidad normal de operación, excluyendo los costos por préstamos.

El valor neto realizable de un componente de inventario es el precio de venta estimado para ese componente en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de completamiento y los costos estimados necesarios para efectuar la venta, calculados a fecha de cierre del presente ejercicio. En la estimación de los valores recuperables se tienen en cuenta, además, los movimientos de los componentes de lenta o escasa rotación.

3.12. Provisiones

Las provisiones se reconocen en los casos en que, para el Grupo, frente a una obligación presente a su cargo (ya sea legal o implícita) originada en un suceso pasado, resulte probable que tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación, y haya sido posible hacer una estimación fiable del importe de la obligación.

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2021,
se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que
se extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al cierre del presente ejercicio, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si se considera virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el importe de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

El Grupo tiene en cuenta la opinión de sus asesores legales para la estimación de las obligaciones.

Reconstrucción medioambiental:

Teniendo en cuenta las disposiciones legales y de buenas prácticas, los terrenos utilizados por el Grupo para la minería y las canteras son objeto de restauración ambiental.

En este contexto, se constituyen provisiones, siempre que sean determinables, para afrontar los gastos estimados de la recuperación y restauración ambiental de las zonas mineras. Estas provisiones se registran con contrapartida en el activo subyacente y se reconoce en los resultados la correspondiente depreciación de los activos involucrados en forma prospectiva.

La obligación de retiro de activos y remediación de sitios también puede aumentar o disminuir debido a cambios en los plazos estimados de los flujos de fondos, cambios en la tasa de descuento y / o cambios en los costos originales. Los aumentos o disminuciones en las obligaciones se traducirán en un cambio correspondiente en el valor en libros del activo relacionado. Los costos reales incurridos en la liquidación de la obligación de retiro de activos y remediación se cargan contra la provisión hasta el importe del pasivo registrado. El Grupo descuenta los costos relacionados con las obligaciones de retiro de activos usando la tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de los pasivos que no se han reflejado en las estimaciones de flujo de efectivo. Las obligaciones de retiro de activos se reevalúan al cierre de cada ejercicio para reflejar las tasas de descuento vigentes en ese momento.

Adicionalmente, el Grupo tiene como práctica la reconstitución progresiva de los espacios liberados por las canteras, procediendo a la utilización de las provisiones creadas a tales fines.

3.13. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero surge de cualquier contrato que da lugar al reconocimiento de un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Todos los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable. Los costes de la transacción de adquisición o emisión de activos o pasivos financieros (distintos de activos y pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados) son reconocidos o deducidos del valor razonable del activo o pasivo financiero como costo inicial de su reconocimiento. Los costos directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en el resultado del ejercicio.

Los intereses e ingresos financieros se reconocen en la medida que se devengan a la tasa de interés efectiva.

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2021,
se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que
se extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

En general, el Grupo recibe anticipos a corto plazo de sus clientes. Utilizando la solución práctica de la NIIF 15, el Grupo no ajusta la cantidad prometida de contraprestación por los efectos de un componente financiero significativo si espera, al comienzo del contrato, que el periodo entre el momento en que la entidad transfiere un bien o servicio comprometido con el cliente y el momento en que el cliente paga por ese bien o servicio sea de un año o menos. El Grupo no recibe anticipos a largo plazo de los clientes.

3.14. Activos financieros

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, el Grupo clasifica a sus activos financieros en dos categorías:

- Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros se miden a costo amortizado solo si se cumplen las dos condiciones siguientes: (i) el objetivo del modelo de negocios del Grupo es mantener el activo para cobrar los flujos de efectivo contractuales; y (ii) los términos contractuales requieren pagos en fechas específicas sólo de capital e intereses.

Adicionalmente, y para los activos que cumplan con las condiciones arriba mencionadas, la NIIF 9 contempla la opción de designar, al momento del reconocimiento inicial, un activo como medido a su valor razonable si al hacerlo elimina o reduce significativamente una inconsistencia de valuación o reconocimiento que surgiría en caso de que la valuación de los activos o pasivos o el reconocimiento de las ganancias o pérdidas de los mismos se efectuase sobre bases diferentes.

El Grupo no ha designado ningún activo financiero a valor razonable haciendo uso de esta opción. Al cierre de los presentes estados financieros consolidados, los activos financieros a costo amortizado del Grupo comprenden ciertos elementos de efectivo y equivalentes de efectivo, créditos por ventas y otros créditos.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Si no se cumpliera alguno de los dos criterios mencionados más arriba, el activo financiero se clasifica como un activo medido a “valor razonable con cambios en resultados”.

Al cierre de los presentes estados financieros consolidados, los activos financieros del Grupo a valor razonable con cambios en resultados comprenden fondos comunes de inversión, clasificados como inversiones corrientes.

Reconocimiento y medición:

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha en la cual el Grupo se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando se han extinguido o transferido los derechos a recibir flujos de efectivo provenientes de dichos instrumentos y los riesgos y beneficios relacionados con su titularidad.

Los activos financieros valuados a costo amortizado se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción. Estos activos devengan los intereses en base al método de la tasa de interés efectiva.

Los activos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado de resultados integrales. Posteriormente se valúan a valor razonable. Los cambios en los valores razonables y los resultados por ventas de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en “Resultados financieros, netos” en el estado de resultado integral.

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2021,
se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que
se extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

En general, el Grupo utiliza el precio de la transacción para determinar el valor razonable de un instrumento financiero al momento del reconocimiento inicial. En el resto de los casos, el Grupo sólo registra una ganancia o pérdida al momento del reconocimiento inicial sólo si el valor razonable del instrumento es evidenciado con otras transacciones comparables y observables del mercado para el mismo instrumento o se basa en una técnica de valuación que incorpora solamente datos de mercado observables. Las ganancias o pérdidas no reconocidas en el reconocimiento inicial de un activo financiero se reconocen con posterioridad, sólo en la medida en que surjan de un cambio en los factores (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado considerarían al establecer el precio.

Los resultados de los instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado y no son designados en una relación de cobertura, se reconocen en resultados cuando se dan de baja los activos financieros o se reconoce una desvalorización y durante el proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El Grupo reclasifica todas las inversiones en instrumentos de deuda únicamente cuando cambia el modelo de negocio utilizado para administrar dichos activos.

Desvalorización de activos financieros:

El Grupo evalúa al cierre de cada ejercicio si existen pruebas objetivas de desvalorización de un activo financiero o grupo de activos financieros medidos a costo amortizado. La desvalorización se registra sólo si existen pruebas objetivas de la pérdida de valor como consecuencia de uno o más eventos ocurridos con posterioridad al reconocimiento inicial del activo y dicha desvalorización puede medirse de manera confiable.

Las evidencias de desvalorización incluyen indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando importantes dificultades financieras, incumplimientos o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que sean declarados en quiebra o concurso, y cuando datos observables indican que existe una disminución en los flujos de efectivo futuros estimados.

El importe de la desvalorización se mide como la diferencia entre el valor contable del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo futuras pérdidas crediticias no incurridas) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor contable del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Como medida práctica, el Grupo puede medir la desvalorización en base al valor razonable de un instrumento, utilizando un precio de mercado observable. Si, en un período posterior, el importe de la pérdida por desvalorización disminuye y la disminución está relacionada con un hecho ocurrido con posterioridad a la desvalorización original, la reversión de la pérdida por desvalorización se reconoce en el estado de resultados integrales.

Compensación de instrumentos financieros:

Los activos y pasivos financieros son compensados cuando existe un derecho legal de compensar dichos activos y pasivos y existe una intención de cancelarlos en forma neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.15. Fideicomiso de Administración Ferrocarril Roca

La participación en el Fideicomiso para el Fortalecimiento del Sistema Ferroviario Interurbano (“FFFSFI”) ha sido valuada al valor de costo, considerando el valor de los aportes efectuados, neto de gastos del fideicomiso, más los resultados financieros devengados hasta el cierre del ejercicio. Los importes que no podrán ser recuperados o aplicados contra futuras erogaciones de capital recuperable han sido reducidas a su valor recuperable mediante la registración de una reserva para desvalorización al cierre del presente ejercicio. La entidad no es controlada por Ferrosur Roca S.A. (Nota 38).

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2021,
se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que
se extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

3.16. Pasivos financieros

i) Clasificación como deuda o patrimonio:

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

ii) Instrumentos de patrimonio:

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad del Grupo se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios del Grupo se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios del Grupo.

Cuentas componentes del capital:

Capital y prima de emisión:

Está formado por los aportes comprometidos o efectuados por los accionistas representados por acciones, y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal.

Ajuste de capital:

Las cuentas componentes del capital social se reexpresaron reconociendo los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda aplicando el procedimiento descrito en Nota 2.2. La cuenta “Capital” se ha mantenido a su valor nominal y el ajuste derivado de la reexpresión mencionada anteriormente, se expone en la cuenta “Ajuste de capital”. El ajuste de capital no es distribuible en efectivo ni en bienes, sin perjuicio de su capitalización mediante la emisión de acciones liberadas. Asimismo, el mencionado ajuste es aplicable a cubrir pérdidas finales de ejercicio, de acuerdo al orden de absorción de pérdidas acumuladas, mencionado más abajo en el apartado “Resultados acumulados”.

Primas de fusión:

Corresponde al reconocimiento de primas originadas por fusiones entre la Sociedad Controlante y Ecocemento S.A. y Compañía de Servicios a la Construcción S.A. en los años 2002 y 2010, respectivamente. La fusión del 2015 fue reconocida a valor de libros. Los saldos de las primas de fusión fueron reexpresados en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 2.2, en función de las respectivas fechas de fusión.

Reserva legal:

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550, el Grupo debe efectuar una reserva legal no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20% de la suma del “Capital” y el saldo de la cuenta “Ajuste del capital”. La reserva legal se reexpresa en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 2.2, considerando los movimientos de cada ejercicio.

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2021,
se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que
se extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

Reserva medioambiente y para futuros dividendos:

Corresponde a las reservas creadas por la Asamblea de accionistas del Grupo para su aplicación futura a temas ambientales y distribuciones de dividendos, respectivamente. Ambas reservas se reexpresan en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 2.2, considerando los movimientos de cada ejercicio.

Otros resultados integrales:

Incluye las ganancias y las pérdidas reconocidas directamente en el patrimonio y transferidas desde el patrimonio al estado de resultados o a los resultados acumulados, según lo definido en las NIIF.

Reserva de conversión:

Corresponde a la reserva generada por la conversión de los estados financieros de la sociedad Yguazú Cementos S.A. a la moneda funcional del Grupo, tal como se indica en la Nota 3.5. Durante el presente ejercicio dicha reserva ha sido reclasificada a al resultado integral debido a la venta de la participación de Yguazú Cementos S.A. con fecha 21 de agosto de 2020 (Nota 42).

Resultados acumulados:

Comprende a las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuíbles mediante decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales. Comprende los resultados de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables. Los resultados no asignados se reexpresan en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 2.2, considerando los movimientos de cada ejercicio.

Participaciones no controladoras:

Corresponde a la participación en los activos netos y resultados de:

- Al 31 de diciembre de 2020: Ferrosur Roca S.A. (20%), representando la participación no poseída por Loma Negra C.I.A.S.A.
- Al 31 de diciembre de 2019: Yguazú Cementos S.A. (49%) y Ferrosur Roca S.A. (20%), representando las participaciones no poseídas por Loma Negra C.I.A.S.A.

iii) Pasivos financieros:

Los pasivos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados u otros pasivos financieros.

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados:

Un pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido para negociar o como al valor razonable con cambios en el resultado. Un pasivo financiero se clasifica como para negociar si:

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 10 de marzo de 2021, se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que se extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

- a) Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su recompra a corto plazo; o
- b) Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por el Grupo y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- c) Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en ganancias o pérdidas incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de otros resultados financieros. El valor razonable se determina de la forma descrita en la Nota 33.

Un pasivo financiero (que no sea un pasivo financiero mantenido para negociar) o contraprestación contingente que pudiera ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios puede ser designado como pasivo a valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado del Grupo o su estrategia de inversión, y la información sobre el grupo es proporcionada internamente sobre dicha base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y la NIIF 9 permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

La Sociedad no posee pasivos financieros medidos al valor razonable a los efectos de presentar en el estado de situación financiera.

Otros pasivos financieros:

Los otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, cuentas por pagar comerciales y otras, son medidos inicialmente al valor razonable, neto de los costos de la transacción.

Posteriormente son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, siendo los gastos por interés reconocidos sobre la base del rendimiento efectivo.

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Grupo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación por más de doce meses después de la fecha de los estados financieros.

iv) Pasivos financieros en moneda extranjera:

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en moneda extranjera se determina en dicha moneda extranjera y se convierte a la tasa de cambio al cierre de cada ejercicio. El componente de moneda extranjera forma parte de su ganancia o pérdida al valor razonable. Para los pasivos financieros clasificados como al valor razonable con cambio en los resultados, el componente en moneda extranjera se reconoce en los resultados.

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 10 de marzo de 2021, se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que se extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

Para los instrumentos de deuda denominados en moneda extranjera clasificados al costo amortizado, las ganancias y pérdidas en moneda extranjera se determinan con base en el costo amortizado del pasivo y se reconocen en la línea “Diferencias de cambio” (Nota 10), del rubro “Resultados financieros, netos” en el estado de resultados integral.

v) Baja en cuentas de un pasivo financiero:

El Grupo debe dar de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, se cancelan o cumplen las obligaciones del Grupo.

3.17. Beneficios a empleados de corto y largo plazo

Se reconoce un pasivo por los beneficios devengados con los empleados con respecto a los sueldos y salarios, las vacaciones anuales y las licencias por enfermedad en el período en que se presta el servicio relacionado al importe no descontado de los beneficios que se espera pagar a cambio de ese servicio.

Los pasivos reconocidos con respecto a los beneficios a corto plazo de los empleados se miden por el importe no descontado de los beneficios que se espera pagar a cambio del servicio relacionado.

Los pasivos reconocidos respecto de otros beneficios a largo plazo de los empleados (planes de pago de terminación, que derivan de planes específicos para los empleados que dejan del Grupo y reciben una compensación acordada a pagar en cuotas) se miden al valor actual de las salidas de efectivo futuras estimadas que se espera que sea realizado por el Grupo.

Con fecha 24 de enero de 2018, el Directorio aprobó la implementación de un programa de incentivo calculados sobre el valor de las ADSs del Grupo (“el Programa”). La finalidad de este Programa es atraer y retener a ciertos empleados jerárquicos que cumplan determinados criterios de admisibilidad, en busca de la alineación de los intereses a largo plazo de la compañía y sus accionistas.

En el marco de este programa se registró un pasivo por el valor razonable de las obligaciones derivadas del plan de incentivo ya que el mismo se liquidan en efectivo. Dicho valor razonable es determinado al momento inicial y a cada cierre del ejercicio hasta la fecha de liquidación del plan, utilizándose para el cálculo del valor razonable el método Black-Scholes. El valor razonable se registra como un gasto en el período en el que se consolida el derecho, reconociéndose los cambios en el valor razonable en el rubro “Sueldos, jornales y contribuciones sociales” del estado de resultado integral y el pasivo relacionado en el rubro “Remuneraciones y cargas sociales” no corrientes del estado de situación financiera.

3.18. Costos de destape y explotación de canteras

Siguiendo los lineamientos establecidos por la CINIIF 20 “Costos de desmonte en la fase de producción de una mina a cielo abierto”, los costos de destape y preparación inicial de las canteras a cielo abierto, para su posterior explotación, son capitalizados como propiedades, planta y equipo, como parte de los costos de desarrollo de los yacimientos de la Sociedad, y son posteriormente depreciados en función de las unidades extraídas, considerando a tal fin la estimación de las reservas disponibles para extracción y existentes en el área destapada a cada momento. Periódicamente, el Grupo reevalúa la estimación de las reservas probadas en las canteras destapadas y ajusta prospectivamente los efectos de cualquier diferencia en la estimación de las toneladas disponibles para extracción. Debido a la periodicidad de las revisiones de las estimaciones, se reduce el riesgo de diferencias significativas en las mismas. Los costos de extracción incurridos posteriormente durante la fase de producción de la Sociedad se reconocen como parte del costo de producción.

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 10 de marzo de 2021, se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que se extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

En el curso habitual de sus negocios, la Sociedad realiza diversas actividades de exploración y evaluación con la finalidad de buscar recursos minerales y determinar la viabilidad técnica y comercial de un recurso identificado. La actividad de exploración y evaluación incluye la investigación y análisis de datos históricos de exploración, la recopilación de datos de exploración a través de estudios geológicos, la perforación exploratoria y muestreo de diversas zonas, la determinación del volumen y calificación del recurso, entre otros.

Los costos de licencia pagados en relación con el derecho a explorar en un área de exploración existente se capitalizan y amortizan durante el plazo de la licencia. Una vez que se ha adquirido el derecho legal a explorar, los costos de exploración y evaluación se cargan al estado del resultado integral, a menos que la Dirección de la Sociedad concluya que es más probable que se obtenga un beneficio económico futuro, en cuyo caso dichos costos son capitalizados. Al evaluar si los costos cumplen con los criterios para ser capitalizados, se utilizan varias fuentes diferentes de información, incluida la naturaleza de los activos, la extensión del área explorada y los resultados de los muestreos realizados, entre otros.

Todos los costos de destape, exploración y evaluación capitalizados son monitoreados para detectar indicios de deterioro de valor. En el caso de determinar un potencial indicador de deterioro, la Sociedad realiza una evaluación de su recuperabilidad conjuntamente con el grupo de activos operativos relacionados, que representa la unidad generadora de efectivo a la que se atribuye la exploración.

4. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVES PARA LA ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

En la aplicación de las políticas contables del Grupo y sus controladas que se describen en la Nota 2, la Dirección ha debido emitir juicios y elaborar las estimaciones relativas a los valores de los activos y pasivos cuyas mediciones no son factibles de obtener de otras fuentes. Las estimaciones y suposiciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Cabe resaltar que los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y suposiciones subyacentes se revisan continuamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el ejercicio en el cual las estimaciones son revisadas.

4.1. Juicios críticos en la aplicación de políticas contables

A continuación, se presentan juicios críticos, aparte de aquellos que involucran los estimaciones (Nota 4.2), hechas por los Directores durante el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo y que tienen un efecto significativo en los importes reconocidos en los estados financieros consolidados.

4.1.1. Concesión de Ferrosur Roca S.A.

El Directorio del Grupo ha revisado la participación del Grupo en Ferrosur Roca S.A., teniendo en cuenta lo establecido en la CINIIF 12 “Acuerdos de concesión de servicios”, que ofrece las directrices sobre la contabilidad por parte de los operadores de los acuerdos de concesión de servicios públicos a privados.

Sobre la base de que el concedente no controla ni regula qué servicios debe prestar el operador a la infraestructura o a quienes debe proporcionarlos y a qué precio, el Directorio del Grupo ha concluido que la concesión de Ferrosur Roca S.A. está fuera del alcance de la CINIIF 12 y, por lo tanto, el Grupo no aplica las disposiciones de dicha norma. En virtud de lo mencionado, el Grupo ha registrado los activos recibidos de la concesión y los adquiridos posteriormente de conformidad con la NIC 16 “Propiedades, planta y equipo”.

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 10 de marzo de 2021, se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que se extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

Los pliegos de concesión otorgan un plazo original a la misma de treinta años (1993-2023) y contemplan la posibilidad de una extensión por diez años adicionales. Si bien el Grupo ha solicitado la mencionada extensión (Nota 1), a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, Ferrosur Roca S.A. aún no ha sido convocada para iniciar el proceso de renegociación en la órbita del CERC. En este sentido, la Dirección del Grupo entiende haber cumplimentado en tiempo y forma todos los pasos previstos a los efectos de obtener la prórroga de la concesión. El Grupo considera el plazo de concesión extendido a los efectos de todas las evaluaciones y estimaciones contables requeridas, especialmente aquellas vinculadas a la recuperabilidad de determinados activos no corrientes afectados a la concesión.

4.2. Fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones al cierre del presente ejercicio, las cuales podrían implicar un riesgo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo ejercicio.

4.2.1. Deterioro de la plusvalía

Determinar si la plusvalía ha sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo a la cuales ha sido asignada la plusvalía. El cálculo del valor en uso requiere que la entidad determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual. Cuando los flujos de efectivo futuros reales son menos de los esperados, puede surgir una pérdida por deterioro.

El saldo de la plusvalía se expone en la Nota 17 a los estados financieros consolidados. No hubo deterioro de la plusvalía durante los ejercicios 2020 y 2019.

4.2.2. Propiedades, planta y equipo y activos intangibles

Las vidas útiles estimadas de los componentes de propiedades, planta y equipo son las siguientes:

	Vida útil
Yacimientos	50 a 100 años
Canteras - Costo de destape	En función de toneladas estimadas
Edificios	5 a 50 años
Maquinarias	8 a 35 años
Muebles y útiles	3 a 10 años
Útiles y herramientas	5 años
Software	5 años
Vehículos de transporte y carga	4 a 32 años

Los bienes de propiedades, planta y equipo afectados a la concesión de Ferrosur Roca S.A. son depreciados de acuerdo a sus vidas útiles con límite en el plazo de la concesión.

Existe deterioro cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable, que es el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. El cálculo del valor razonable menos los costos de disposición se basa en los datos disponibles de transacciones de venta vinculantes, realizadas en condiciones de mercado, para activos similares o precios de mercado observables menos los costos incrementales de disposición del activo. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujo de efectivo

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 10 de marzo de 2021, se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que se extiende en documento aparte
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
 Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
 Contador Público (U.A.D.E.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
 Vicepresidente

(cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

descontado. Los flujos de efectivo se derivan del presupuesto para el próximo ejercicio, extrapolados para los años posteriores utilizando una tasa de crecimiento, y no incluyen actividades de reestructuración con las que el Grupo aún no está comprometido o inversiones futuras significativas que mejorarán el desempeño de los activos de la unidad generadora de efectivo que se está probando. El monto recuperable es sensible a la tasa de descuento utilizada para el modelo de flujo de efectivo descontado, así como las entradas de efectivo futuras esperadas y la tasa de crecimiento utilizada para fines de extrapolación. Estas estimaciones son las más relevantes en las estimaciones relacionadas. La Nota 13 revela más información sobre el análisis de deterioro y los supuestos utilizados.

Tal como se describe en las Notas 3.2, 3.8 y 3.9, el Grupo revisa anualmente la vida útil estimada de la plusvalía y de los activos tangibles e intangibles, respectivamente.

4.2.3. Provisiones por litigios y otras contingencias

El costo final de la liquidación de denuncias y litigios puede variar debido a estimaciones basadas en diferentes interpretaciones de las normas, opiniones y evaluaciones finales de la cuantía de daños. Por lo tanto, cualquier variación en las circunstancias relacionadas con este tipo de contingencias, podría tener un efecto significativo en el importe de la provisión por contingencias registrada.

En el curso habitual de sus negocios, el Grupo selecciona criterios impositivos y posiciones contables sobre la base de una razonable interpretación de las normas vigentes, tomando asimismo en consideración la opinión de sus asesores impositivos y legales junto con la evidencia disponible hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros. Sin embargo, para el caso de existir situaciones en las que resulta incierta la evaluación que un tercero pudiera hacer de las mismas y la eventual concreción de un perjuicio para el Grupo, el Grupo ha evaluado las cuestiones considerando su significatividad en relación a los estados contables y no ha constituido una provisión por cuanto no es requerido por las normas contables vigentes.

El Grupo realiza juicios y estimaciones para evaluar la necesidad de registrar costos y establecer provisiones para saneamientos y remediaciones medioambientales que están basados en la información actual relativa a costos y planes esperados de remediación. En el caso de las provisiones medioambientales, los costos pueden diferir de las estimaciones debido a cambios en leyes y regulaciones, descubrimiento y análisis de las condiciones del lugar, así como a variaciones en las tecnologías de saneamiento. Por lo tanto, cualquier modificación en los factores o circunstancias relacionados con este tipo de provisiones, así como en las normas y regulaciones, podría tener, como consecuencia, un efecto significativo en las provisiones registradas en los presentes estados financieros consolidados.

4.2.4. Cálculo del impuesto a las ganancias y activos por impuestos diferidos

La correcta valoración del gasto en concepto de impuesto a las ganancias depende de varios factores, incluyendo estimaciones en el ritmo y la realización de los activos por impuestos diferidos y la periodicidad de los pagos del impuesto a las ganancias.

A fines de determinar el efecto diferido sobre inversiones en sociedades controladas o asociadas, el Directorio del Grupo ha determinado la presunción que no serán enajenadas en el futuro previsible y por lo tanto no generan impuesto diferido.

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2021,
se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que
se extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

4.2.5. Juicios en la determinación del período por arrendamiento

El Grupo determina el período de sus arrendamientos como el período no cancelable del arrendamiento, junto con cualquier período cubierto por una opción de extensión o terminación del arrendamiento, siempre que el Grupo se encuentre razonablemente segura de que ejercerá dicha opción.

El Grupo aplica juicio en la determinación de si renovará sus arrendamientos, considerando todos los factores relevantes que crean un incentivo económico para la misma para ejercer dichas opciones.

5. INGRESOS POR VENTAS

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Ventas de productos	56.254.241	50.633.488
- Mercado interno	56.205.492	50.514.564
- Mercado externo	48.749	118.924
Servicios prestados	2.043.557	2.940.185
Bonificaciones / Descuentos	(16.674.543)	(5.820.583)
Total	<u>41.623.255</u>	<u>47.753.090</u>

6. COSTO DE VENTAS

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Existencias al inicio del ejercicio	8.630.817	8.540.744
Productos terminados	614.789	759.654
Productos en proceso	1.919.671	1.872.214
Materias primas, materiales, combustibles y repuestos	<u>6.096.357</u>	<u>5.908.876</u>
Compras y gastos de producción del ejercicio	28.043.498	34.796.232
Existencias al cierre del ejercicio	(7.647.937)	(8.630.817)
Productos terminados	(471.045)	(614.789)
Productos en proceso	(899.962)	(1.919.671)
Materias primas, materiales, combustibles y repuestos	<u>(6.276.930)</u>	<u>(6.096.357)</u>
Costo de ventas	<u>29.026.378</u>	<u>34.706.159</u>

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 10 de marzo de 2021, se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que se extiende en documento aparte
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
 Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
 Contador Público (U.A.D.E.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
 Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE
 DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

El detalle de los gastos de producción es el siguiente:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Honorarios y retribuciones por servicios	620.385	667.308
Sueldos, jornales y contribuciones sociales (1)	5.094.794	6.515.359
Movilidad y transporte del personal	192.606	240.804
Procesamiento de datos	13.033	24.472
Impuestos, tasas, contribuciones y comisiones	582.460	613.604
Depreciaciones y amortizaciones	3.619.223	3.539.130
Conservación y mantenimiento	2.705.465	3.286.911
Comunicaciones	35.714	38.540
Alquileres	28.809	69.294
Beneficios al personal	111.871	143.947
Servicio de luz, gas y agua	8.546	15.408
Fletes	2.026.915	2.465.000
Combustibles	3.211.117	5.775.549
Seguros	95.963	114.216
Envases	1.414.832	1.353.610
Energía eléctrica	2.705.470	3.633.421
Contratistas	1.901.636	2.729.942
Peajes	109.168	4.332
Canon	38.306	38.650
Vigilancia	192.702	205.408
Otros	390.106	459.402
Total	<u>25.099.121</u>	<u>31.934.307</u>

- (1) Incluye al 31 de diciembre de 2020, la Asistencia al Trabajo y la Producción (“ATP”) recibida por Ferrosur Roca S.A que ascendió a aproximadamente 95.879, la cual se menciona en la Nota 44.

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2021,
se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que
se extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE
 DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

7. GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Retribución de administradores, directores y síndicos	291.783	322.889
Honorarios y retribución por servicios	289.061	233.633
Sueldos, jornales y contribuciones sociales	856.672	1.113.590
Movilidad y transporte del personal	19.066	57.308
Procesamiento de datos	62.906	77.745
Gastos de publicidad y propaganda	77.411	82.957
Impuestos, tasas, contribuciones y comisiones	877.682	996.575
Depreciaciones y amortizaciones	285.158	230.486
Conservación y mantenimiento	11.154	17.182
Comunicaciones	30.074	35.568
Alquileres	12.288	21.340
Beneficios al personal	33.085	39.675
Servicio de luz, gas y agua	4.125	5.135
Fletes	457.166	375.495
Seguros	75.536	58.400
Previsiones para deudores incobrables	6.001	63.789
Vigilancia	7.960	7.234
Otros	57.513	66.214
Total	<u><u>3.454.641</u></u>	<u><u>3.805.215</u></u>

8. OTROS INGRESOS Y EGRESOS, NETOS

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Resultado por venta de propiedades, planta y equipo	(40.692)	4.657
Donaciones	(30.580)	(34.918)
Servicios y asistencia técnica	7.221	15.319
Impuesto responsable sustituto	(3.999)	(14.612)
Ganancia sobre cesión de crédito fiscal	8.855	9.578
Contingencias	(30.333)	(55.157)
Alquileres	129.653	121.329
Programa ADSs	40.124	-
Cobro de siniestro	56.430	-
Diversos	10.506	15.024
Total	<u><u>147.185</u></u>	<u><u>61.220</u></u>

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2021,
se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que
se extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

9. IMPUESTO A LOS DÉBITOS Y CRÉDITOS BANCARIOS

La tasa general del impuesto sobre los créditos y débitos bancarios es del 0,6% para los importes debitados y acreditados en las cuentas bancarias de las sociedades radicadas en Argentina. Para los importes acreditados y debitados, el 33% de ambos conceptos puede ser tomado a cuenta del pago de otros impuestos. El 67% sobre los créditos y débitos se incluye en esta línea del estado del resultado integral.

En virtud de la Ley N° 27.432, el Poder Ejecutivo Nacional podrá disponer que el porcentaje del mencionado impuesto que no resulte computable como pago a cuenta del impuesto a las ganancias, se reduzca progresivamente en hasta un veinte por ciento (20%) por año a partir del 1° de enero de 2018, pudiendo establecerse que, en 2022, se compute íntegramente el impuesto previsto en la Ley N° 25.413 y sus modificaciones como pago a cuenta del impuesto a las ganancias. Con fecha 7 de mayo de 2018, se publicó en el Boletín Oficial el Decreto 409/2018, en el cual se establece que los contribuyentes alcanzados por la tasa general del doce por mil, podrán tomar a cuenta del impuesto a las ganancias el 33% sobre los importes acreditados y debitados en las respectivas cuentas bancarias.

10. RESULTADOS FINANCIEROS, NETOS

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
<u>Generados por diferencia de cambio</u>		
Ganancia por operaciones con títulos y valores (Nota 42)	3.183.801	-
Ingresos sobre variación cambiaria	88.265	58.668
Egresos sobre variación cambiaria	<u>(1.616.784)</u>	<u>(1.683.998)</u>
Total	<u>1.655.282</u>	<u>(1.625.330)</u>
<u>Ingresos financieros</u>		
Actualizaciones	<u>81.616</u>	<u>82.206</u>
Total	<u>81.616</u>	<u>82.206</u>
<u>Egresos financieros</u>		
Gastos por intereses	(395.868)	(1.212.585)
Intereses de inversiones temporarias	(355.384)	(66.383)
Intereses impositivos	(58.184)	(230.455)
Intereses arrendamientos	(49.998)	(53.636)
Actualizaciones	(237.913)	(107.492)
Otros	<u>(410.893)</u>	<u>(372.117)</u>
Total	<u>(1.508.240)</u>	<u>(2.042.668)</u>

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 10 de marzo de 2021, se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que se extiende en documento aparte
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
 Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
 Contador Público (U.A.D.E.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
 Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE
 DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

11. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Resultado antes de impuesto a las ganancias	8.517.078	6.685.136
Resultado antes de impuesto a las ganancias de las operaciones discontinuadas	6.645.683	1.116.066
Resultado contable antes del impuesto a las ganancias	<u>15.162.761</u>	<u>7.801.202</u>
Alícuota legal del impuesto	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Impuesto a las ganancias con alícuota legal del impuesto	(4.548.828)	(2.340.361)
Ajustes para el cálculo del impuesto a las ganancias efectivo:		
Efecto baja Yguazú Cementos S.A.	642.649	223.213
Desvalorización de quebrantos reconocidos en Ferrosur Roca S.A.	(160.903)	-
Efectos del revalúo fiscal y del ajuste por inflación contable e impositivo	187.159	205.498
Diferencial de tasa en el impuesto diferido	122.149	(383.166)
Otras diferencias permanentes	(22.868)	(1.131)
Total de impuesto a las ganancias	<u>(3.780.642)</u>	<u>(2.295.947)</u>
Impuesto a las ganancias		
Corriente	(3.897.349)	(1.502.032)
Diferido	116.707	(793.915)
Total	<u>(3.780.642)</u>	<u>(2.295.947)</u>
Impuesto a las ganancias incluido en el estado del resultado integral	(2.263.560)	(2.200.136)
Impuesto a las ganancias de las operaciones discontinuadas	(1.517.082)	(95.811)

11.1. El impuesto a las ganancias diferido con cargo en resultados se compone de la siguiente manera:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
<u>Activos</u>		
Quebrantos impositivos	143.235	365.995
Arrendamientos	24.684	56.287
Provisiones	54.081	126.957
Otros créditos	29.311	-
Cuentas por pagar	-	136.689
Remuneraciones y cargas sociales	9.567	-
Otras deudas	22.668	-
Cuentas comerciales por cobrar	17.106	16.984
Otros	6.250	10.501
Total activo por impuesto diferido	<u>306.902</u>	<u>713.413</u>

El informe de la Comisión Fiscalizadora
 de fecha 10 de marzo de 2021,
 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
 de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que
 se extiende en documento aparte
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
 Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
 Contador Público (U.A.D.E.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
 Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE
 DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
<u>Pasivos</u>		
Inversiones	(23.383)	(5.994)
Otros créditos	-	(54.340)
Propiedades, planta y equipo	(5.353.939)	(6.092.226)
Préstamos	(2.978)	(1.476)
Inventarios	(756.617)	(808.974)
Otras deudas	-	(3.551)
Impuestos por pagar (ajuste por inflación impositivo)	(1.445.822)	(1.146.495)
Otros	(269)	(14)
Total pasivo por impuesto diferido	<u>(7.583.008)</u>	<u>(8.113.070)</u>
Total pasivo neto por impuesto diferido	<u>(7.276.106)</u>	<u>(7.399.657)</u>

11.2. Diferencias temporarias no reconocidas sobre inversiones y otras participaciones

Las diferencias temporarias relacionadas con las inversiones en subsidiarias y otras participaciones para los cuales no se han reconocidos pasivos por impuesto diferido se debe principalmente a que la Sociedad no espera recibir dividendos de dichas sociedades, debido a que los resultados de las mismas son reinvertidos en sus negocios. El detalle de las diferencias temporarias no reconocidas es el siguiente:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Subsidiarias	88.996	(81.945)
Otras	(847)	(839)
Total	<u>88.149</u>	<u>(82.784)</u>

El Grupo determinó que los beneficios no distribuidos por las sociedades que controla no se distribuirán en el futuro previsible.

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2021,
se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que
se extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

12. RESULTADO POR ACCIÓN

Ganancia por acción básica y diluida:

Las ganancias y el número promedio ponderado de acciones ordinarias usados en el cálculo de las ganancias por acción básicas y diluidas son los siguientes:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora usada en el cálculo de la ganancia por acción básica y diluida		
- De las operaciones continuadas	6.474.337	4.706.343
- Neta del ejercicio	<u>11.351.024</u>	<u>5.226.692</u>
Número promedio ponderado de acciones ordinarias para propósitos de las ganancias por acción básicas y diluidas (en miles de acciones)	<u>596.026</u>	<u>596.026</u>
Ganancia por acción básica y diluida		
- De las operaciones continuadas (en pesos)	10,8625	7,8962
- De las operaciones continuadas y discontinuadas (en pesos)	<u>19,0445</u>	<u>8,7692</u>

El promedio ponderado de acciones en circulación fue de 596.026.490 por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, al igual que el promedio ponderado de acciones básico, ya que no hay títulos de deuda convertibles al cierre de cada ejercicio.

13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Costo	122.218.774	117.890.380
Depreciación acumulada	<u>(68.661.709)</u>	<u>(64.115.739)</u>
Total	<u>53.557.065</u>	<u>53.774.641</u>
Terrenos	679.274	679.480
Edificios	9.684.368	10.470.949
Maquinarias, equipos y repuestos	12.662.024	13.245.669
Vehículos de transporte y carga	1.266.586	2.259.053
Muebles y útiles	51.669	62.418
Yacimientos	4.042.336	4.021.560
Herramientas	53.879	55.489
Obras en curso	<u>25.116.929</u>	<u>22.980.023</u>
Total	<u>53.557.065</u>	<u>53.774.641</u>

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 10 de marzo de 2021, se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que se extiende en documento aparte
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
 Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
 Contador Público (U.A.D.E.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
 Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (continuación)

Costo

	Terrenos	Edificios	Maquinarias, equipos y repuestos	Vehículos de transporte y carga	Muebles y útiles	Yacimientos	Herramientas	Obras en curso	Total
Saldos al 1° de enero de 2019	653.798	31.283.859	37.967.461	7.890.511	2.264.064	10.626.324	380.056	6.981.868	98.047.941
Aumentos	-	-	-	-	-	-	-	20.010.462	20.010.462
Bajas	-	-	(134.723)	(33.195)	(105)	-	-	-	(168.023)
Transferencias	25.682	691.145	1.142.255	277.325	9.509	1.846.646	19.745	(4.012.307)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	679.480	31.975.004	38.974.993	8.134.641	2.273.468	12.472.970	399.801	22.980.023	117.890.380
Aumentos	-	-	-	-	-	-	-	4.552.479	4.552.479
Bajas	(206)	(12.829)	(42.700)	(146.204)	-	(22.146)	-	-	(224.085)
Transferencias	-	630.125	575.099	246.239	27.803	915.582	20.725	(2.415.573)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	679.274	32.592.300	39.507.392	8.234.676	2.301.271	13.366.406	420.526	25.116.929	122.218.774

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 10 de marzo de 2021, se extiende en documento aparte

Dr. Omar Rolotti
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que se extiende en documento aparte

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adrián G. Villar (Socio)
 Contador Público (U.A.D.E.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
 Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (continuación)

Depreciación acumulada

	Edificios	Maquinarias, equipos y repuestos	Vehículos de transporte y carga	Muebles y útiles	Yacimientos	Herramientas	Total
Saldos al 1° de enero de 2019	(20.634.172)	(25.008.607)	(5.348.290)	(2.187.157)	(7.144.573)	(323.362)	(60.646.161)
Bajas	-	90.777	32.132	28	-	-	122.937
Depreciaciones	(869.883)	(811.494)	(559.430)	(23.921)	(1.306.837)	(20.950)	(3.592.515)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(21.504.055)	(25.729.324)	(5.875.588)	(2.211.050)	(8.451.410)	(344.312)	(64.115.739)
Deterioro	(526.553)	(117.084)	(282.889)	(16.758)	(1.954)	(1.716)	(946.954)
Bajas	12.829	41.867	50.199	-	22.146	-	127.041
Depreciaciones	(890.153)	(1.040.827)	(859.812)	(21.794)	(892.852)	(20.619)	(3.726.057)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	(22.907.932)	(26.845.368)	(6.968.090)	(2.249.602)	(9.324.070)	(366.647)	(68.661.709)

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 10 de marzo de 2021, se extiende en documento aparte

Dr. Omar Rolotti
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que se extiende en documento aparte

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adrián G. Villar (Socio)
 Contador Público (U.A.D.E.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
 Vicepresidente

(cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

Durante el presente ejercicio, de conformidad con el Decreto N° 297/2020 emitido por el gobierno argentino, enmendado y extendido periódicamente, que estableció el aislamiento social, preventivo y obligatorio, el proceso de construcción de la nueva planta de cemento L'Amalí II en la ciudad de Olavarría, provincia de Buenos Aires, estuvo suspendido durante un plazo aproximado de un mes. Actualmente la obra continúa en ejecución bajo estrictos protocolos sanitarios establecidos por el Gobierno Provincial y por el Grupo. El importe total invertido en la mencionada planta al 31 de diciembre de 2020 asciende a 23.779.437.

13.1. Activación de costos financieros

El Grupo ha tomado diversos préstamos financieros y ha utilizado otros instrumentos de pago para la cancelación de deudas comerciales en moneda extranjera con la finalidad de financiar parte de la mencionada inversión. La NIC 23 establece que los costos por préstamos u otros pasivos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que requiere de un período sustancial antes de estar listo para su uso, se capitalizan como parte del costo de dicho activo, excepto por la porción de estos costos que compensan al acreedor de los efectos de la inflación, siempre que sea probable que den lugar a beneficios económicos futuros para el Grupo y puedan ser medidos con fiabilidad. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el período en el que se incurren. Los costos por préstamos incluyen los intereses, diferencias de cambio y otros costos en los que incurre el Grupo en relación con la celebración de los acuerdos de préstamos respectivos.

Debido a que el mencionado endeudamiento del Grupo es mayormente en moneda extranjera, la misma evalúa a cada fecha de cierre si las diferencias de cambio originadas en dichas deudas atribuibles a la construcción del mencionado activo constituyen un ajuste de los costos por intereses de esos préstamos que corresponda capitalizar junto con esos intereses. Considerando lo mencionado, el Grupo ha capitalizado intereses y diferencias de cambio efectivamente incurridas en el presente ejercicio por 794.591, tomando a tal fin como tope máximo de dicha capitalización lo que hubiera correspondido a una tasa equivalente en pesos neta de los efectos de la inflación sobre los pasivos que las generan. La tasa de interés real, es decir, neta del efecto por exposición a la inflación, usada para determinar dicho tope para la capitalización de los costos reales por préstamos (intereses y diferencias de cambio) a capitalizar ascendió al 7%.

13.2. Deterioro de propiedades, planta y equipo

El Grupo realiza su prueba de deterioro de propiedades, planta y equipo anualmente, o cuando las circunstancias indiquen que el valor en libros puede estar deteriorado.

La prueba de deterioro del Grupo para las propiedades, planta y equipo se basa en estimaciones del importe recuperable por unidad generadora de efectivo, como el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso. Al estimar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan utilizando una tasa de descuento que refleje las apreciaciones del mercado al cierre del período respecto al valor temporal del dinero considerando los riesgos específicos de los activos involucrados.

El cálculo del valor en uso para las todas las unidades generadoras de efectivo es más sensible a los siguientes supuestos que, tal lo descrito más adelante, fueron considerados por la Dirección del Grupo en el desarrollo de la prueba de deterioro: volúmenes precios márgenes brutos, niveles de gastos operativos y de inversión en ítems de propiedad, planta y equipo y capital de trabajo, tasa de descuento, tasa de crecimiento utilizada para extrapolar los flujos de efectivo más allá del período de pronóstico, variables macroeconómicas que se estima estarán presentes durante el horizonte de proyección incluyendo, entre otras, tipos de cambio, niveles de inflación y crecimiento del Producto Bruto Interno ("PBI").

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2021,
se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que
se extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

El Grupo ha considerado además diversos otros factores al revisar los indicadores de deterioro, como ser la capitalización de mercado, la participación en cada uno de los segmentos en los que opera, la capacidad instalada no utilizada, las tendencias de la industria, entre otros factores, juntamente con el incremento a los saldos de propiedad planta y equipo que supone la aplicación del ajuste a moneda constante como consecuencia de la aplicación de la NIC 29 sobre tales activos. Al cierre del presente ejercicio, considerando los impactos particulares de la pandemia del COVID-19 y la incertidumbre de la situación económica argentina, entre otros factores micro y macroeconómicos, se ha estimado una disminución de la demanda de los servicios logísticos ferroviarios prestados por el Grupo y de la demanda de la piedra de la unidad generadora de efectivo de agregados.

Como resultado del escenario previamente descripto, el Grupo realizó una prueba de deterioro al 31 de diciembre de 2020 para todas las distintas unidades generadoras de efectivo, mencionadas en la Nota 32, determinando que el valor de libros de las unidades generadoras de efectivo de ferroviario y agregados superan el valor de uso de los activos involucrados. Como resultado del análisis realizado, el Grupo reconoció una pérdida por deterioro de propiedades, planta y equipo que ascendió a 946.954 en el estado del resultado integral consolidado.

Unidad generadora de efectivo de cemento, cemento de albañilería y cal

El importe recuperable de la unidad generadora de efectivo de cemento, cemento de albañilería y cal se determina con base en un cálculo del valor de uso de los activos involucrados utilizando proyecciones de flujo de efectivo de los presupuestos financieros aprobados por la Dirección de la Sociedad. Los flujos de efectivo proyectados se han actualizado para reflejar las variaciones de la demanda de los productos comercializados, como las variables macroeconómicas argentinas que impactan en los negocios de la Sociedad. La tasa de descuento utilizada en las proyecciones de flujo de efectivo es del 13,4% en dólares estadounidenses considerando que los flujos de efectivo han sido preparados en dicha moneda. Como resultado del análisis realizado, no se ha determinado deterioro para esta unidad generadora de efectivo al 31 de diciembre de 2020.

Unidad generadora de efectivo de hormigón

El importe recuperable de la unidad generadora de efectivo de hormigón se determina con base en un cálculo del valor de uso de los activos involucrados utilizando proyecciones de flujo de efectivo de los presupuestos financieros aprobados por la Dirección de la Sociedad. Los flujos de efectivo proyectados se han actualizado para reflejar las variaciones de la demanda de los productos comercializados, como las variables macroeconómicas argentinas que impactan en los negocios de la Sociedad. La tasa de descuento utilizada en las proyecciones de flujo de efectivo es del 13,4% en dólares estadounidenses considerando que los flujos de efectivo han sido preparados en dicha moneda. Como resultado del análisis realizado, no se ha determinado deterioro para esta unidad generadora de efectivo al 31 de diciembre de 2020.

Unidad generadora de efectivo de agregados

El importe recuperable de la unidad generadora de efectivo de agregados se determina con base en un cálculo del valor de uso de los activos involucrados utilizando proyecciones de flujo de efectivo de los presupuestos financieros aprobados por la Dirección de la Sociedad. Los flujos de efectivo proyectados se han actualizado para reflejar las variaciones de la demanda de los productos comercializados, como las variables macroeconómicas argentinas que impactan en los negocios de la Sociedad. La tasa de descuento en dólares utilizada en las proyecciones de flujo de efectivo es del 13,4%. Como resultado del análisis realizado, la Sociedad reconoció una pérdida para esta unidad generadora de efectivo que ascendió a 162.506 en el estado del resultado integral separado al 31 de diciembre de 2020.

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2021,
se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que
se extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

Unidad generadora de efectivo de ferroviario

El importe recuperable de la unidad generadora de efectivo de ferroviario se determina con base en un cálculo del valor de uso de los activos involucrados utilizando proyecciones de flujo de efectivo de los presupuestos financieros aprobados por la Dirección de la Sociedad. Los flujos de efectivo proyectados se han actualizado para reflejar las variaciones de la demanda de los servicios comercializados, como las variables macroeconómicas argentinas que impactan en los negocios de la Sociedad. La tasa de descuento en dólares utilizada en las proyecciones de flujo de efectivo es del 14,4% en dólares estadounidenses considerando que los flujos de efectivo han sido preparados en dicha moneda. Como resultado del análisis realizado, el Grupo reconoció una pérdida para esta unidad generadora de efectivo que ascendió a 784.448 en el estado del resultado integral consolidado al 31 de diciembre de 2020.

14. DERECHO DE USO DE ACTIVOS Y DEUDAS POR ARRENDAMIENTO

El Grupo ha celebrado contratos de arrendamiento principalmente para oficinas y predios. La evolución de los derecho de uso de activos y deudas por arrendamientos al 31 de diciembre de 2020, y su comparativo al 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Deudas por arrendamientos:		
Al inicio del ejercicio	601.532	622.131
Altas	4.655	40.686
Actualizaciones financieras	49.998	53.636
Diferencia de cambio	21.734	22.323
Pagos	(147.111)	(137.244)
Al cierre del ejercicio	<u>530.808</u>	<u>601.532</u>
Derecho de uso de activos:		
Al inicio del ejercicio	555.384	622.131
Altas	4.655	40.686
Depreciaciones	(112.626)	(107.433)
Al cierre del ejercicio	<u>447.413</u>	<u>555.384</u>

Las tasas incrementales promedios utilizadas para la determinación del valor presente de los arrendamientos del Grupo, en moneda local y extranjera, ascienden a 49,1% y 10,8%, respectivamente.

15. ACTIVOS INTANGIBLES

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Software	192.333	171.467
Total	<u>192.333</u>	<u>171.467</u>

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 10 de marzo de 2021, se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que se extiende en documento aparte
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
 Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
 Contador Público (U.A.D.E.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
 Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE
 DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

<u>Costo:</u>	<u>Software</u>	<u>Derechos de concesión y explotación minera</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1° de enero de 2019	556.879	289.337	846.216
Aumentos	75.736	-	75.736
Transferencias (*)	-	(289.337)	(289.337)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	632.615	-	632.615
Aumentos	86.564	-	86.564
Saldos al 31 de diciembre de 2020	719.179	-	719.179

<u>Amortización acumulada:</u>	<u>Software</u>	<u>Derechos de concesión y explotación minera</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1° de enero de 2019	(391.478)	-	(391.478)
Amortizaciones	(69.670)	-	(69.670)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(461.148)	-	(461.148)
Amortizaciones	(65.698)	-	(65.698)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	(526.846)	-	(526.846)

El Grupo clasificaba los derechos de explotación minera como activos intangibles.

(*) Durante el ejercicio 2019 el Grupo adquirió los terrenos sobre los cuales tiene los derechos de explotación y en consecuencia transfirió dichos derechos al rubro propiedades, planta y equipo formando parte de los yacimientos, ya que se encuentran en condiciones de comenzar a ser explotados.

16. INVERSIONES

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
No corrientes		
Inversiones en otras sociedades:		
- Cementos del Plata S.A.	3.481	3.481
- Yguazú Cementos S.A. (Nota 42)	-	6.017.953
Total	3.481	6.021.434
Corrientes		
Inversiones de corto plazo:		
- Fondo común de inversión en pesos	2.366.695	1.267.841
- Plazo fijo en pesos	1.742.228	-
- Colocaciones en moneda extranjera	-	120.261
Total	4.108.923	1.388.102

Las colocaciones de fondos en pesos devengan al cierre una tasa nominal anual aproximada del 31,05% y 56,8% al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 10 de marzo de 2021, se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que se extiende en documento aparte
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
 Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
 Contador Público (U.A.D.E.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
 Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE
 DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

Las colocaciones de fondos en dólares devengaron al cierre del 31 de diciembre de 2019, un interés promedio del 0,6% nominal anual.

Estas inversiones temporarias son mantenidas con propósitos de inversión y se realizan por periodos variables de entre un día y tres meses según las necesidades de fondos del Grupo.

17. PLUSVALÍA

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Costo		
Recycomb S.A.U.	34.717	34.717
Total	<u>34.717</u>	<u>34.717</u>

Para propósitos de probar su deterioro, la plusvalía fue asignada a la siguiente unidad generadora de efectivo de tratamiento de residuos.

Unidad generadora de efectivo - Tratamiento de residuos:

El valor recuperable de esta unidad generadora de efectivo se determina sobre la base de un cálculo del valor en uso que utiliza proyecciones de flujo de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por los directores que cubren un período de cinco años.

Las hipótesis clave utilizadas en la determinación del valor recuperable, son consistentes con las descritas en la nota 13.2 utilizadas para los análisis de deterioro de los ítems de propiedad, planta y equipo.

18. INVENTARIOS

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
No corrientes		
Repuestos	2.231.681	2.079.240
Previsión para obsolescencia de inventario	(75.527)	(41.326)
Total	<u>2.156.154</u>	<u>2.037.914</u>
Corrientes		
Productos terminados	471.045	614.789
Productos en proceso	899.962	1.919.671
Materias primas, materiales y repuestos	3.509.763	3.477.990
Combustibles	611.013	580.453
Total	<u>5.491.783</u>	<u>6.592.903</u>

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 10 de marzo de 2021, se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que se extiende en documento aparte
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
 Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
 Contador Público (U.A.D.E.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
 Vicepresidente

19. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos y transacciones entre el Grupo y sus subsidiarias, han sido eliminados y no se incluyen en la presente nota. A continuación se detallan los saldos entre el Grupo y partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
<u>Partes relacionadas:</u>		
InterCement Brasil S.A.		
Cuentas por pagar	(88.108)	(77.661)
InterCement Trading e Inversiones S.A.		
Otros créditos	212.605	121.729
Cuentas por pagar	(19.255)	(17.000)
InterCement Portugal S.A.		
Cuentas por pagar	-	(462.573)
Caue Austria Holding GmbH		
Otros créditos	-	18.368
Intercement Participações S.A.		
Otros créditos	46.034	8
Cuentas por pagar	(179.178)	-

El total de los saldos con partes relacionadas por rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Otros créditos	258.639	140.105
Cuentas por pagar	(286.541)	(557.234)

Los importes pendientes al 31 de diciembre de 2020 no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado o recibido garantías sobre los saldos pendientes.

Se detallan las transacciones entre el Grupo y partes relacionadas durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
InterCement Brasil S.A. - compras de bienes y servicios	(131)	(15.162)
InterCement Trading e Inversiones S.A. - ventas de servicios	47.147	110.628
InterCement Portugal S.A. - servicios recibidos	(228.921)	(439.972)
Intercement Participações S.A. - servicios recibidos	(213.919)	-
Intercement Participações S.A. - servicios prestados	47.134	-

El importe imputado a resultados en concepto de remuneración fija y variable al personal clave del Grupo ascendió a 214.173 y 190.920 durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente. Adicionalmente, durante el presente ejercicio se han devengado 22.490 en concepto del programa de incentivo a largo plazo (Nota 3.17).

No se ha reconocido ningún gasto en el presente ejercicio ni en los anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionadas con los importes adeudados por partes relacionadas.

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2021,
se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que
se extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE
 DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

Durante el presente ejercicio, la Sociedad a través de Cofesur S.A.U. realizó un aporte de capital en Ferrosur Roca S.A. por 2.018.956. Teniendo en cuenta las condiciones estatutarias y el contrato de concesión, Cofesur S.A.U. integró el 100% del mencionado aporte de capital pero suscribió a su favor únicamente el 80% de las acciones emitidas, habiéndose emitido el resto de las acciones a favor de los tenedores de las acciones Clase “A” y Clase “B”, resultando una pérdida para la Sociedad de 403.791, expuesta en el estado del resultado integral, en la línea de “Resultados participación en sociedades”.

La Asamblea General Ordinaria de Accionista de la Sociedad, celebrada el 30 de septiembre del presente ejercicio, aprobó la distribución de dividendos por un total de 2.671.849.

20. OTROS CRÉDITOS

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
No corrientes		
Anticipos a proveedores	310.317	504.741
Crédito por venta de participación en Yguazú Cementos (Nota 42)	42.052	-
Créditos por impuestos	38.323	52.494
Aportes al Fondo Fiduciario para el Fortalecimiento del Sistema Ferroviario Interurbano (FFFSFI)	131.784	141.928
Gastos pagados por adelantado	81.681	64.121
Depósitos en garantía	1.367	1.891
Diversos	7.076	-
Subtotal	<u>612.600</u>	<u>765.175</u>
Provisión para otros créditos incobrables	(131.784)	-
Total	<u><u>480.816</u></u>	<u><u>765.175</u></u>
Corrientes		
Créditos por impuesto a las ganancias	-	325.466
Créditos por impuesto al valor agregado	-	11.605
Créditos por impuesto a los ingresos brutos	115.602	83.326
Otros créditos impositivos	-	343
Crédito por venta de participación en Yguazú Cementos (Nota 42)	546.678	-
Créditos con partes relacionadas (Nota 19)	258.639	140.105
Gastos pagados por adelantado	181.784	87.666
Depósitos en garantía	184	362
Reintegros a cobrar	31.785	28.644
Anticipos a proveedores	23.232	36.126
Créditos con el personal	1.222	18.960
Deudores por ventas de propiedades, planta y equipo	27.983	11.375
Diversos	30.081	20.636
Total	<u><u>1.217.190</u></u>	<u><u>764.614</u></u>

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 10 de marzo de 2021, se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que se extiende en documento aparte
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
 Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
 Contador Público (U.A.D.E.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
 Vicepresidente

21. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Deudores comunes	2.917.099	3.210.686
Deudores en gestión judicial	56.770	74.678
Documentos a cobrar	16.756	8.700
Clientes del exterior	66.730	23.903
Subtotal	<u>3.057.355</u>	<u>3.317.967</u>
Previsión para deudores incobrables	<u>(67.965)</u>	<u>(86.177)</u>
Total	<u>2.989.390</u>	<u>3.231.790</u>

Las cuentas comerciales por cobrar que se revelan precedentemente se miden al costo amortizado.

Se reconocen intereses sobre cuentas comerciales vencidas a tasas de mercado vigentes. El Grupo mide la previsión para deudores incobrables por un importe igual a las pérdidas esperadas para toda la vida del crédito. La determinación de la pérdida esperada a reconocerse se calcula en función de un porcentaje de incobrabilidad por rangos de vencimiento para cada crédito. Dicho porcentaje histórico debe contemplar las expectativas de cobrabilidad futuras de los créditos y por tal motivo aquellos cambios de comportamiento estimados.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, el Grupo realiza internamente un análisis crediticio para evaluar la calidad crediticia del potencial cliente y definir su límite de crédito. Los límites y calificaciones atribuidos a los principales clientes se revisan por lo menos una vez al año.

Las cuentas comerciales por cobrar reveladas en los párrafos anteriores incluyen los importes (ver abajo el análisis de antigüedad) que están vencidos al 31 de diciembre 2020 y 2019.

La antigüedad de las cuentas a cobrar es la siguiente:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
A vencer	1.709.167	1.825.878
Vencido:		
0 a 30 días	703.764	1.077.750
31 a 60 días	50.045	121.859
61 a 90 días	16.310	57.242
Más de 90 días	578.069	235.238
Total	<u>3.057.355</u>	<u>3.317.967</u>

Las cuentas comerciales por cobrar reveladas en los párrafos anteriores incluyen ciertos importes (ver abajo el análisis de antigüedad) que están vencidos al cierre de cada ejercicio, pero para los cuales el Grupo no ha reconocido ninguna previsión para cuentas incobrables debido a que no ha habido ningún cambio significativo en la calidad crediticia y los importes aún se consideran como recuperables.

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 10 de marzo de 2021, se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que se extiende en documento aparte
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
 Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
 Contador Público (U.A.D.E.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
 Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE
 DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

La antigüedad de las cuentas a cobrar vencidas, pero no deterioradas es la siguiente:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Vencido:		
0 a 30 días	703.764	1.077.750
31 a 60 días	50.045	121.859
61 a 90 días	16.310	57.242
Más de 90 días	510.104	149.061
Total	<u>1.280.223</u>	<u>1.405.912</u>
Antigüedad promedio de saldos vencidos (en días)	47	28

La antigüedad promedio de los saldos vencidos y deteriorados es la siguiente:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Vencido:		
Más de 90 días	67.965	86.177
Total	<u>67.965</u>	<u>86.177</u>

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta comercial por cobrar, el Grupo considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el cierre de cada ejercicio. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es amplia e independiente.

Las variaciones de la previsión para deudores incobrables fueron las siguientes:

Saldos al 1° de enero de 2019	41.461
Aumentos, netos de recuperos	63.789
Disminuciones (*)	<u>(19.073)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	86.177
Aumentos, netos de recuperos	6.001
Disminuciones (*)	<u>(24.213)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>67.965</u>

(*) Incluye la afectación de las provisiones para sus fines específicos y el efecto del ajuste por inflación.

22. CAJA Y BANCOS

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
En pesos	252.445	381.692
En dólares	13.103	4.596
En reales	4	181
En guaraníes	-	69
En euros	1.073	907
Total	<u>266.625</u>	<u>387.445</u>

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 10 de marzo de 2021, se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que se extiende en documento aparte
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
 Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
 Contador Público (U.A.D.E.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
 Vicepresidente

23. CAPITAL SOCIAL Y OTRAS CUENTAS RELACIONADAS

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Capital	59.603	59.603
Ajuste de capital	4.745.549	4.745.549
Prima de emisión	8.676.470	8.676.470
Prima de fusión	1.567.326	1.567.326
Total	<u>15.048.948</u>	<u>15.048.948</u>

El capital emitido, integrado e inscripto está compuesto por:

Acciones ordinarias de \$ 0,10 de valor nominal cada una y de un voto, integradas totalmente (en miles)	<u>596.026</u>	<u>596.026</u>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------	----------------

24. OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
<u>Reserva por conversión de operaciones en moneda extranjera</u>		
Saldo al inicio del ejercicio	449.558	574.859
Diferencia de cambio por conversión de operaciones en moneda extranjera	(146.074)	(125.301)
Reclasificación a diferencias de cambio de partidas previamente reconocidas en otros resultados integrales	(303.484)	-
Saldo al cierre del ejercicio	<u>-</u>	<u>449.558</u>

25. PRÉSTAMOS

25.1. Composición de los préstamos

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Préstamos		
- En moneda extranjera	6.409.334	8.187.386
- En moneda nacional	31.506	4.350.467
Total	<u>6.440.840</u>	<u>12.537.853</u>
Préstamos no corrientes	1.869.583	5.566.955
Préstamos corrientes	4.571.257	6.970.898
Total	<u>6.440.840</u>	<u>12.537.853</u>

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2021,
se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que
se extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE
 DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

25.2. Detalle de préstamos

		31.12.2020			31.12.2019	
Ref.	Sociedad	Tasa	Último vencimiento	Importe	Importe	
<u>Préstamos en moneda extranjera - USD</u>						
	Industrial and Commercial Bank of China	Loma Negra C.I.A.S.A.	6 Meses Libor + 4,25%	mar-21	217.772	212.987
	Industrial and Commercial Bank of China	Loma Negra C.I.A.S.A.	6 Meses Libor + 4,25%	abr-21	255.547	249.933
	Industrial and Commercial Bank of China	Loma Negra C.I.A.S.A.	6 Meses Libor + 4,25%	may-21	709.718	694.126
	Industrial and Commercial Bank of China	Loma Negra C.I.A.S.A.	6 Meses Libor + 4,25%	jun-21	170.582	166.834
	Industrial and Commercial Bank of China	Loma Negra C.I.A.S.A.	6 Meses Libor + 4,25%	jul-21	42.008	41.085
	Industrial and Commercial Bank of China	Loma Negra C.I.A.S.A.	6 Meses Libor + 4,25%	ago-21	891.194	871.613
	Industrial and Commercial Bank of China	Loma Negra C.I.A.S.A.	6 Meses Libor + 4,25%	sep-21	141.306	138.169
	Industrial and Commercial Bank of China	Loma Negra C.I.A.S.A.	6 Meses Libor + 4,25%	oct-21	290.080	282.306
	Industrial and Commercial Bank of China	Loma Negra C.I.A.S.A.	6 Meses Libor + 4,25%	nov-21	372.047	359.803
	Industrial and Commercial Bank of China	Loma Negra C.I.A.S.A.	6 Meses Libor + 4,25%	dic-21	262.785	252.915
	Industrial and Commercial Bank of China (1)	Loma Negra C.I.A.S.A.	6 Meses Libor + 4,25%	ene-22	75.180	-
	Industrial and Commercial Bank of China (1)	Loma Negra C.I.A.S.A.	6 Meses Libor + 4,25%	feb-22	39.362	-
	Industrial and Commercial Bank of China (2)	Loma Negra C.I.A.S.A.	6 Meses Libor + 7,375%	ene-22	600.115	-
	Industrial and Commercial Bank of China (2)	Loma Negra C.I.A.S.A.	6 Meses Libor + 7,375%	ene-22	543.884	-
	Banco Patagonia	Loma Negra C.I.A.S.A.	-	-	-	124.381
	Industrial and Commercial Bank of China (Dubai)	Loma Negra C.I.A.S.A.	3 Meses Libor + 5%	nov-23	656.390	2.141.700
	Industrial and Commercial Bank of China (Dubai)	Loma Negra C.I.A.S.A.	-	-	-	817.340
	HSBC Bank	Ferrosur Roca S.A.	-	-	-	826.455
		31.12.2020			31.12.2019	
Ref.	Sociedad	Tasa	Último vencimiento	Importe	Importe	
<u>Préstamos en moneda extranjera - EUR</u>						
	Banco Itaú S.A.	Loma Negra C.I.A.S.A.	4%	abr-21	139.540	123.207
	Banco Itaú S.A.	Loma Negra C.I.A.S.A.	4%	may-21	33.290	29.394
	Banco Itaú S.A.	Loma Negra C.I.A.S.A.	4%	jun-21	176.877	156.164
	Banco Itaú S.A.	Loma Negra C.I.A.S.A.	4%	jul-21	448.896	396.353
	Banco Itaú S.A.	Loma Negra C.I.A.S.A.	4%	ago-21	39.690	35.045
	Banco Itaú S.A.	Loma Negra C.I.A.S.A.	4%	sep-21	1.886	1.665
	Banco Itaú S.A.	Loma Negra C.I.A.S.A.	4%	oct-21	301.185	265.911
Total de préstamos en moneda extranjera					6.409.334	8.187.386

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 10 de marzo de 2021, se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que se extiende en documento aparte
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
 Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
 Contador Público (U.A.D.E.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
 Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE
 DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

	31.12.2020				31.12.2019
	Ref.	Sociedad	Tasa	Último vencimiento	Importe
Préstamos en moneda local					
Banco Macro		Loma Negra C.I.A.S.A.	-	-	1.371.826
Adelantos en cuenta corriente		Ferrosur Roca S.A.	34%	ene-21	2.434.227
Adelantos en cuenta corriente		Loma Negra C.I.A.S.A.	34%	ene-21	544.414
Total de préstamos en moneda local					4.350.467
Total					6.440.840

- (1) Durante el presente ejercicio Loma Negra accedió a los últimos dos desembolsos del contrato de préstamo celebrado con el Industrial and Commercial Bank of China por USD 40.919.350 cancelable a su vencimiento en enero de 2022. Dicho préstamo devenga intereses a la tasa Libor corregida más 4,25%.
- (2) Durante el presente ejercicio Loma Negra celebró un nuevo contrato de préstamo con el Industrial and Commercial Bank of China por USD 13.127.766 cancelable a su vencimiento en enero de 2022. Dicho préstamo devenga intereses a la tasa Libor corregida más 7,375%, pagaderos mensualmente.

La apertura de los préstamos por sociedad se detalla a continuación:

	31.12.2020	31.12.2019
Total de préstamos por sociedad:		
- Loma Negra C.I.A.S.A.	6.427.004	9.277.171
- Ferrosur Roca S.A.	13.836	3.260.682
Total	6.440.840	12.537.853

25.3. Movimientos de préstamos

El movimiento de los préstamos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 se expone a continuación:

Saldos al 1° de enero de 2020	12.537.853
Nuevos préstamos y financiamientos	12.691.980
Intereses devengados	1.136.649
Efectos de la variación del tipo de cambio	458.793
Pagos de intereses	(2.908.836)
Pagos de capital	(17.475.599)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	6.440.840

Al 31 de diciembre de 2020, las partidas de largo plazo poseen el siguiente cronograma de vencimiento:

<u>Ejercicio</u>	
2022	1.543.273
2023	326.310
Total	1.869.583

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 10 de marzo de 2021, se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que se extiende en documento aparte
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
 Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
 Contador Público (U.A.D.E.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
 Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE
 DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

26. CUENTAS POR PAGAR

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
No corrientes		
Cuentas a pagar por inversiones en propiedades, planta y equipo	102.435	189.750
Total	<u>102.435</u>	<u>189.750</u>
Corrientes		
Proveedores	3.202.358	2.505.011
Partes relacionadas (Nota 19)	286.541	557.234
Cuentas a pagar por inversiones en propiedades, planta y equipo	1.061.380	7.318.903
Provisiones para gastos	842.737	1.510.102
Total	<u>5.393.016</u>	<u>11.891.250</u>

27. PROVISIONES

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Trabajo y seguridad social	100.076	118.602
Medioambiente	290.096	533.434
Civiles y otros	97.294	106.907
Total	<u>487.466</u>	<u>758.943</u>

Los movimientos de las provisiones son los siguientes:

	<u>Trabajo y seguridad social</u>	<u>Medio- ambiente</u>	<u>Civiles y otros</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1° de enero de 2019	100.125	389.788	122.949	612.862
Aumentos (*)	44.143	215.168	11.903	271.214
Disminuciones (**)	<u>(25.666)</u>	<u>(71.522)</u>	<u>(27.945)</u>	<u>(125.133)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	118.602	533.434	106.907	758.943
Aumentos / Recuperos (*) (***)	(12.634)	(219.577)	7.619	(224.592)
Disminuciones (**)	<u>(5.892)</u>	<u>(23.761)</u>	<u>(17.232)</u>	<u>(46.885)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>100.076</u>	<u>290.096</u>	<u>97.294</u>	<u>487.466</u>

(*) Incluye el efecto del ajuste por inflación.

(**) Incluye la afectación de las provisiones para sus fines específicos.

(***) El recupero de la provisión de medioambiente se relaciona con cambios en la medición del pasivo derivados del calendario estimado de remediaciones y de las tasas de descuento utilizadas al 31 de diciembre de 2020, cuyo efecto ha sido deducido del costo de los activos correspondientes.

La provisión de trabajo y seguridad social representa la mejor estimación de los flujos de fondos futuros que serán necesarios para que el Grupo cubra los litigios laborales y de la seguridad social. Todos los reclamos provisionados corresponden a una misma naturaleza y ninguno es individualmente significativo.

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2021,
se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que
se extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

La provisión por medioambiente corresponde a las provisiones para afrontar los gastos estimados de la recuperación y restauración ambiental de las zonas mineras.

La provisión de civiles y otros representa la mejor estimación de los flujos de fondos futuros que serán necesarios para hacer frente a los reclamos tributarios, administrativos y civiles. Todos los reclamos provisionados corresponden a una misma naturaleza y ninguno es individualmente significativo.

De acuerdo a lo informado por nuestros asesores legales, al 31 de diciembre de 2020 existen reclamos en contra del Grupo clasificados como contingencias posibles. El importe del riesgo potencial de los mismos asciende a \$ 551,3 millones, incluyendo principalmente \$ 239,8 millones en concepto de contingencias tributarias, \$ 150,8 millones de laborales y \$ 160,7 millones de procesos administrativos y otras. El Grupo no ha reconocido una provisión por dichos reclamos de naturaleza posible, por cuanto no es requerido por las NIIF. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, el Grupo entiende que no existen elementos que permitan determinar que otras contingencias puedan materializarse y generar un impacto negativo en dichos estados financieros consolidados.

Finalmente, en el curso habitual de sus negocios, el Grupo selecciona criterios impositivos y posiciones contables sobre la base de una razonable interpretación de las normas vigentes, tomando asimismo en consideración la opinión de sus asesores impositivos y legales junto con la evidencia disponible hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados. Sin embargo, existen situaciones en las que resulta incierta la evaluación que un tercero pudiera hacer de las mismas y la eventual concreción de un perjuicio para el Grupo. Para dichos casos, el Grupo ha evaluado las cuestiones considerando su significatividad en relación a los estados financieros consolidados y no ha constituido una provisión por cuanto no es requerido por las normas contables vigentes.

28. IMPUESTOS POR PAGAR

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Impuesto a las ganancias	2.264.920	77.744
Impuesto al valor agregado	407.713	450.853
Impuesto sobre los ingresos brutos	101.834	87.278
Otros impuestos, retenciones y percepciones	109.592	83.254
Total	<u>2.884.059</u>	<u>699.129</u>

29. OTRAS DEUDAS

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
No corrientes		
Planes de desvinculaciones	111.772	70.097
Total	<u>111.772</u>	<u>70.097</u>
Corrientes		
Planes de desvinculaciones	105.644	94.839
Dividendos a pagar a terceros minoritarios	15.068	6.952
Otros	15.949	11.649
Total	<u>136.661</u>	<u>113.440</u>

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 10 de marzo de 2021, se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que se extiende en documento aparte
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
 Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
 Contador Público (U.A.D.E.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
 Vicepresidente

30. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos del estado de flujos de efectivo consolidado, el efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen caja y bancos e inversiones de corto plazo con alta liquidez (con vencimientos menores a 90 días desde la fecha de adquisición), que son fácilmente convertibles en efectivo y que presentan bajo riesgo de cambios en su valor. El efectivo y los equivalentes de efectivo al cierre de cada ejercicio tal como se muestran en el estado de flujos de efectivo consolidado pueden ser conciliados con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera consolidado de la siguiente manera:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Caja y bancos (Nota 22)	266.625	387.445
Inversiones de corto plazo (Nota 16)	4.108.923	1.388.102
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>4.375.548</u>	<u>1.775.547</u>

31. TRANSACCIONES NO MONETARIAS

A continuación, se detallan las transacciones que no implicaron flujos de fondos en el ejercicio de su incorporación:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
- Adquisiciones de propiedades, planta y equipos financiadas	943.226	4.138.804
- Derecho de uso de activos y deudas por arrendamientos	4.655	664.724
- Venta de participación en Yguazú Cementos S.A.	588.730	-

32. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El Grupo ha adoptado la NIIF 8 - “Información por segmentos”, que establece que son segmentos de explotación aquellos identificados sobre la base de informes internos con respecto a los componentes de la empresa revisados regularmente por el Comité Ejecutivo, máxima autoridad en la toma de decisiones operacionales, para asignar recursos y evaluar su desempeño.

Dicho análisis se base en información mensual sobre cifras históricas (no ajustadas por inflación) de los segmentos identificados. La información revisada por el principal tomador de decisiones se compone básicamente de la información histórica de cada mes, acumulada hasta el cierre del ejercicio analizado, razón por la cual difiere de las cifras ajustadas por inflación según lo indicado en la Nota 2.2.

Como una manera de gestionar su negocio, tanto financieramente como en el marco operativo, el Grupo ha clasificado sus negocios entre:

- i) Cemento, cemento de albañilería y cal: este segmento incluye los resultados del negocio de cemento, cemento de albañilería y cal en Argentina, desde la obtención de las materias primas en las canteras, pasando por el proceso de elaboración del clinker y cal viva y su posterior molienda con determinados agregados para la obtención del cemento, cemento de albañilería y cal.

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 10 de marzo de 2021, se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que se extiende en documento aparte
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
 Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
 Contador Público (U.A.D.E.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
 Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE
 DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

- ii) Hormigón: este segmento incluye los resultados de los ingresos generados a partir de la producción y venta de hormigón elaborado. Incluye la entrega del producto en obra y, dependiendo de las circunstancias, su bombeo hasta el lugar de destino.
- iii) Agregados: este segmento incluye los resultados del negocio de agregados, desde la obtención de la piedra hasta su trituración.
- iv) Ferroviario: este segmento incluye los resultados de los ingresos generados por la prestación del servicio de transporte ferroviario.
- v) Otros segmentos: este segmento incluye los resultados del negocio de tratamiento y reciclado de residuos industriales para su utilización como combustible.

En la clasificación de actividades por segmentos y en la información que se presentan a continuación se ha excluido el segmento "Cemento - Paraguay" ya que dicha operación ha sido discontinuada a partir del 21 de agosto del 2020 con motivo de la venta de la tenencia accionaria en dicha sociedad (Nota 42).

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
<u>Ingresos por ventas</u>		
Cemento, cemento de albañilería y cal	33.127.520	24.006.607
Hormigón	1.799.175	3.953.907
Ferroviario	3.088.837	2.981.609
Agregados	356.863	498.112
Otros	173.917	157.252
Eliminaciones entre segmentos	<u>(2.287.266)</u>	<u>(2.959.510)</u>
Total	36.259.046	28.637.977
Reconciliación - Efecto reexpresión en moneda homogénea	5.364.209	19.115.113
Total	<u>41.623.255</u>	<u>47.753.090</u>
	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
<u>Costo de ventas</u>		
Cemento, cemento de albañilería y cal	19.192.151	15.250.255
Hormigón	2.291.800	3.761.272
Ferroviario	3.031.098	2.610.253
Agregados	439.325	525.504
Otros	114.556	102.866
Eliminaciones entre segmentos	<u>(2.287.266)</u>	<u>(2.959.510)</u>
Total	22.781.664	19.290.640
Reconciliación - Efecto reexpresión en moneda homogénea	6.244.714	15.415.519
Total	<u>29.026.378</u>	<u>34.706.159</u>

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 10 de marzo de 2021, se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que se extiende en documento aparte
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
 Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
 Contador Público (U.A.D.E.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
 Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE
 DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
<u>Gastos de comercialización, administración y otros</u>		
Cemento, cemento de albañilería y cal	2.380.026	1.770.540
Hormigón	30.491	119.696
Ferrovionario	168.615	181.658
Agregados	(1.247)	(7.733)
Otros	70.910	58.852
Total	<u>2.648.795</u>	<u>2.123.013</u>
Reconciliación - Efecto reexpresión en moneda homogénea	658.661	1.620.982
Total	<u>3.307.456</u>	<u>3.743.995</u>

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
<u>Depreciaciones y amortizaciones</u>		
Cemento, cemento de albañilería y cal	801.603	721.976
Hormigón	188.627	61.987
Ferrovionario	250.098	183.342
Agregados	22.533	18.879
Otros	4.426	270
Total	<u>1.267.287</u>	<u>986.454</u>
Reconciliación - Efecto reexpresión en moneda homogénea	2.608.023	2.668.868
Total	<u>3.875.310</u>	<u>3.655.322</u>

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
<u>Ingresos por ventas netos menos costo de venta, gastos de comercialización, administración y otros ingresos y egresos</u>		
Cemento, cemento albañilería y cal	11.555.343	6.985.812
Hormigón	(523.116)	72.939
Ferrovionario	(110.876)	189.698
Agregados	(81.215)	(19.659)
Otros	(11.549)	(4.466)
Total	<u>10.828.587</u>	<u>7.224.324</u>
Reconciliación - Efecto reexpresión en moneda homogénea	(1.539.166)	2.078.612
Total	<u>9.289.421</u>	<u>9.302.936</u>

<u>Partidas reconciliatorias</u>		
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	(489.365)	(549.783)
Resultado por participación en sociedades	(403.791)	-
Deterioro de activos - Ferrovionario	(784.448)	-
Deterioro de activos - Agregados	(162.506)	-
Resultados financieros, netos	1.067.767	(2.068.017)
Impuesto a las ganancias	(2.263.560)	(2.200.136)
Ganancia neta del ejercicio de las operaciones discontinuadas	5.128.601	1.020.255
Ganancia neta del ejercicio	<u>11.382.119</u>	<u>5.505.255</u>

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2021,
se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que
se extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

En relación con la segregación de los resultados por segmento geográfico, el Grupo realiza el 100% de sus actividades y operaciones en Argentina, considerando lo mencionado en la Nota 42 sobre la venta de la participación en Yguazú Cementos S.A.

Ningún cliente ha aportado el 10% o más de los ingresos del Grupo para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

33. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

33.1. Gestión de riesgo de capital

El Grupo gestiona su capital para asegurar que las entidades que lo integran estarán en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. La estrategia del Grupo no ha tenido cambios para los ejercicios 2020 y 2019.

El Grupo y sus controladas participan en operaciones que involucran instrumentos financieros, registrados en cuentas patrimoniales, que destinan a atender sus necesidades, como también para reducir la exposición a riesgos de mercado, moneda y tasa de interés. La administración de estos riesgos, así como sus respectivos instrumentos, es realizada por medio de la definición de estrategias, el establecimiento de sistemas de control y la determinación de límites de exposición.

La estructura de capital del Grupo consiste en la deuda neta (los préstamos como se detalla en la Nota 25 compensados por saldos de caja, bancos e inversiones equivalentes a efectivo) y patrimonio del Grupo (compuesto por capital emitido, reservas y ganancias acumuladas).

El Grupo no está sujeto a ningún requerimiento de capital externamente.

El Comité de Gestión de Riesgos del Grupo revisa la estructura de capital del Grupo.

Índice de endeudamiento:

El índice de endeudamiento de los ejercicios sobre los que se informa es el siguiente:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Deuda (i)	6.440.840	12.537.853
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>4.375.548</u>	<u>1.775.547</u>
Deuda neta	2.065.292	10.762.306
Patrimonio (ii)	<u>45.390.619</u>	<u>39.926.727</u>
Índice de deuda neta y patrimonio	<u>0,05</u>	<u>0,27</u>

(i) La deuda se define como préstamos a largo y corto plazo (Nota 25).

(ii) El patrimonio incluye todas las reservas y capital del Grupo que son gestionados como capital.

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2021,
se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que
se extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

33.2. Categorías de instrumentos financieros

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
<u>Activos financieros</u>		
Al costo amortizado:		
Caja y bancos	266.625	387.445
Inversiones	1.742.228	120.261
Cuentas por cobrar	3.935.234	3.434.395
Al valor razonable con cambios en los resultados:		
Inversiones	2.366.695	1.267.841
	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
<u>Pasivos financieros</u>		
Costo amortizado	17.059.774	27.380.623

Al cierre del presente ejercicio, no existen concentraciones de riesgo de crédito significativas para los instrumentos de deuda designados al valor razonable con cambios en los resultados. El importe en libros que se refleja anteriormente representa la máxima exposición al riesgo de crédito del Grupo para dichos préstamos y cuentas por cobrar.

33.3. Objetivos de la gestión de riesgo financiero

La función de Tesorería, trabajando en forma coordinada con la Tesorería del Grupo, ofrece servicios a los negocios, coordina el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales, monitorea y gestiona los riesgos financieros relacionados con las operaciones del Grupo a través de los informes de riesgo internos, los cuales analizan las exposiciones dependiendo del grado y la magnitud de los mismos. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo en las tasas de interés al valor razonable y riesgo en los precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Sociedad y sus controladas no contratan ni negocian instrumentos financieros derivados para fines especulativos. El monitoreo del cumplimiento de estas disposiciones contenidas en las políticas es realizado por el comité ejecutivo y por el equipo de auditores internos.

33.4. Gestión de riesgo cambiario

El Grupo realiza transacciones denominadas en moneda extranjera, generándose en consecuencia exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio. Las exposiciones en la tasa de cambio son manejadas dentro de los parámetros de las políticas aprobadas por el Grupo.

Los importes en libros de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al cierre de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
<u>Pasivos:</u>		
Dólares estadounidenses	6.366.932	10.883.971
Euros	1.636.418	3.820.520
Reales	41	-

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 10 de marzo de 2021, se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que se extiende en documento aparte
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
 Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
 Contador Público (U.A.D.E.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
 Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE
 DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
<u>Activos:</u>		
Dólares estadounidenses	1.168.895	371.479
Euros	20.122	2.429
Reales	4	181

33.4.1. Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

El Grupo se encuentra principalmente expuesto al dólar estadounidense y al euro, considerando que la moneda funcional del Grupo es el peso argentino.

La siguiente tabla detalla la sensibilidad del Grupo a un incremento del tipo de cambio del dólar estadounidense y del euro al 31 de diciembre de 2020. La tasa de sensibilidad corresponde a la utilizada cuando se reporta el riesgo cambiario internamente al personal clave de la gerencia y representa la evaluación de la gerencia sobre el posible cambio razonable en los tipos de cambio. El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias pendientes denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final de cada ejercicio para un cambio del 25% en el tipo de cambio, considerando para su cálculo la totalidad de las partidas de las sociedades controladas.

	<u>Efecto del dólar estadounidense</u>	<u>Efecto del euro</u>
Pérdida	1.299.509	404.074
Disminución del Patrimonio	1.299.509	404.074

33.5. Gestión de riesgo en las tasas de interés

El Grupo se encuentra expuesto a riesgos en la tasa de interés debido a que las entidades en el Grupo toman dinero en préstamo a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por el Grupo manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable. Las actividades de cobertura se evalúan regularmente para que se alineen con las tasas de interés y el riesgo definido, asegurando que se apliquen las estrategias de cobertura más rentables.

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
<u>Activos financieros:</u>		
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento (1)	1.742.228	120.261
Inversiones al valor razonable con cambios en los resultados (2)	2.366.695	1.267.841
Pasivos financieros		
Costo amortizado (3)	6.440.840	12.537.853

- (1) Tasa fija activa a corto plazo.
- (2) Tasa variable activa a corto plazo.
- (3) Incluyen los préstamos detallados en la Nota 25.

33.5.1. Análisis de sensibilidad para las tasas de interés

Los siguientes análisis de sensibilidad han sido determinados con base en la exposición a las tasas de interés para los instrumentos financieros no derivados al cierre del presente ejercicio. Para los pasivos a tasas variables, se prepara un análisis teniendo en cuenta el saldo promedio mensual de deuda. Al momento de informar internamente al personal

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 10 de marzo de 2021, se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que se extiende en documento aparte
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
 Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
 Contador Público (U.A.D.E.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
 Vicepresidente

clave de la gerencia sobre el riesgo en las tasas de interés, se utiliza un incremento o decremento de 100 puntos, lo cual representa la evaluación de la gerencia sobre el posible cambio razonable en las tasas de interés.

En el caso de que la tasa media de BADLAR aplicable a los pasivos financieros durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 fuera 1,0% superior a la tasa de interés promedio durante dicho ejercicio, los gastos financieros durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 habrían aumentado en aproximadamente 31.354.

Asimismo, en el caso de que la tasa media LIBO aplicable a los pasivos financieros durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 fuera 1,0% superior a la tasa de interés promedio durante dicho ejercicio los gastos financieros durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 habrían aumentado en aproximadamente USD 746 mil.

Con respecto a los activos financieros, un incremento del 1,0% en la tasa de interés promedio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, hubiese aumentado los ingresos financieros en aproximadamente 15.796.

33.6. Gestión de riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para el Grupo. El Grupo ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La exposición de crédito es controlada por los límites de la contraparte que son revisados y aprobados periódicamente.

Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un número importante de clientes. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar.

El riesgo de crédito sobre los fondos líquidos e instrumentos financieros es limitado debido a que las contrapartes son bancos con altas calificaciones de crédito asignadas por agencias calificadoras de crédito.

El importe en libros de los activos financieros reconocido en los estados financieros consolidados, el cual es neto de las pérdidas por deterioro, representa la máxima exposición al riesgo de crédito, sin considerar las garantías de las cuentas u otras mejoras crediticias.

33.7. Gestión de riesgo de liquidez

El Directorio del Grupo es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, habiendo establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez del Grupo. El Grupo maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

El Grupo tiene una cuidadosa gestión del riesgo de liquidez y, por tanto, mantiene saldos de caja y bancos, instrumentos líquidos y fondos disponibles. Al 31 de diciembre de 2020, los estados financieros consolidados reflejan un capital de trabajo negativo de 1.205.326. Dada la naturaleza de la actividad de la Sociedad, que tiene flujos de fondos predecibles, puede operar con capital de trabajo negativo. Esta condición no está relacionada con insolvencia, sino más bien con una decisión estratégica. Teniendo en cuenta que el Grupo posee un bajo nivel de endeudamiento, el Directorio del Grupo se encuentra analizando alternativas de financiación a largo plazo.

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2021,
se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que
se extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE
 DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

La Dirección del Grupo considera que la exposición al riesgo de liquidez es baja ya que el Grupo ha generado flujo de efectivo de sus actividades operativas, producto de sus buenos resultados, tiene acceso a préstamos y recursos financieros, según se explica en la Nota 25.

Los siguientes cuadros detallan el vencimiento contractual remanente del Grupo para sus pasivos financieros no derivados con plazos de amortización acordados. Los cuadros han sido elaborados sobre la base de los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros sobre la base de la fecha más temprana en la que el Grupo pueda estar obligado a pagar. Los cuadros incluyen los flujos de efectivo de interés y principal. En la medida en que los flujos de interés sean de tasa flotante, el importe no descontado se deriva de las curvas de tasas de interés al final del presente ejercicio. El vencimiento contractual se basa en la fecha más temprana en que el Grupo pueda estar obligado a pagar.

Préstamos	Tasa efectiva promedio ponderada %	Menos de 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 6 años	Total
Al 31 de diciembre de 2020	42,5%	84.621	306.292	4.389.070	1.976.622	-	6.756.605
Al 31 de diciembre de 2019	47,6%	2.274.610	780.852	4.859.219	8.148.457	2.460.191	18.523.328

Arrendamientos	Tasa efectiva promedio ponderada %	Menos de 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 6 años	Más de 6 años	Total
Al 31 de diciembre de 2020	(*)	13.369	26.612	108.568	192.487	269.519	119.786	730.341
Al 31 de diciembre de 2019	(*)	13.359	26.747	107.188	239.919	262.356	203.187	852.759

(*) Las tasas en pesos promedio fueron del 49,1% y 50,3% para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente. Y las tasas en dólares estadounidenses promedio fueron del 10,8% y 10,7% para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 10 de marzo de 2021, se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que se extiende en documento aparte
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
 Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
 Contador Público (U.A.D.E.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
 Vicepresidente

33.8. Determinación del valor razonable

Algunos de los activos y pasivos financieros del Grupo se miden al valor razonable al cierre del presente ejercicio. La siguiente tabla proporciona información sobre cómo los valores razonables de estos activos y pasivos financieros son determinados (particularmente, las técnicas de valuación y los indicadores usados).

<u>Activos financieros / (Pasivos financieros)</u>	<u>Valor razonable al:</u>		<u>Nivel de jerarquía</u>
	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>	
Activos:			
Fondos comunes de inversión	2.366.695	1.267.841	Nivel 1

Nivel 1: valor de cotización de un mercado activo.

Valor razonable de activos financieros y pasivos financieros medidos a costo amortizado:

El valor razonable estimado de los préstamos, considerando tasas de interés ofrecidas al Grupo (Nivel 3) para los préstamos financieros, ascendió a 6.482.563 al 31 de diciembre de 2020.

El Directorio considera que los importes en libros del resto de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros consolidados se aproxima a su valor razonable.

34. GARANTÍAS OTORGADAS A SOCIEDADES CONTROLADAS

La Sociedad garantiza las líneas de adelantos en cuentas corrientes bancarias tomados por Ferrosur Roca S.A. en el normal desenvolvimiento de sus negocios, como así también las cartas de crédito que pudiera tomar dicha sociedad para financiar importaciones, hasta un importe máximo de 900 millones. Al 31 de diciembre de 2020, Ferrosur Roca S.A. tiene saldos de adelantos en cuenta corriente por 13.836.

35. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados, el Grupo tiene embargos y depósitos judiciales por 3.068, los cuales se encuentran expuestos dentro del rubro otros créditos corrientes y no corrientes.

36. COMPROMISOS

El Grupo posee ciertos compromisos contractuales de compra de escoria con vigencia hasta el año 2022. La estimación de los futuros flujos de fondos es de aproximadamente 637,8 millones entre el año 2021 y 2022. Asimismo, posee compromisos de compra de piedra hasta el año 2025 por un promedio anual de 2,5 millones.

En el curso habitual de sus negocios y con el fin de asegurarse el abastecimiento de insumos claves, el Grupo ha firmado contratos para el suministro de gas, asumiendo compromisos de pagos por un importe total aproximado de 798,7 millones, a pagar durante el ejercicio 2021.

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 10 de marzo de 2021, se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que se extiende en documento aparte
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
 Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
 Contador Público (U.A.D.E.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
 Vicepresidente

Adicionalmente, el Grupo ha suscripto acuerdos de provisión de energía con ciertos proveedores por un importe total de 13.096,1 millones, a pagar 1.191,5 millones durante el 2021 y 2022, respectivamente y 10.713,6 millones entre los años 2023 y 2037.

Finalmente, en virtud del contrato celebrado entre el Grupo y Sinoma International Engineering Co. Ltd. para la construcción de una nueva planta de cemento, la Sociedad asumió compromisos por un total de 2.215,4 millones más USD 107,7 millones y EUR 41,3 millones. Teniendo en cuenta que, según lo acordado, los valores en pesos (2.215,4 millones) están sujetos a una actualización periódica conforme a una fórmula de ajuste se informa que, el importe comprometido al 31 de diciembre de 2020 asciende a USD 1,4 millones, EUR 0,4 millones y \$ 285,2 millones.

37. PROYECTOS DE INVERSIÓN

En la Reunión de Directorio del 21 de julio de 2017, el Directorio del Grupo aprobó la oferta de Sinoma International Engineering Co. Ltd., para la instalación de una nueva planta de cemento con una capacidad de 5.800 toneladas diarias de clinker. La oferta incluyó la ingeniería, la provisión y envío de todos los equipos que formarán parte de la planta y las tareas de construcción y montaje en el sitio.

La Fase 1 de ingeniería básica y estudio del suelo comenzó en agosto de 2017 y se completó durante el último trimestre del año 2017. En el año 2018 comenzó la Fase 2 de este proyecto, que incluyó las obras civiles de la planta y el suministro de los equipos. Durante el año 2020 y 2019 se realizaron pagos en el marco del proyecto por 8.104 y 11.863 millones por adquisiciones de propiedades, planta y equipo y pagos de anticipos, respectivamente. Como consecuencia de la pandemia del COVID-19 y de conformidad con el aislamiento social, preventivo y obligatorio dictado por el gobierno argentino, el proceso de construcción estuvo suspendido durante un mes aproximadamente. Al cierre del presente ejercicio, todos los principales equipamientos y materiales importados han sido recibidos en la planta, la obra civil junto con la estructura metálica se encontraba prácticamente finalizada, y el montaje electromecánico presentaba un buen grado de avance. Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo tiene un saldo de deuda neto de anticipos por 675.987. En el año 2021 se llevarán a cabo la puesta en marcha de la planta, estimándose la misma durante el segundo trimestre de dicho ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo comprometido asciende a USD 1,4 millones, EUR 0,4 millones y \$ 285,2 millones.

38. FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN

El 5 de febrero de 2013 se firmó un contrato de fideicomiso entre Ferrosur Roca S.A. y el Banco de la Nación Argentina para realizar el proceso de formalización necesario para administrar los fondos pagados por Ferrosur Roca S.A. como pago por las obras de inversión destinadas a fortalecer el sistema ferroviario interurbano.

El patrimonio del fideicomiso está conformado por las sumas aportadas por el fiduciante correspondientes a los importes resultantes de la aplicación del Acta Acuerdo firmada entre el Grupo y Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos con fecha 19 de mayo de 2008 y ratificado mediante Decreto N° 2017 de 25 de noviembre de 2008, los rendimientos que el fideicomiso perciba por las colocaciones transitorias de los recursos ociosos y los fondos existentes en la cuenta corriente que el Grupo mantenía en el Standard Bank a febrero de 2013 y cualquier otra suma que deba ingresar al fideicomiso.

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2021,
se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que
se extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

Con el dictado de la Resolución N° 218 del Ministerio de Transporte del 27 de julio de 2016 y publicada con fecha 3 de agosto de 2016 se estableció el procedimiento de certificación de obras propuestas por los concesionarios ferroviarios.

Mediante los Anexos I y II de la resolución mencionada en el párrafo anterior se establece un procedimiento claro, mediante el cual cada concesionario debe presentar los proyectos de obras para ser financiados con los fondos del Fideicomiso, el circuito de estudio de los proyectos por parte de los distintos organismos (CNRT, ADIF y Secretaría de Transporte), los requisitos para su aprobación y el contenido del acto administrativo que debe dictar la Autoridad de Aplicación aprobando el proyecto, y el importe máximo a destinar de las cuentas del fideicomiso para tal proyecto. Con base en la nueva regulación, la Sociedad reconoce en otros créditos los aportes al Fondo Fiduciario para el Fortalecimiento del Sistema Ferroviario Interurbano (“FFFSFI”) por los cuales tiene el derecho de reembolso por obras de infraestructura contempladas en los acuerdos de la concesión. Las contribuciones efectuadas durante del año 2020 ascendieron a 87.857.

El uso de los fondos debe ser aprobado por la autoridad reguladora; en consecuencia, el Grupo no tiene derecho a dirigir las actividades relevantes.

El fiduciario administra las transacciones e invierte los fondos principalmente en depósitos a plazo. El Grupo reconoce los ingresos por intereses y los honorarios del fiduciario en ganancias o pérdidas.

En el ejercicio 2019 se concluyó con la primera obra propuesta al Estado Nacional con los aportes realizados por la Sociedad al FFFSFI. La misma consistió en el mejoramiento pesado de estructura de vía y tratamiento mecanizado de 29,215 KM de vía entre las progresivas Km. 259 y Km. 288,215 Parish Sur - Azul Norte del Ramal Cañuelas-Olavarría.

Durante 2020 se llevó a cabo y se finalizó la segunda obra realizada bajo esta metodología, también sobre la división Monte entre los kilómetros 295 y 305.

39. RESTRICCIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550, el Grupo debe efectuar una reserva legal no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la suma del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados y las ganancias (pérdidas) acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20% de la suma del capital social y el saldo de la cuenta ajuste del capital.

El Grupo se encuentra sujeto a restricciones habituales sobre el pago de dividendos ante el acaecimiento de un supuesto de incumplimiento en el marco de ciertos acuerdos o si dicho pago podría de otro modo resultar en un supuesto de incumplimiento.

Las restricciones mencionadas en el párrafo anterior, surgen de los contratos de préstamo que el Grupo celebró en con el Industrial and Commercial Bank of China (Dubai). Según éstos, el prestatario (la Sociedad) no permitirá que se realice ningún pago de dividendo a menos que:

- (a) no se haya producido un incumplimiento o evento de incumplimiento y continúe o se produzca como resultado de dicho pago; y
- (b) el prestatario cumpla, tanto antes como luego de haber realizado el pago de dividendos, con el ratio de deuda neta a EBITDA.

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2021,
se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que
se extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

Esta razón no deberá exceder al final de cada ejercicio de:

- (a) 3.50: 1.00 en cualquier momento antes de la ocurrencia de un “evento sustancial”; y
- (b) 4.50: 1.00 en cualquier momento en o después de la ocurrencia de un “evento sustancial”.

A los fines de aclarar lo mencionado anteriormente, se define como “evento sustancial” con respecto al Grupo, uno o más de los siguientes eventos:

- (a) el comienzo de la construcción de una nueva planta de cemento;
- (b) la consumación de una adquisición de cualquier entidad (sociedades de responsabilidad limitada, sociedad anónima, joint venture, asociación, fideicomiso o cualquier otra empresa); o
- (c) la realización de cualquier otra inversión por parte de la Sociedad.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados el Grupo no se encuentra alcanzada por las restricciones mencionadas en los párrafos precedentes.

Con fecha 1° de septiembre de 2019, el Banco Central de la República Argentina dictó la Comunicación “A” 6.770, posteriormente modificada por la Comunicación “A” 6.869, donde se establecen los requisitos para acceder al mercado de cambios para el giro al exterior de divisas en concepto de utilidades y dividendos a accionistas no residentes.

40. CONCESIÓN DE FERROSUR ROCA S.A.

El 11 de marzo de 1993, Ferrosur Roca S.A. obtuvo la concesión de la Red Ferroviaria Nacional de Cargas General Roca con excepción del corredor Altamirano-Miramar y los tramos urbanos, a través de la aprobación del contrato de concesión formalizado por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 2681/92, luego de la presentación realizada a través de la licitación nacional e internacional y formalizada a ese efecto.

Ferrosur Roca S.A. es controlada indirectamente por la Sociedad, a través de Cofesur S.A.U. que posee el 80% de participación, siendo un 16% perteneciente al Estado Nacional y la participación restante del 4% perteneciente a los trabajadores de Ferrosur Roca S.A. a través de un fideicomiso creado a tal fin.

El plazo de duración de la concesión es de 30 años, venciendo en marzo de 2023, y previendo la posibilidad de una prórroga de 10 años adicionales. La zona de influencia se concentra en el centro y sur de la provincia de Buenos Aires, norte de la provincia de Río Negro y Neuquén. Cuenta con acceso a los puertos de Buenos Aires, Dock Sud, La Plata, Quequén y Bahía Blanca.

Ferrosur Roca S.A. ha solicitado la mencionada prórroga de forma oportuna, con fecha 8 de marzo de 2018, y en conformidad con el pliego de licitaciones y el contrato de concesión.

Con fecha 7 de noviembre de 2018, se publicó en el Boletín Oficial el decreto 1027/2018 correspondiente a la Reglamentación de la Ley 27.136. Los puntos relevantes son: readecuación de los contratos de concesión vigentes con la posibilidad de extensión por un plazo no mayor a 10 años, plena implementación del acceso abierto al día siguiente al vencimiento del plazo del último contrato de concesión (de las tres concesiones privadas que existen hoy día), incluyendo extensiones, con posibilidad de iniciar esta modalidad en los sistemas que se encuentren en condiciones

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2021,
se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que
se extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

cuando se realicen las inversiones previstas; revisión de normas técnicas; revisión de régimen sancionatorio y creación del registro de operadores.

Atento al pedido de prórroga realizado oportunamente, la Secretaría de Gestión de Transporte contestó con fecha 20 de marzo de 2019, informando que la readecuación del contrato de concesión será sustanciada en la órbita de la CERC creada a tal efecto y que dicha tramitación incluirá el análisis de la extensión del plazo de la concesión hasta un máximo de 10 años con el objeto de posibilitar la implementación de la modalidad de “acceso abierto”.

Con fecha 13 de mayo de 2020, Ferrosur Roca S.A. remitió nota al Ministro de Transporte haciendo saber que la solicitud de prórroga de la concesión, oportunamente presentada, se encuentra supeditada a la renegociación y readecuación del contrato de concesión, a fin de mitigar las consecuencias que afectan gravemente el giro de negocios de dicha sociedad y alteran el equilibrio del contrato de concesión. Por ello, en caso de no alcanzarse un acuerdo en términos satisfactorios para ambas partes y que permitan la viabilidad económica de la concesión en el futuro, la Sociedad se reserva el derecho de retractar la solicitud de prórroga oportunamente solicitada. Sin embargo, Ferrosur Roca S.A. ha manifestado a través de diversas notas su intención de negociar algunos de los temas pendientes recibiendo como respuesta que los temas serán tratados en el ámbito de la CERC.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, Ferrosur Roca S.A. no ha sido convocada para iniciar el proceso de renegociación de la órbita de la CERC y no se han realizado más reuniones. Asimismo, es importante reiterar que a la fecha de cierre del presente ejercicio el Estado Nacional no realizó ninguna obra sobre las infraestructuras de las concesiones, condición fundamental para la aplicación del sistema de “acceso abierto”.

Finalmente, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Dirección del Grupo entiende haber cumplimentado en tiempo y en forma todos los pasos previstos en el contrato de concesión a los efectos de obtener la prórroga de la concesión por un período adicional de 10 años, sin perjuicio de lo cual, a la fecha, la misma no se ha materializado, por lo que el Grupo se encuentra a la espera de novedades a tal efecto. En este sentido, la Dirección del Grupo ha considerado el plazo de concesión extendido a los efectos de todas las evaluaciones y estimaciones contables requeridas, especialmente aquellas vinculadas a la recuperabilidad de determinados activos no corrientes afectados a la concesión.

41. DEMANDAS INICIADAS CONTRA EL GRUPO Y OTROS EN LOS ESTADOS UNIDOS

Durante el 2018, se iniciaron en los Estados Unidos (“EEUU”). las siguientes demandas contra el Grupo, sus directores y algunos de sus gerentes de primera línea y accionista controlante al momento de la oferta pública inicial de la Sociedad del 2017 (“Initial Public Offering - IPO” en inglés).

1. Acción de clase estatal - Kohl v. Loma Negra CIASA, et al. (Index No. 653114/2018 - Supreme Court of the State of New York, County of New York).

La demanda fue presentada en junio de 2018 por Dan Kohl -un accionista que adquirió ADSs emitidos por la Compañía durante la oferta pública inicial del 2017- ante la justicia estatal de Nueva York. Los bancos colocadores de los ADSs también han sido demandados. En su demanda, la actora alega supuestas violaciones a la Ley Federal de Títulos Valores de los Estados Unidos por supuestas afirmaciones falsas contenidas en el prospecto de emisión y/o por haberse omitido información relevante. El 13 de marzo de 2019, la Sociedad presentó una moción de desestimación (“motion to dismiss” en inglés) contra la demanda (enmendada) presentada por la actora en enero de 2019. El 10 de mayo de 2019 la actora presentó su oposición a la moción de desestimación. Con fecha 22 de octubre de 2020 el juez de la corte estatal de Estados Unidos hizo lugar parcialmente al pedido de desestimación oportunamente presentado por la Sociedad. En

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 10 de marzo de 2021, se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que se extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

virtud de ello, el 1 de febrero de 2021 la Sociedad apeló la decisión en lo que respecta a los argumentos de la demanda que no fueron desestimados en primera instancia. Por lo tanto, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados el juicio continúa su curso respecto de los argumentos que no fueron desestimados por el juez. Asimismo, a la fecha, la demanda no ha sido certificada como acción de clase.

2. Acción de clase federal - Carmona v. Loma Negra CIASA, et al (1:18-cv-11323-LLS - United States District Court Southern District of New York).

La demanda fue presentada en diciembre de 2018 por Eugenio Carmona -un accionista que adquirió ADSs emitidos por la Sociedad durante la oferta pública inicial del 2017- ante la justicia federal con sede en Nueva York. En su demanda, la actora alega supuestas violaciones a la Ley Federal de Títulos Valores de los Estados Unidos bajo argumentos muy similares a los utilizados en la primera demanda. El 25 de febrero de 2019, el Tribunal designó a Sandor Karolyi como actor principal (“lead plaintiff” en inglés). El 26 de abril de 2019, la actora presentó la demanda (enmendada). El 19 de septiembre de 2019 la Sociedad presentó su moción de desestimación (“motion to dismiss” en inglés) a la demandada presentada por la actora. El 27 de abril de 2020 el Tribunal hizo lugar en su totalidad a la moción de desestimación presentada por la Sociedad. En virtud de esta sentencia de primera instancia, el tribunal desestimó todas las acusaciones efectuadas en la demanda de acción de clase contra la Sociedad, quien fuera su accionista controlante, los miembros de su directorio y ciertos gerentes de primera línea al momento del IPO. Finalmente, con fecha 21 de julio de 2020 los actores desistieron voluntariamente de la apelación presentada contra la sentencia de primera instancia que hizo lugar en su totalidad a la moción de desestimación presentada por la Sociedad. En virtud de ello, la sentencia favorable para la Sociedad y el resto de los demandados ha quedado firme y el juicio ha finalizado.

42. VENTA DE PARTICIPACIÓN EN YGUAZÚ CEMENTOS S.A. - OPERACIONES DISCONTINUADAS

Con fecha 21 de agosto de 2020, el Grupo decidió la venta de la participación accionaria en la sociedad paraguaya Yguazú Cementos S.A., la cual representaba el 51% del capital social de dicha sociedad. La venta se efectuó a favor de una sociedad vinculada al accionista paraguayo de Yguazú Cementos S.A.

El Grupo aprobó la mencionada venta debido a que el Directorio ha considerado que se han cumplido los objetivos establecidos para la inversión en Yguazú Cementos S.A., en línea con los objetivos estratégicos del Grupo que es la búsqueda y ejecución constante de proyectos de alto potencial. Por este motivo, luego de haber iniciado las operaciones de comercialización en Paraguay en el año 2000, construido y operado la planta desde el año 2013, y alcanzando en la actualidad altos estándares de producción y rentabilidad, el Grupo ha decidido concretar su venta.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, el Grupo ha cobrado el 93% del importe total pactado para la operación, siendo el saldo remanente cobrado en 13 cuotas consecutivas mensuales, entre los meses de enero de 2021 y enero de 2022. Debido a que el importe de la transacción ha sido establecido en moneda extranjera y que la misma ha sido puesto a disposición en el exterior, el Grupo ha realizado diversas transacciones con títulos y valores argentinos nominados en dólares estadounidenses comprados en el mercado estadounidense y vendidos en el mercado argentino, lo cual ha generado una ganancia que ha sido clasificada dentro de los resultados financieros como “Ganancias por operaciones con títulos y valores” (Nota 10).

Debido a la operación descrita precedentemente, el Grupo clasificó los resultados asociados con la operación de Yguazú Cementos S.A. como una operación discontinuada, la cual representaba la totalidad del segmento operativo de cemento en Paraguay hasta el 21 de agosto de 2020. Con dichos resultados clasificados como operaciones discontinuadas, el segmento de cemento en Paraguay ya no se presenta en la nota de segmentos. Adicionalmente, los saldos y resultados al 31 de diciembre de 2019, que se presentan a efectos comparativos y que surgen de los estados

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 10 de marzo de 2021, se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que se extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE
 DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

financieros consolidados a dicha fecha, poseen ciertas reclasificaciones relacionadas con la venta de participación mencionada a los efectos de su presentación comparativa con las del presente período.

Los resultados generados por la operación de Yguazú Cementos S.A. para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presentan a continuación:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Ingresos por ventas	2.969.459	5.276.393
Costos y gastos de operación	(2.236.741)	(3.766.185)
Resultados financieros	(159.589)	(394.142)
Reclasificación de diferencias de cambio reconocidas en otros resultados integrales	303.484	-
Ganancia por venta de participación (*)	5.769.070	-
Resultado antes de impuesto a las ganancias	<u>6.645.683</u>	<u>1.116.066</u>
Impuesto a las ganancias	<u>(1.517.082)</u>	<u>(95.811)</u>
Ganancia neta del ejercicio de las operaciones discontinuadas	<u>5.128.601</u>	<u>1.020.255</u>
Ganancia neta del ejercicio de las operaciones discontinuadas atribuible a:		
Propietarios de la controladora	4.876.687	520.347
Participaciones no controladoras	251.914	499.908
Ganancia neta del ejercicio de las operaciones discontinuadas por acción (básica y diluida) atribuible a:		
Propietarios de la controladora (en pesos)	8,1820	0,8730
Participaciones no controladoras (en pesos)	0,4227	0,8387

(*) Corresponde al precio acordado de la transacción, el cual ascendió a 9.013.416, neto de la baja de la inversión permanente por 3.185.411 y los gastos asociados a la venta por 58.935.

La información resumida del estado de flujo de efectivo generado por la operación de Yguazú Cementos S.A. para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presenta a continuación:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Fondos generados por las actividades operativas	837.590	1.511.718
Fondos aplicados a las actividades de inversión	(137.227)	(48.890)
Fondos aplicados a las actividades de financiación	<u>(2.573.229)</u>	<u>(1.570.984)</u>
Total de fondos aplicados durante el ejercicio por las operaciones discontinuadas	<u>(1.872.865)</u>	<u>(108.155)</u>

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 10 de marzo de 2021, se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que se extiende en documento aparte
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
 Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
 Contador Público (U.A.D.E.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
 Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE
 DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

Los principales activos y pasivos de Yguazú Cementos S.A. al 31 de diciembre de 2019 se presentan a continuación:

	<u>31.12.2019</u>
Activo	
Propiedades, planta y equipo	7.517.437
Inventarios	875.908
Cuentas comerciales por cobrar	518.002
Caja y bancos	1.719.399
Otros activos	90.427
Activos totales	<u>10.721.173</u>
Pasivo	
Préstamos	4.106.480
Cuentas por pagar	448.327
Pasivo por impuesto diferido	64.506
Otros pasivos	83.906
Pasivos totales	<u>4.703.219</u>
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	3.069.256
Participaciones no controladoras	2.948.698
Patrimonio y pasivos totales	<u>6.017.954</u>

43. CONTEXTO ECONÓMICO ARGENTINO

Con fecha 27 de octubre de 2019, se llevó a cabo la votación para la elección presidencial, que culminó con la consagración de Alberto Fernández como presidente de la Nación, quien asumió el 10 de diciembre de 2019 y ha iniciado un proceso de cambios con respecto a la administración anterior.

El nuevo gobierno ha establecido como prioridad encarar soluciones para las dificultades en las áreas económicas y sociales. A tales fines el gobierno nacional ha llevado adelante las gestiones necesarias para renegociar el pago de la deuda externa, y ha incorporado medidas destinadas a preservar las reservas del Banco Central de la República Argentina, disminuir el déficit fiscal y obtener mejoras en la capacidad productiva, entre otras medidas diversas que se mencionan a continuación.

Los temas centrales del escenario macroeconómico en Argentina son los siguientes:

a. Actividad económica

La actividad económica del año 2019 mostraba una caída que posteriormente se sostuvo e incremento por efecto de la pandemia de COVID-19 del año 2020. Ciertos sectores presentan mayores disminuciones de actividad incluyendo la discontinuación de operaciones. Adicionalmente se ha incrementado el desempleo que presenta una tasa del 13%, según la última información suministrada por el INDEC en septiembre de 2020. Como una medida para moderar los efectos mencionados anteriormente, el gobierno nacional ha establecido ciertas ayudas financieras para empresas y prorrogado hasta fines de abril de 2021 la prohibición de efectuar despidos sin justa causa y por las causales de falta o disminución de trabajo y fuerza mayor, y por todo el año 2021 la obligación de pago, con ciertos límites de doble indemnización.

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 10 de marzo de 2021, se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que se extiende en documento aparte
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
 Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
 Contador Público (U.A.D.E.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
 Vicepresidente

b. Desequilibrio fiscal

La caída en la actividad y la consecuente reducción de la recaudación ha producido también un importante desequilibrio fiscal, estimándose la caída de la economía argentina en torno al 10% en el año 2020 frente a una caída del PBI mundial estimado en torno al 4%.

c. Desequilibrio monetario

Este desequilibrio se ha visto especialmente impulsado por la emisión de circulante con que se financia la expansión del gasto público destinado a subsidios para paliar los efectos de la pandemia por el COVID-19. Dichos subsidios se otorgaron a través de diversos instrumentos como ser: (i) los Programas de Asistencia al Trabajo y la Producción (“ATP”) y de Recuperación Productiva (“REPRO”), destinados a ayudar a las empresas al pago de salarios; (ii) el Ingreso Familiar de Emergencia (“IFE”) destinado a compensar la pérdida o disminución de ingresos de personas afectadas por la emergencia declarada por la pandemia; y (iii) diversas líneas de crédito a PyMES, monotributistas y autónomos con tasas subsidiarias. El desequilibrio por emisión monetaria constituye un factor de inflación y también favorece el aumento de la brecha cambiaria.

d. Reservas internacionales

La caída de reservas internacionales del Banco Central de la República Argentina (“BCRA”), acompañada de un incremento de sus pasivos monetarios, ha motivado un endurecimiento de la normativa cambiaria que impuso restricciones al atesoramiento y consumo de moneda extranjera y pagos al exterior, lo que a su vez generó una brecha significativa entre el tipo de cambio oficial y el de plazas de negociación más libres.

e. Deuda soberana

Un aspecto positivo ha sido el acuerdo alcanzado en agosto de 2020 con los acreedores privados extranjeros para el canje de bonos por USD 63.500 millones con vencimientos entre 2029 y 2046, que permitió prorrogar los primeros pagos de capital e intereses hasta 2024 y representa un ahorro de alrededor de USD 38 mil millones durante los próximos 10 años. El acuerdo con los acreedores privados permite abordar en mejores condiciones un nuevo programa para la cancelación de deuda con el Fondo Monetario Internacional (“FMI”), que se espera llevará más tiempo y puede empujar a una reforma impositiva, laboral y previsional.

f. Inflación

El índice de precios al consumidor nivel nacional publicado por el INDEC acumuló en el año un 36,1%. Este incremento ocurre en un escenario de inflación reprimida por la recesión imperante, y por un marco de incertidumbre que conduce a la población al atesoramiento o la colocación de fondos en instrumentos financieros impulsados por el gobierno.

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2021,
se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que
se extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

44. EFECTOS DEL COVID-19 EN EL GRUPO

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote del nuevo coronavirus (COVID-19) como una pandemia.

Con el reciente y rápido desarrollo de este brote, los países donde el Grupo tiene operaciones, han requerido que las entidades limiten o suspendan las operaciones comerciales e implementaron restricciones de viaje y medidas de cuarentena. En este sentido, con fecha 19 de marzo de 2020, el Poder Ejecutivo Nacional, mediante el Decreto N° 297/2020, estableció el aislamiento social, preventivo y obligatorio.

En virtud de dicho decreto, el Grupo: (i) suspendió temporalmente la producción y despacho de operaciones de cemento, concreto y agregados hasta que las condiciones necesarias para reanudar las actividades estuvieron en su lugar; (ii) suspendió temporalmente el proyecto de construcción de la segunda línea de la planta de L'Amalí, en la ciudad de Olavarría, hasta que se dieron las condiciones necesarias para reanudar las actividades; (iii) implementó el uso de trabajo remoto para todos los empleados administrativos del Grupo; y (iv) formó un comité de crisis para monitorear y evaluar la implementación de medidas para mitigar los efectos derivados de esta situación.

Desde la fecha del mencionado decreto y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, se han ido habilitando determinadas actividades y servicios en el marco de la flexibilización del aislamiento establecida por el Poder Ejecutivo Nacional.

En función a las flexibilidades mencionadas, la Sociedad ha rehabilitado la producción y despacho de operaciones de cemento, concreto y agregados desde el 6 de abril de 2020, trabajando con los volúmenes actuales de la demanda del mercado, los cuales se encuentran aproximadamente en un 5,6% por debajo de los volúmenes operados en el ejercicio anterior.

Por otro lado, la Sociedad obtuvo la autorización correspondiente para continuar con las obras de la segunda línea de planta L'Amalí, bajo los estrictos protocolos sanitarios establecidos por el Gobierno Provincial y por el Grupo.

En relación con la actividad ferroviaria explotada a través de la subsidiaria Ferrosur Roca S.A., debido a la situación descrita anteriormente, con fecha 13 de abril de 2020, dicha subsidiaria presentó ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad de la Nación un procedimiento preventivo de crisis a los fines de solicitar ciertos beneficios estipulados en el artículo 6, inciso b), del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 332 del 2020. Como resultado de dicha presentación, dicha sociedad obtuvo la Asistencia al Trabajo y la Producción ("ATP") para los meses de abril y mayo; realizándose adicionalmente negociaciones con los sindicatos que concluyeron en una presentación conjunta para los pagos de haberes con sumas no remunerativas y posponiéndose ciertas medidas adicionales, como ser suspensiones, todo lo cual fue realizado en el expediente del referido proceso preventivo de crisis. Todo lo mencionado, con el objetivo de minimizar la grave afectación económica que produjo la crisis en Argentina y las medidas adoptadas para afrontar el COVID-19 sobre las actividades desarrolladas por Ferrosur Roca S.A. Durante el segundo semestre del presente ejercicio, Ferrosur Roca S.A. presentó cierta recuperación en el volumen tras captar nuevos negocios; sin embargo, en el contexto actual de operación y de la industria en general, las tarifas se encuentran perdiendo competitividad por el proceso inflacionario y de devaluación sobre los costos de operación de dicha sociedad.

Finalmente, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, el Grupo continúa con sus evaluaciones a los fines de adecuar su estructura operativa a los volúmenes actuales de su operación, trabajando conjuntamente con los distintos organismos de contralor, como con las distintas partes involucradas de la industria, no habiendo identificado ajustes en la valuación de los activos o en la relación con la suficiencia de los pasivos que deban ser reconocidos en los presentes estados financieros consolidados.

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2021,
se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que
se extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

45. LIBROS RUBRICADOS

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, por cuestiones de índole administrativa, se encuentran pendiente de efectuar las transcripciones de los estados financieros consolidados a los correspondientes libros rubricados.

46. HECHOS POSTERIORES

El Grupo ha considerado los eventos posteriores al 31 de diciembre de 2020 para evaluar la necesidad de reconocimiento o revelación potencial en estos estados financieros consolidados. Dichos eventos fueron evaluados hasta el 10 de marzo de 2021, fecha en la cual estos estados financieros consolidados estaban disponibles para su emisión.

46.1. Cesión de acciones de sociedad controlante

Con fecha 6 de enero de 2021, InterCement Trading e Inversiones S.A, transfirió la totalidad de su participación en Loma Negra C.I.A.S.A., representativa del 51,0437% de su capital, a favor de InterCement Trading e Inversiones Argentina S.L, cambiando de esta manera la sociedad controlante de la Sociedad. La mencionada sociedad pertenece al mismo grupo económico.

46.2. Adquisición de acciones propias

Con fecha 12 de febrero de 2021, el Directorio de la Sociedad aprobó un plan para la adquisición de acciones propias, por un periodo de 90 días, por un importe máximo de 750 millones. Las adquisiciones se llevarán a cabo de acuerdo con las oportunidades del mercado, fechas, precios y cantidades, según lo determine la Gerencia de la Sociedad.

El objetivo del plan de recompra aprobado es disponer eficientemente de una porción de la liquidez de la Sociedad, lo cual podrá redundar en un mayor retorno de valor para los accionistas considerando el atractivo valor actual de la acción.

El importe máximo a invertir es de hasta 750 millones o el importe menor que resulte de la adquisición hasta alcanzar el 10% del capital social. Las acciones propias en cartera no podrán superar, en conjunto, el límite del 10% del capital social de conformidad con lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley de Mercado de Capitales. Dicha adquisición se realizará con ganancias realizadas y líquidas, ya que la Sociedad cuenta con la liquidez necesaria para realizar la adquisición de acciones propias aprobada sin que se afecte su solvencia.

Hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Sociedad adquirió 673.900 acciones propias por un valor total de 114.832.

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2021,
se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que
se extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

(cifras expresadas en pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

1. ACTIVIDADES DEL GRUPO

Durante el presente ejercicio, Loma Negra C.I.A.S.A. y sus sociedades controladas realizaron despachos de cementos y cales por 5.161.799 toneladas, ascendiendo las ventas netas a 41.623.255. Los despachos en su conjunto fueron un 6% inferiores a los del ejercicio anterior.

La ganancia bruta ascendió a 12.596.877, siendo el resultado integral total del presente ejercicio de 11.095.708. La utilidad obtenida en el presente ejercicio representa un incremento del 111% respecto del resultado integral del ejercicio anterior.

La economía mundial, se vio afectada por la irrupción de una pandemia sin precedentes, previéndose una contracción de aproximadamente el 3,5% en el año 2020. En el plano local, el año 2020 comenzó con la actividad económica fuertemente condicionada por la incertidumbre en torno a la transición política y a los fuertes desequilibrios macroeconómicos, principalmente vinculados a la vulnerabilidad financiera del país emparentada a su alto déficit fiscal. En este ya difícil contexto es que se sumó, al igual que gran parte del mundo, la crisis sanitaria de la pandemia del COVID-19. En este sentido, el consumo de cemento, presentó en el 2020 una caída del 11,5% respecto del año anterior.

El volumen despachado durante el presente ejercicio por la Sociedad le permitió sostener su histórico liderazgo en el mercado argentino. Como líder de mercado, la Sociedad continuó en 2020 las actividades de ampliación de su planta L'Amalí (en el partido bonaerense de Olavarría), que permitirá aumentar la capacidad en aproximadamente 2,7 millones de toneladas adicionales a partir del segundo semestre del 2021 con el objetivo de optimizar su modelo productivo y proveer mayor demanda en el futuro.

Con fecha 16 de abril de 2020, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria consideró el destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2019 por un importe total de 5.226.692. La Asamblea dispuso destinar 173.848 para incrementar la reserva legal y el saldo remanente de 5.052.844 destinarlo a la reserva facultativa, dado el plan de inversiones mencionado precedentemente en el que se encuentra el Grupo. Asimismo, dicha Asamblea resolvió modificar el artículo décimo cuarto del estatuto social, a fin de incorporar la facultad del Directorio de la Sociedad de decidir la emisión de obligaciones negociables, conforme a lo previsto en el artículo 9 de la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576 y sus modificatorias.

Con fecha 21 de agosto de 2020, el Grupo concretó la venta de la participación accionaria en la sociedad paraguaya Yguazú Cementos S.A., la cual representaba el 51% del capital social de dicha sociedad. La venta se efectuó a favor de una sociedad vinculada al accionista paraguayo de Yguazú Cementos S.A. El resultado de dicha operación fue una ganancia de 5.769.070 antes de impuesto a las ganancias (Nota 42).

Con los fondos obtenidos de la operación antes mencionada, el Grupo decidió la cancelación anticipada de su deuda financiera por un total de 9.685.453 y la realización por parte de Loma Negra C.I.A.S.A. de un aporte de capital a la sociedad contralada Cofesur S.A.U. por un total de 1.610.542 que luego sería aportado a Ferrosur Roca S.A. para dar mayor liquidez y contribuir al fortalecimiento de esta última sociedad controlada indirectamente. En el mismo sentido, con fecha 30 de septiembre de 2020, por decisión de la Asamblea General de Accionistas de Loma Negra C.I.A.S.A., se aprobó la distribución de un dividendo en efectivo por un total de 2.671.850, mediante la desafectación total de la Reserva futuros dividendos y por el remanente la desafectación de forma parcial la Reserva facultativa. Dicho dividendo fue puesto a disposición de los accionistas el día 14 de octubre de 2020.

Durante el presente ejercicio, teniendo en cuenta ciertos indicios de deterioro en los segmentos ferroviario y de Agregados, el Grupo registró una desvalorización de ciertos activos de propiedades planta y equipo de las mencionadas unidades generadoras de efectivo por un total de 946.954.

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 10 de marzo de 2021, se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que se extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
RESEÑA INFORMATIVA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(cifras expresadas en pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

Con fecha 12 de febrero de 2021, el Directorio de la Sociedad aprobó un plan de adquisición de sus acciones propias por un plazo de 90 días. La finalidad de esta recompra es disponer eficientemente de una porción de la liquidez de la Sociedad, lo cual podrá redundar en un mayor retorno de valor para los accionistas considerando el atractivo valor actual de la acción.

2. ESTRUCTURA PATRIMONIAL COMPARATIVA (*)

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
Activo corriente	14.073.911	12.364.854	16.438.547	19.668.082
Activo no corriente	56.871.979	63.360.732	43.764.142	35.134.081
Total del activo	<u>70.945.890</u>	<u>75.725.586</u>	<u>60.202.689</u>	<u>54.802.163</u>
Pasivo corriente	15.279.237	21.350.539	19.017.188	15.735.297
Pasivo no corriente	10.276.034	14.448.320	9.087.516	11.193.393
Total del pasivo	<u>25.555.271</u>	<u>35.798.859</u>	<u>28.104.704</u>	<u>26.928.690</u>
Participaciones no controladoras	271.215	3.036.939	309.589	358.359
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	45.119.404	36.889.788	31.788.398	27.515.113
Patrimonio total	<u>45.390.619</u>	<u>39.926.727</u>	<u>32.097.987</u>	<u>27.873.472</u>

3. ESTRUCTURA DE RESULTADOS COMPARATIVA (*)

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
Ganancia bruta	12.596.877	13.046.931	12.844.739	12.055.648
Gastos de comercialización y administración	(3.454.641)	(3.805.215)	(3.865.497)	(3.977.553)
Resultados participación en sociedades	(403.791)	-	-	-
Otros ingresos y egresos, netos	147.185	61.220	205.743	246.146
Deterioro de activos	(946.954)	-	-	-
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	(489.365)	(549.783)	(532.369)	(638.374)
Resultados financieros, netos	1.067.767	(2.068.017)	(3.007.069)	(331.608)
Resultado antes de impuesto a las ganancias	8.517.078	6.685.136	5.645.547	7.354.259
Impuesto a las ganancias	(2.263.560)	(2.200.136)	(2.304.174)	(418.169)
Ganancia neta del ejercicio de las operaciones continuadas	<u>6.253.518</u>	<u>4.485.000</u>	<u>3.341.373</u>	<u>6.936.090</u>
Ganancia neta del ejercicio de las operaciones discontinuadas	5.128.601	1.020.255	743.697	766.256
Ganancia neta del ejercicio	<u>11.382.119</u>	<u>5.505.255</u>	<u>4.085.070</u>	<u>7.702.346</u>
Ganancia neta del ejercicio atribuible a:				
Propietarios de la controladora	11.351.024	5.226.692	3.769.442	7.350.472
Participaciones no controladoras	31.095	278.563	315.628	351.874

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 10 de marzo de 2021, se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que se extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
 RESEÑA INFORMATIVA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE
 2020

(cifras expresadas en pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

Otros resultados integrales				
Por diferencias de conversión	<u>(286.411)</u>	<u>(245.680)</u>	<u>642.188</u>	<u>(20.099)</u>
Total otros resultados integrales del ejercicio	<u>(286.411)</u>	<u>(245.680)</u>	<u>642.188</u>	<u>(20.099)</u>
Total del resultado integral del ejercicio	<u>11.095.708</u>	<u>5.259.575</u>	<u>4.727.258</u>	<u>7.682.247</u>

4. ESTRUCTURA DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVA (*)

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
Fondos generados por las actividades operativas	11.387.568	9.326.236	7.007.257	9.090.319
Fondos aplicados a las actividades de inversión	<u>(1.429.484)</u>	<u>(15.972.888)</u>	<u>(8.679.048)</u>	<u>(3.717.540)</u>
Fondos (aplicados a) / generados por las actividades de financiación	<u>(10.503.299)</u>	<u>3.498.039</u>	<u>(4.177.724)</u>	<u>2.058.906</u>
Total de fondos (aplicados) / generados durante el ejercicio	<u>(545.215)</u>	<u>(3.148.613)</u>	<u>(5.849.515)</u>	<u>7.431.685</u>

5. DATOS ESTADÍSTICOS (*) (en toneladas)

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
Volumen de producción (**)	<u>5.080.876</u>	<u>5.445.868</u>	<u>6.083.712</u>	<u>6.383.792</u>
Volumen de ventas (**)				
Argentina	5.154.104	5.466.750	6.112.486	6.415.029
Exterior	<u>7.695</u>	<u>2.812</u>	<u>4.820</u>	<u>3.713</u>
Total	<u>5.161.799</u>	<u>5.469.562</u>	<u>6.117.306</u>	<u>6.418.742</u>

6. ÍNDICES

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
Liquidez	0,92	0,58	0,86	1,25
Solvencia	1,78	1,12	1,14	1,04
Inmovilización del capital	0,80	0,84	0,73	0,64
Rentabilidad	0,27	0,14	0,13	0,28

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 10 de marzo de 2021, se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que se extiende en documento aparte
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
 Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
 Contador Público (U.A.D.E.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
 Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
RESEÑA INFORMATIVA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE
2020

(cifras expresadas en pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

7. PERSPECTIVAS FUTURAS (*)

Los pronósticos para la economía argentina revelan para el 2021 un crecimiento del PBI en torno al 5,5% interanual, la cual será una recuperación parcial tras la fuerte caída durante 2020. Podría esperarse que el sector de la construcción evidencie una recuperación más marcada en el primer semestre, quedando el segundo semestre sujeto a cómo evolucione la situación económica del país y cuál sea el escenario relativo a la pandemia

(*) La información presentada con propósitos comparativos ha sido modificada para dar efecto retroactivo a la desconsolidación de la operación de Yguazú Cementos S.A. discontinuada a partir del 21 de agosto de 2020.

(**) Información no examinada y no cubierta por el informe de revisión.

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2021,
se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2021, que
se extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente